

Plan de Desarrollo Turístico para Futaleufú

Informe Técnico – Futaleufú 2023

Betzabé Miranda Arroyo
Apoyo técnico oficina de Turismo - ODEL

Contenido

INTRODUCCIÓN: **3**

1.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA **4**

1.2. Ubicación y delimitación del destino Turístico 4
1.3. Reseña histórica de la comuna 5
1.4. Características del entorno físico urbano/rural 6
1.5. Distribución de los asentamientos humanos 7
1.6. Análisis sociocultural 9
1.7. Actividades productivas y su relación con el turismo 10
1.8. Problemas ambientales y restricciones territoriales 11

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA **12**

2.1. Identificación y evaluación de recursos turísticos 12
2.2. Identificación de actividades turísticas, según distintos tipos de turismo 13
2.3. Planta turística (alojamientos - restaurantes - tour operadores - guías) 14
2.4. Comercio y servicios 15
2.5. Servicios de apoyo y utilidad pública 16

3. INSTITUCIONALIDAD DE APOYO PARA LA ACTIVIDAD **17**

3.1. Políticas y planes vigentes 17
3.2. Regulaciones y normativas que afectan al turismo 19
3.3. INSTITUCIONES PÚBLICAS RELACIONADAS 21
3.4. Organizaciones Gremiales del sector turismo en Futaleufú 23
3.5. Mecanismos de financiamiento y asistencia técnica 24

4. TENDENCIAS DEL DESARROLLO TURÍSTICO **27**

4.1. Impactos ambientales derivados del uso del turismo 27
4.2. Situación de los servicios turísticos 27
4.3. Efectividad de la promoción turística 28
4.4. Ordenamiento territorial y su adecuación al sector 30
4.5. Percepción de la comunidad acerca del desarrollo turístico 31
4.6. Nivel de información disponible sobre la oferta turística 33
4.7. Oportunidades del desarrollo turístico 35

5. ANTECEDENTES GENERALES DE LA DEMANDA **37**

5.1. Ocupabilidad 37
5.2. Estacionalidad 38
5.3. Pernoctaciones 39

6. PERFIL DEL VISITANTE **39**

6.1. Aspectos geográficos 39
6.2. Aspectos sociodemográficos 40
6.3. Aspectos Sicológicos 40
6.4. Aspectos de comportamiento 41
6.4.1 Hábitos de información *41*
6.5. Percepción de los visitantes 41

7. PRIORIDADES Y ÁREAS DE INTERVENCIÓN **43**

7.1. Asociación de grupos locales 43
7.2. Análisis de Temas Claves 45

8. IMAGEN OBJETIVO **47**

9. PLANIFICACIÓN PARA LA ACCIÓN **48**

9.1. Plan de acción 48
9.2. Objetivos estratégicos y metas 50
9.3 Validación y asociaciones para la implementación 52
9.3.1 Registro fotográfico de las validaciones con servicios públicos *52*

10. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO **54**

10.1 Conformación de la mesa de trabajo para el seguimiento 55
10.2. Sobre las reuniones de la mesa de trabajo 55

11. CONCLUSIONES **56**

12. BIBLIOGRAFÍA: **57**

ANEXO 1: PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO **58**

Ordenamiento Territorial 58
Fomento Productivo y Emprendimiento: 59
Capital Humano 60
Seguridad y Prevención de Riesgos: 61
Marketing y Promoción: 62
Equipamiento e infraestructura: 63
Implementación y seguimiento: 66

ANEXO 2: SERVICIOS TURÍSTICOS DE FUTALEUFÚ 68

SERVICIOS TURÍSTICOS, URBANOS Y RURALES: 68
SERVICIOS DE TRANSPORTES: 73
RECURSOS TURÍSTICOS COMUNALES 76
ACTIVIDADES COMUNALES 88

INTRODUCCIÓN:

Durante décadas, el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y diversificación, logrando convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo, alcanzando a ser uno de los principales actores del comercio internacional, y al mismo tiempo como una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo.

Desde mediados de los años 90, el turismo en Chile se ha convertido en uno de sus principales recursos económicos, *aún más en las zonas más extremas del país*; el sector Turismo en Chile ha sido reconocido por 8 años consecutivos como destino de turismo aventura en los World Travel Awards 2022. Para algunos medios como Lonely Planet, lo ubican en el Top Ten como destino más recomendado para visitar (2018) y NYT destaca especialmente la ruta de parques naturales en la Patagonia como destino imperdible. Esta actividad económica opera como fuente de oportunidades para la modernización socioeconómica y cultural de un área geográfica, siendo el patrimonio un factor de cohesión social por las importantes sensibilidades a las que afecta. En consecuencia, son más frecuentes los modelos que giran en torno al desarrollo sostenible del turismo de un destino.

En un recorrido por Chile es posible apreciar un sinnúmero de lugares que pueden captar la atención del turista. Es posible asegurar que mientras mayor es la concentración de atractivos de un destino, más oportunidades existen para crear productos y, en consecuencia, negocios turísticos (Subdirección de Desarrollo Sernatur, 2016). El principio que sustenta este planteamiento es que en el mundo competitivo en que se desarrolla la actividad turística las posibilidades de éxito de cada comuna como áreas o lugares para recibir turistas dependen directamente de su planificación bajo un enfoque integral de destino. Este aspecto tiene directa relación con crear una imagen muy clara acerca de lo que ofrece un lugar en muchos ámbitos: sus condiciones ambientales, la oferta de servicios, las actividades de entretención, la cultura local, la conciencia turística de sus habitantes, la calidad de atención, el nivel de capacitación de los trabajadores de las empresas turísticas, la gastronomía local, el estado de los caminos de acceso, la información, entre otros factores.

Para una comuna que trabaja en vías de lograr un desarrollo económico local y social, que además busca poner en valor sus atributos naturales, el turismo es ideal como un impulsor de desarrollo. Al momento de diseñar y trabajar en su plan de desarrollo turístico, se deben tener presentes varios aspectos de la zona, inicialmente sus debilidades y oportunidades; un diagnóstico le permitirá analizar su realidad, haciendo que tome conocimientos de los aspectos que trabajará cuando busque convertirse en un destino competente, según sus objetivos.

El siguiente paso será proyectarse, en base a sus oportunidades y prioridades; este plan se diseña en base a proponerse metas, las que serán logradas a través de acciones realizables en un corto, mediano y largo plazo, esto se visualiza en una sistematización presentado en los siguientes ítems, “Brecha”, “Acción”, “Prioridad” “Plazo” “Meta”.

En este aspecto, el objetivo de esta planificación es identificar el potencial turístico de la comuna de Futaleufú y proyectarse en base a sus oportunidades de ser un destino turístico inteligente y competente, que practica una industria turística consciente y sustentable. La finalidad es generar resultados que ayuden a que las entidades involucradas en el territorio apoyen a trabajar en propuestas que mejoren el ecosistema turístico, con la misión de fomentar el desarrollo socioeconómico y la calidad de vida.

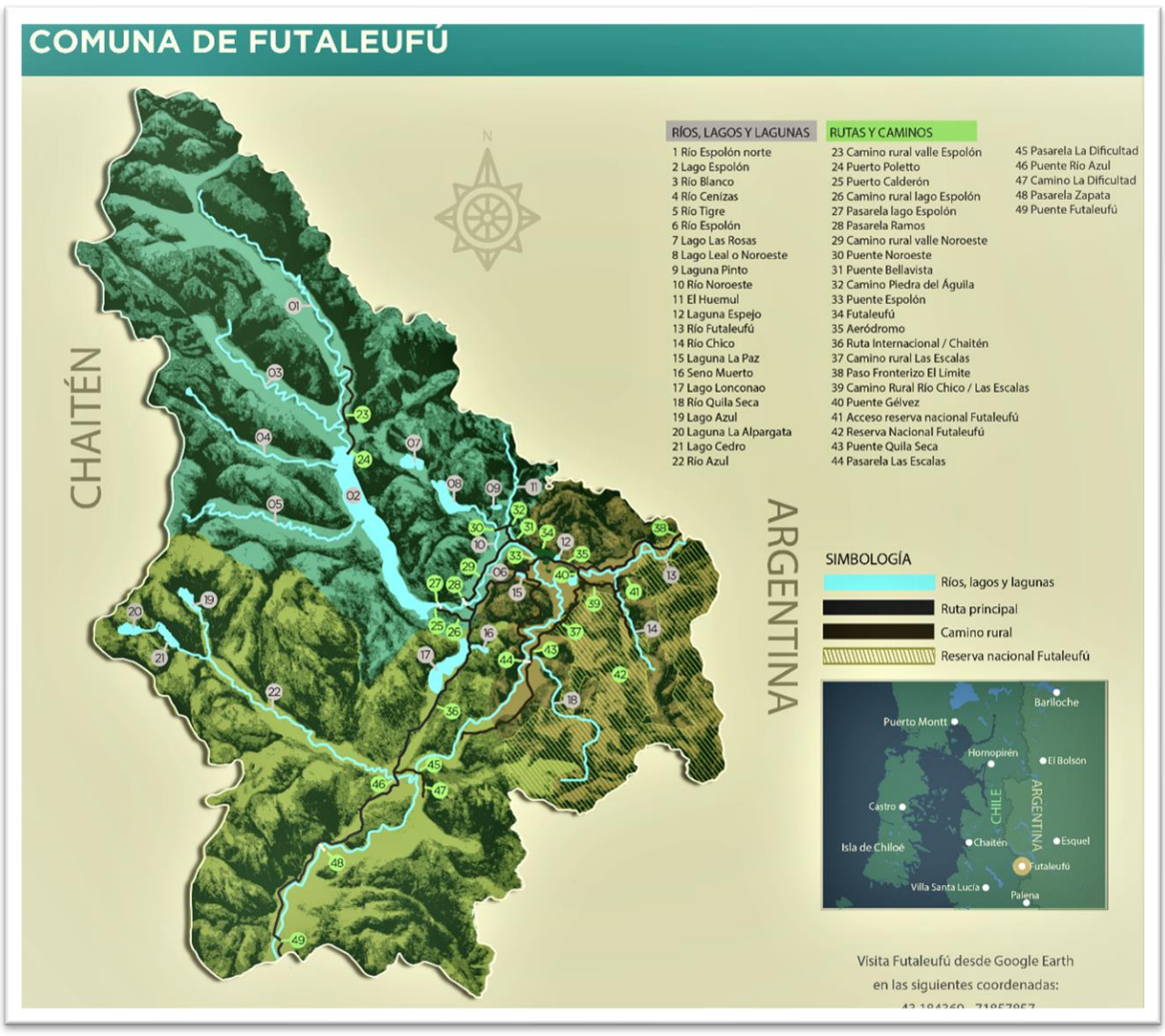
Para cumplir con los objetivos, será importante identificar y trabajar con el apoyo de actores claves del turismo, como son entidades públicas de fomento económico y productivo del país, gobierno regional y direcciones nacionales como sernatur; así como también es relevante contar con el apoyo de entes privados quienes también aportarán su perspectiva sobre el potencial desarrollo que se puede lograr en la comuna. SERNATUR plantea que sólo una gestión integral a nivel local - en las comunas -con la participación de las instituciones públicas involucradas y con una gestión privada acorde a las actuales exigencias de los turistas, estaremos en condiciones de hacer de Chile un destino turístico de excelencia para sus habitantes y para los visitantes internacionales. (Rivas, 2015)



1.2. Ubicación y delimitación del destino Turístico

Futaleufú, es una comuna cordillerana ubicada en la Provincia de Palena, Región de Los Lagos, limitando con las comunas de Chaitén, Palena y con la Provincia de Chubut de la República Argentina. La superficie total de la comuna es de 1.280 km2 y la población según el Censo del 2017 es de 2.623 habitantes. La localidad de Futaleufú se encuentra a una altura de 350 m.s.n.m. Futaleufú fue fundado el 01 de abril de 1929, comenzó a colonizarse por chilenos que ingresaron al valle a través de la República Argentina, esto influyó en las tradiciones y vocabulario, dada la estrecha relación que existió entre ambas naciones durante los primeros años de colonización, la cual aún se mantiene a través de un importante intercambio sociocultural, comercial y de necesidades básicas como lo es la Salud.
Las coordenadas geográficas de Futaleufú corresponden a “Latitud: – 43.1833, Longitud: -71. 8667 43° 10´ 60´´ Sur, 71° 52´0 Oeste. La superficie es de 128.000 Hectáreas, 1, 280,00 km2 - Altitud: 353 m.”

Ilustración 1 Mapa Turistico Comunal 2018 Oficina de Turismo Futaleufú



1.3. Reseña histórica de la comuna

“Futaleufú[1], o río grande se debe al nombre del río que divide a los países fronterizos, chile y argentina, de estaciones bien definidas, el clima acompañó y también se interpuso a los intentos de colonos por radicarse en el valle al oeste del río grande del lado de chile, sin embargo el tesón y deseo de configurar un espacio agradable para la crianza de la familia, pequeñas haciendas y desarrollo agrícola, fue más poderoso y es así como una vez “liberado” el paso en el que al principio la familia Moraga (chilenos en zona limítrofe) oponía resistencia, fueron llegando poco a poco las familias más o menos numerosas y con exiguos enseres necesarios para la subsistencia. En 1929, el intendente de Aysén, General Luis Marchant impulsa la fundación de pueblos y comunidades durante el gobierno del presidente José Manuel Balmaceda, tal es así que un 1 de abril de 1929 y por decreto oficial se funda el pueblo de Futaleufú, con una treintena de habitantes con diferentes oficios y tareas, agricultores, dueñas de casa, algunos incipientes comerciantes, destacándose el comercio de madera hacia la república Argentina, con el consecuente sacrificio de marcar senderos y más tarde, tomar semanas en trasladarse, ida y regreso hacia la localidad de Trevelin con carretas de bueyes. Durante los años siguientes forman el “comité pro-adelanto local”, del que forman parte muchos actores y dirigentes sociales, los que promueven la llegada de profesores, previa disposición y /o construcción de lugares aptos para la enseñanza, como así también los adelantos en puentes, ripiado de calles, comunicaciones, aéreas y terrestres como la construcción del aeródromo. Los habitantes de Futaleufú, son en su mayoría originarios de la región de La Araucanía y, que luego de su éxodo permanecieron por años en territorio argentino, Neuquén, Río Negro, Chubut, comienzan a retornar a su país producto de inconvenientes legales de estadía, dada la necesidad de los gobiernos de marcar soberanía de sus correspondientes territorios. De esa forma Futaleufú, se erige hoy pujante y moderna, con los servicios esenciales, municipalidad, servicios públicos, telefonía, televisión, radios, escuelas, liceo, hospital, lugares de recreación, cultura y espiritualidad, edificios públicos, fuerzas de seguridad, banco, conexión terrestre con la capital provincial Chaitén, desde 1980 en que se concreta el ramal de la Carretera Austral que viene a cumplir el anhelo de muchos habitantes que han visto reducido su tiempo de traslados manteniendo así el día a día y con la capacidad de hacer frente a adversidades climáticas y propias de nuestra geografía, por razones familiares, de salud, etc. también la concreción de rutas a sectores rurales que acercan y facilitan la vida de mucha gente nativa y nuevos habitantes.”



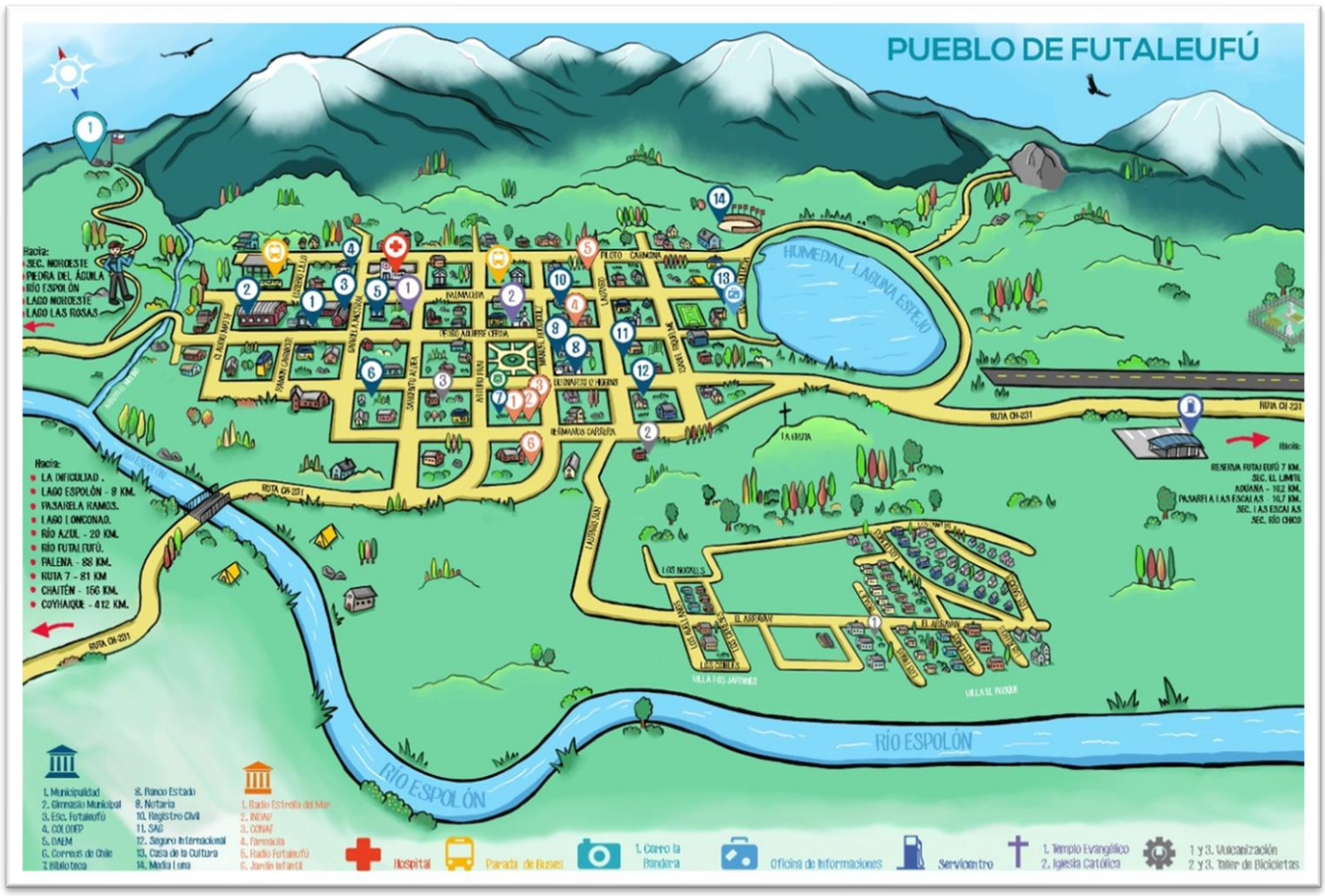
[1] Resumen histórico Futaleufú 2020. Guido Hernan Retamal, recopilador. Ediciones literarias: Colonos en la huella del futa 2004-2019, desde la memoria al corazón 2005, cuentos desde el baúl 2007.

1.4. Características del entorno físico urbano/rural

Futaleufú está ubicada sobre las zonas altas de la cordillera Patagónica de los Andes, cuenta con diversas formas del relieve, cuerpos de agua, ríos y demás elementos naturales que la caracterizan. La comuna en sí, territorialmente se organiza en 7 sectores, Futaleufú como única localidad urbana, y El límite, El espolón, Río Chico, Las Escalas, Lonconao, El Azul, como sectores rurales (Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2019).

Actualmente, el área urbanizada comprende una superficie de 822,407 m^2 determinada en base a la recopilación cartográfica. Cuenta con los distintos usos de suelo identificados, como el residencial, actividades productivas, áreas verdes, espacio público, equipamientos (Arévalo, 2018). Dentro de estas categorías se encuentran variedad de tipos de viviendas, centros de salud, centros educativos, servicios básicos, oficinas de turismo, áreas de ocio y el aeródromo de Futaleufú. También con áreas naturales puesto que directamente sobre el este del límite se encuentra el Humedal de la Laguna Espejo y al suroeste está bordeado por el paso del río Espolón. [2]

Futaleufú[3] a nivel nacional es considerada una comuna rural, al tener menos de 3.000 habitantes. La Patagonia, se caracteriza principalmente por la baja densidad poblacional, lo que implica una gran proporción de espacios vacíos (INE 2007), es decir, espacios naturales con baja intervención antrópica y que en su mayor parte son controladas por el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE). Recientemente, también existen áreas verdes protegidas por parques de conservación privados. Los paisajes naturales de la Patagonia son actualmente publicitados en diversos medios de comunicación nacional e internacional de acuerdo a un proceso de revalorización de áreas prístinas, pero detrás de la belleza escénica exhibida, el territorio también manifiesta las consecuencias sociales de una consolidación territorial no acabada ni integral de parte del Estado chileno. En general, la población de la Patagonia chilena se encuentra en una situación de frontera interior



[2] Informe de diagnóstico integrado – Plan Regulador Comunal para Futaleufú, 2021, PÁG. 27
3.2.1 Localidad urbana Futaleufú

[3] https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/143802/saenz_UCH.pdf?sequence=1

1.5. Distribución de los asentamientos humanos

Dentro [4]de la comuna de Futaleufú existen 8 sectores rurales, conocidos bajo los nombres Noroeste, Espolón, Lonconao, Río Azul, la Dificultad, las Escalas, Río Chico y el Límite. Cada sector cuenta con diversidad de recursos turísticos, rutas escénicas, ríos, lagos y montañas, los sectores rurales son además los primeros asentamientos humanos, lugares que representan la historia, identidad y tradiciones que Futaleufú vive y mantiene en el tiempo.

Sector El Límite

Uno de los primeros sectores que se pobló en la comuna, lleva su nombre debido a que es zona limítrofe con Argentina. Antiguamente era una de las vías que usaban los pioneros para comprar sus víveres, travesías de carretas con bueyes, a veces cargadas con madera que se llevaba para vender, más caballos y pilcheros, viajes que duraban alrededor de veinte días ida y vuelta.

Sector Río Chico

Este sector lleva su nombre por el río que nace en este valle y se une al río Grande. En este sector existió una escuela Rural donde actualmente se encuentra la sede vecinal, y también dio inicio a los primeros aserraderos en el predio de Don Aladino Cid que era sustentado con una turbina a agua.

Sector Las Escalas

2Antiguamente y hasta alrededor de los años´80 en la entrada a dicho sector se encontraba una embardada que formaba una escalera de acceso al valle a la altura del Cañón del Infierno, actualmente si prestas atención pueden observarse los vestigios en la angostura del Cañón. En 1982 se construyó una de las primeras pasarelas que logró unir el valle en su totalidad, anterior a ésta, sólo se podía cruzar por una balsa que transportaba víveres, carretas y madera y en el caso de las personas un carril que cruzaba hasta la otra orilla. El Carril estaba ubicado donde actualmente se encuentra la Pasarela y en el caso de La Balsa, esta estaba ubicada en el predio de Don Herminio Valenzuela.



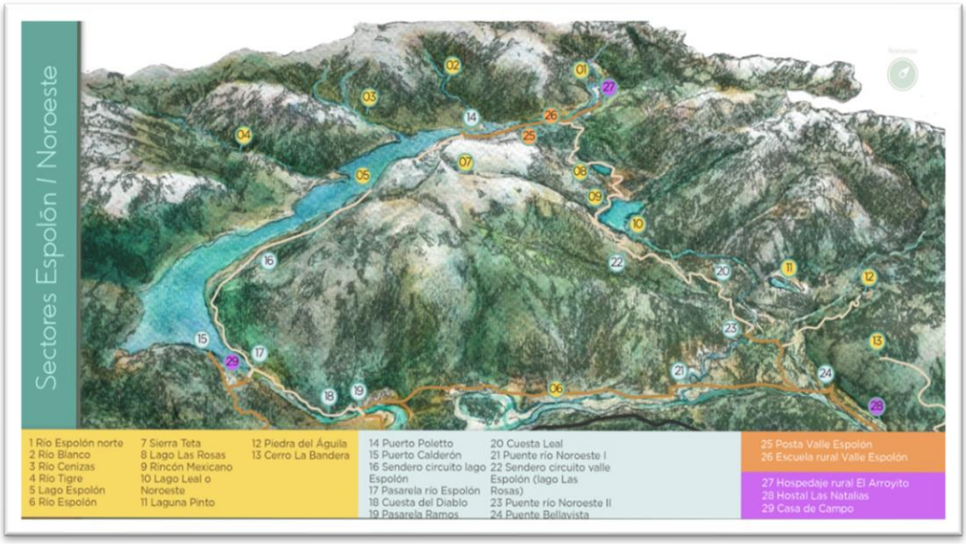
Sector Noroeste

Geográficamente situado hacia el noroeste, este sector fue vía de acceso para llegar hacia Lonconao, el Azul o seguir la huella hacia Chaitén. Se llegaba a caballo, el campo de Don Eliseo Ojeda hacía esquina hasta donde la pasarela de "Don Polo" había un paso que se llamaba Paso Ramos. En el río Espolón al desemboque de los Saltos de la Garganta del Diablo, cuando cae el rápido al valle, se puede apreciar una gran piedra, la cual era usada de regulador natural del nivel del río –cuando el agua sobrepasaba la piedra el nivel era muy alto para cruzar y Don Eleuterio Vidal ayudaba a pasar la gente en bote y los caballos a remolque, La actual pasarela fue construida alrededor del 1978.

Sector El Espolón

Se dice que la razón del nombre Espolón es si observas el Lago desde las alturas, este tiene la forma del espolón de un barco. Por años este sector ha sido el que ha tenido menor conectividad con el pueblo, hasta que en el año 2007 se implementó una barcaza para el transporte de pasajeros, víveres, animales y acortar los tiempos de viajes que se realizaban en los primero años en botes a remo, luego fueron reemplazados por botes a motor que hicieron de este cruce un tanto más confortable y permitieron alivianar la travesía que también se hacía a caballo en jornadas de varios días, las rutas eran de frondoso bosque y al igual que los otros sectores solo existían huellas y quebradas estrechas, en algunos puntos había que adentrarse en las aguas del Lago para poder seguir camino, sobre todo en época de invierno. Los relatos de los antiguos dicen que con algo de suerte y coraje puedes llegar a observar El Cuero que habita las profundidades, aunque hace algunos años descansa sin poder ser avistado.

[4] Book turístico de Futaleufú – Enero 2020, Oficina de turismo I. Municipalidad de Futaleufú



Sector Lonconao

Cuentan los relatos que en los puestos viejos de Don Juan Saavedra vivió un hombre de apellido Lonconao, razón por la que este cuerpo de agua lleva su nombre. Para acceder a este sector el tránsito era a caballo por el sector Noroeste, esta era una huella de carreta. Los primeros botes que se usaron en este Lago fueron canoas, las que eran hechas de un tronco de árbol, al que se le sacaba el interior hasta formar la embarcación y posteriormente balsas, recuerdan algunos relatos que una balsa se hundió en el lago mientras transportaba madera para vender en Argentina cuando un árbol le cayó encima, perdiéndose así todo el trabajo y medio de transporte. Cuentan los mitos que en el envaralado llamado antiguamente “puente Sra. Dulia” (puente hecho a base de troncos enteros) que unía el Seno Muerto con el Lago Lonconao solían oírse en las noches personas haciendo labores del campo, este punto era utilizado como un lugar de acampe antes de seguir la huella.

Sector El Azul

Este sector lleva su nombre por el color azul del río que lo atraviesa. Para acceder a este sector antiguamente se entraba por el Lago Lonconao desde donde está la escuela hacia el desemboque del Lago norte, y se seguía por el lado este en el predio de Don Mario Moran o se cruzaba en bote hasta llegar a destino. En la actualidad el camino pasa por la rivera opuesta del Lago. Otra forma de acceso era siguiendo el camino del Noroeste, por la Pasarela de los Montaña o en un carril (solo peatones) que se encontraba dónde está actualmente el Puente Mecano.

Sector la Dificultad - Rio Azul

Lleva este nombre debido a que en los años 70’ la forma de acceder a esta zona era a través del Valle de Las Escalas a caballo o a pie, en una travesía que demoraba alrededor de 7 horas hasta la Dificultad pasando por huellas y quebradas angostas. Donde los sacrificados pobladores tropeaban sus animales pasando por la zona del Palenque (frente al actual Cara del Indio) hasta llegar a Puerto Piedra donde embarcaban sus animales, lana y/o provisiones.



1.6. Análisis sociocultural

“Cuando llegaron los colonos a habitar el valle, Futaleufú era un espeso bosque nativo de ciprés y coihue milenario, no había caminos, apenas se podía ver la luz del sol por los inmensos árboles que lo tapaban. Los primeros años para los colonos fueron de supervivencia en el bosque patagónico. La prioridad para ellos era sobrevivir, fue importante para este grupo la organización social, ya que, debieron distribuirse las tierras por cada uno de los colonos, esta era una decisión que tomaban en conjunto, las leyes las imponían ellos y eran respetadas por cada uno de los miembros. (Sasser, 2020)

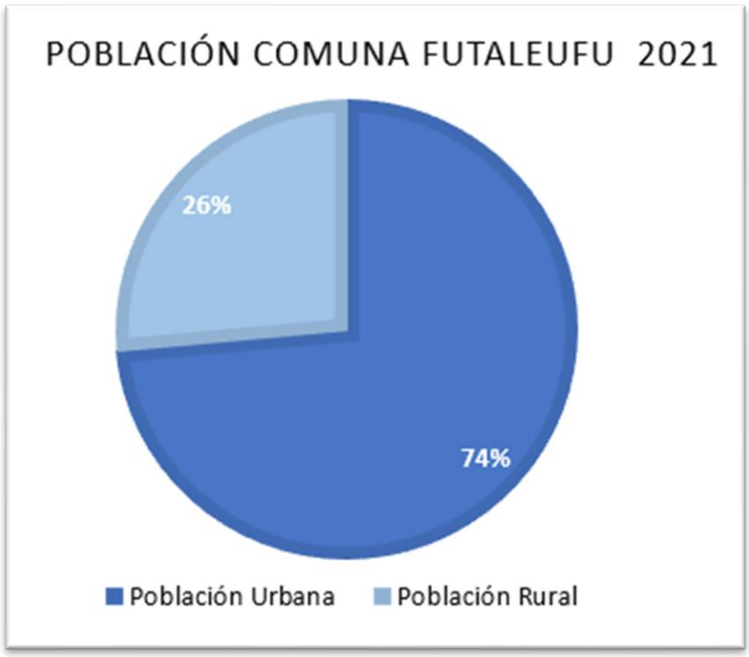
La historia de Futaleufú comienza en la Región de la Araucanía en el año 1878 con la ley de colonización de la Araucanía y la llegada de colonos europeos que buscaban radicarse en Chile, esto provocó que muchas familias de campesinos tuvieran que verse obligados a dejar sus tierras y buscar un mejor vivir en la Patagonia Argentina. Trevelin en ese período histórico estaba habitada por galeses que por motivos políticos y laborales abandonaron su país y poblaron esta localidad, trayendo un brebaje cultural que los colonos de Futaleufú conocieron y aprendieron durante el período que estuvieron habitando en la colonia. Es así como estas tres culturas: argentinos, chilenos y galeses convivieron por muchos años en armonía aprendiendo costumbres, tradiciones, ritos, agriculturas e idiomas distintos que con el pasar de los años se fueron mezclando convirtiéndose en “culturas híbridas” (Sasser, P. 2019: 72) en la frontera patagónica.

Comprendiendo el contexto fronterizo en donde llegaron a habitar los colonos es interesante observar cómo en estos casos la construcción del imaginario social va conformando una identidad propia, que no me atrevería a decir que es chilena o argentina porque son ambas al mismo tiempo, está en el límite de la nacionalidad, es una identidad única que nombro como “Identidad patagónica”, cruzando los límites nacionales, aquí lo importante no es la nación sino las tradiciones, costumbres y creencias; que representan la identidad local del territorio.”

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de los Censos de Población 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La ilustración corresponde a información obtenida de Pladeco Futaleufú 2021

Unidad territorial	Variable	2017
Futaleufú	Población en zona urbana	1.858,0
	Población en zona rural	765,0
	Población total	2.623,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas INE - Av. Presidente Bulnes 418, Santiago de Chile. Teléfono +56228924000 Correo: ine@ine.cl



[5]

[5] Ilustración. PLADECO 2021, datos extraídos de ADIS Registro Social de Hogares. Departamento social, Municipalidad de Futaleufú

1.7. Actividades productivas y su relación con el turismo

En general, todas las comunas que conforman las provincias que componen esta región comparten características generales que vienen dadas por la naturaleza de su localización, como lo son las formas orográficas derivadas de la cordillera de los Andes, todo tipo de paisajes, lagos, ríos, canales, el clima y vegetaciones propias. Adicionalmente, es una zona que se dedica a las actividades de ganadería, agricultura, acuicultura e industria forestal, y especialmente sobresale por la salmonicultura, la producción de astillas, el ganado bovino y la extracción de mariscos (Gobierno de Chile, s. f.).

Sin embargo, cada una de estas presentan recursos y elementos que le otorgan identidad propia y las diferencia una de la otra, así como otras actividades productivas para su desarrollo. A continuación, se comienza con el estudio particular de la comuna de Futaleufú.

La actividad económica comunal ha sido dinámica durante los últimos años, se refleja en el aumento del número de empresas registradas en el Servicio de Impuestos Internos, crecimiento que está fuertemente impulsado por las actividades de sector terciario, caracterizado por el comercio en general, por los servicios turísticos (hoteles, operadores turísticos, servicios de comida). Es este mismo sector el que destaca también en la generación de empleos locales de forma tal que el 78% de la fuerza laboral activa depende de las actividades del sector terciario. En cuanto al tamaño de las empresas locales, según su nivel de ventas, en un 76% corresponde a micro empresas, es decir con ventas anuales inferiores a UF 2400, incluso abriendo un poco más esa clasificación cerca de un 60% de estas microempresas presentan ventas inferiores a UF 200 al año. Se debe de todas formas mencionar que existe un gran número de emprendedores, que realizan una actividad comercial de manera informal, tanto en el mundo rural como también en lo urbano, muchos de ellos aun cuando están al margen de las estadísticas oficiales también son parte importante de cómo se desarrolla la dinámica productiva y económica a nivel local.

En la tabla siguiente se muestra el número de empresas con iniciación de actividades al año 2019 en la comuna de Futaleufú ordenadas según actividad económica y su evolución respecto a los años 2015 y 2011. Se aprecia que los mayores aumentos corresponden al rubro del comercio al por menor y mayor, alojamiento y servicio de comidas. Es en este último rubro se aprecia el efecto apalancador de la actividad económica local de la industria vinculada al turismo, la cual se ha convertido en motor del desarrollo para esta zona de la Patagonia.

RUBRO	AÑOS		
	2011	2015	2019
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	48	75	54
Industria Manufacturera	15	27	22
Suministro de Electricidad Gas y Agua	3	4	2
Construcción	15	20	13
Comercio al por mayor y menor, Rep. de vehículos automotores	77	109	135
Transporte y Almacenamiento	5	4	17
Alojamientos y servicio de Comidas	41	63	115
Información y Comunicaciones	0	2	6
Actividades financieras y de seguros	1	0	7
Actividades Inmobiliarias	1	1	4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	2	10
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8	15	30
Administración pública y defensa	1	1	1
Enseñanza	0	1	1
Servicios Sociales y de Salud	0	1	2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	2
Otras actividades de servicios	0	7	20
Sin información	4	1	1
TOTALES	**220**	**333**	**442**

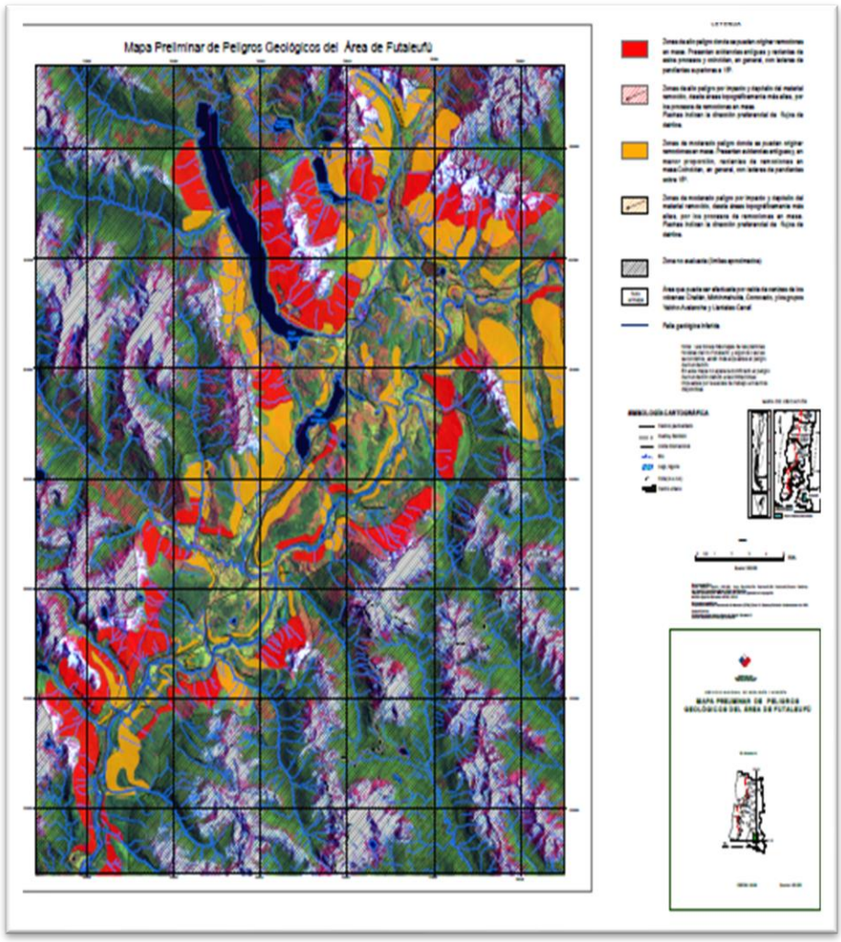
Fuente: Elaboración de oficina de Turismo y Fomento, Dideco 2021, desde información estadística comunal del Servicio de Impuestos Internos.

1.8. Problemas ambientales y restricciones territoriales

Aspectos Geológicos y Geomorfológicos[6]
El primer rasgo principal lo constituyen cordones montañosos de altura variable que alcanzan los 2.000 m s.n.m. aproximadamente. En general, presentan pendientes por sobre los 15º y, en gran parte del área, corresponden a rocas intrusivas graníticas asociadas al Batolito Norpatagónico y, en menor proporción, a rocas sedimentarias y volcano-sedimentarias del Jurásico-Cretácico (SERNAGEOMIN BGRM, 1995). El segundo rasgo morfológico principal corresponde a valles con forma de U labrados por la acción glaciar durante el Pleistoceno, destacando el valle del río Futaleufú de dirección noreste-suroeste. En algunos sectores, estos valles se presentan ocupados por lagos de origen glaciar y, en gran parte, se presentan parcialmente rellenos con depósitos morrénicos, glacio fluviales y lacustres antiguos, dispuestos, en algunos sectores, en forma de terrazas. En el valle del río Futaleufú se presentan algunos cerros islas que alcanzan hasta los 1.000 m s.n.m. y que dividen el valle en dos brazos.

Las laderas de los cordones montañosos del sector Futaleufú presentan, de acuerdo a este análisis preliminar, alto y moderado peligro de ser afectados por procesos de remoción en masa. Las zonas no clasificadas como alto o moderado peligro de remociones en masa, preliminarmente pueden ser consideradas de bajo peligro, lo que debe evaluarse a escala de mayor detalle y con antecedentes de terreno. Las zonas más bajas de las planicies fluviales del río Futaleufú, y algunos cauces secundarios, están más expuestas al peligro de inundación.
La ciudad de Futaleufú se localiza, aproximadamente, a 45 km al este de la Zona de Falla Liquiñe-Ofqui (ZFLO) capaz de generar sismos relativamente superficiales (10-15 km) de intensidades superiores a VIII. Asimismo, la localidad de Futaleufú se encuentra a menos de 5 km de la Falla Espolón, una rama oriental de la ZFLO para la cual no hay registro histórico de sismicidad. Considerando el sismo de Aysén en 2007 como un escenario extremo y tomando en cuenta que se trata de una evaluación preliminar, se estima que eventuales sismos asociados a la ZFLO afectarían a la ciudad de Futaleufú con intensidades no superiores a V (Mercalli modificada; INN, 1961). Cabe señalar que la intensidad asociada a un evento sísmico es dependiente del tipo de sustrato (por ejemplo, sedimentos consolidados o no consolidados, diferentes tipos de roca), por lo tanto, cualquier evaluación del peligro sísmico para planificación territorial tendrá que tomar en cuenta dichos factores.

Los peligros volcánicos de la zona de Futaleufú se restringen a eventuales caídas y acumulación de material piroclástico (principalmente ceniza) durante posibles erupciones mayores de los volcanes ubicados al oeste de ella, tal como ha ocurrido durante la erupción del volcán Chaitén. Eventuales sismos asociados a la ZFLO afectarían a la ciudad de Futaleufú con intensidades no superiores a V (Mercalli modificada).



En el área de Futaleufú, las zonas al pie de las laderas de los cordones montañosos presentan alto a moderado peligro de ser afectada por remociones en masa. El peligro de inundación se restringe a las terrazas más bajas y llanuras de inundación del río Futaleufú y algunos tributarios. Los peligros volcánicos están asociados a caída de cenizas, como lo acontecido durante la erupción en curso del volcán Chaitén.

[6] https://biblioteca.sernageomin.cl/opac/datafiles/12891_TEXTO_MAPA.pdf fuente: Evaluación Preliminar de los Peligros Geológicos en el área de Futaleufú, Provincia de Palena, Región de Los Lagos

2. Análisis de la oferta turística

2.1. Identificación y evaluación de recursos turísticos

Cómo nos posicionamos a nivel nacional, es determinante para entender nuestra realidad de destino turístico; a nivel nacional Futaleufú es conocido por estar dentro de la parte norte de la carretera austral, si bien con un desvío significativo desde la carretera, como lo muestra la infografía adjunta. Esta relación ha sido un posicionamiento relevante al momento de realizar marketing a la comuna, la carretera austral es un destino muy popular y solicitado, que además ha perdurado mucho tiempo en la mente de los viajeros, gracias a la belleza escénica y experiencia singular de conexión con la naturaleza y cultura local ofrece toda la carretera. Particularmente como comuna, se nos conoce como un destino rural y de naturaleza, sin embargo, es un destino aventura por excelencia, debido a la adrenalina presente en las actividades de río. hoy en día Futaleufú busca aprovechar más de sus recursos naturales, apostando por el desarrollo de experiencias en la montaña.

FUTALEUFÚ COMO DESTINO EN EL PAÍS Y LA REGIÓN DE LOS LAGOS



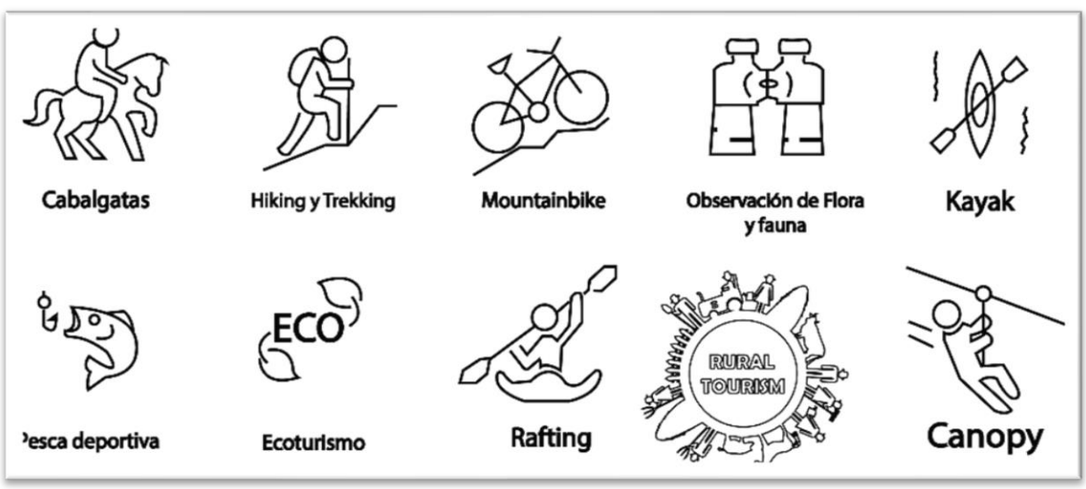
REGIÓN	DESTINO	CALIFICACIÓN	TIPOLOGÍA	COMUNAS
LOS LAGOS	Mapu Lahual - Costa de Osorno	Potencial	Rural y de Naturaleza	Purranque
				San Juan de la Costa
				Río Negro
	Osorno - Puyehue	Consolidado	Rural y de Naturaleza	Puyehue
				Osorno
	Lago Llanquihue y Todos Los Santos	Consolidado	Lacustres y Fluviales	Frutillar
				Llanquihue
				Puerto Octay
				Puerto Varas
	Puerto Montt - Calbuco - Maullin	Consolidado	Urbano y Naturaleza	Calbuco
				Maullin
				Puerto Montt
	Archipiélago de Chiloé	Consolidado	Insular	Ancud
				Quemchi
				Dalcahue
				Curaco de Vélez
				Castro
				Chonchi
				Puqueldon
				Quinchao
				Queilén
				Quellón
	Carretera Austral Tramo Río Puelo - Caleta Gonzalo	Emergente	Rural y de Naturaleza	Cochamó
				Hualaihué
	Carretera Austral Tramo Caleta Gonzalo - Futaleufú - PN Corcovado	Emergente	Rural y de Naturaleza	Chaitén
				Futaleufú
				Palena



2.2. Identificación de actividades turísticas, según distintos tipos de turismo

Delimitado por su paisaje y condiciones geográficas, el turismo que se practica y motiva las visitas en la comuna de Futaleufú está ligado a la aventura y la naturaleza, dirigido al turismo de interés especial, con inclinación a la práctica de turismo científico y de observación. Este territorio, de caballos, mate y gauchos chilenos, con cultura que se respira a destajo en localidades rurales como Espolón y el Azul, entre otras, da espacio para desarrollar con fuerza el turismo rural, donde pueden encontrar opciones de cabalgata y trekking de media y alta montaña y vivencias de campo. Futaleufú, ha visto incrementada su oferta local a través de los años, aprovechando la puesta en valor de su belleza en el entorno natural, lacustre y deportes de río. Las actividades que puedes realizar en Futaleufú son:

- **Turismo rural:** Este tipo de turismo te permite conocer, disfrutar, sentir y vivir las bondades del campo, acercándote al estilo de vida de lugareños en sectores rurales que habitan en zonas alejadas y poco exploradas de la comuna. En algunos alojamientos rurales puedes participar de diversas actividades del campo como, recolección de huevos, cosecha de verduras de huerta, entre otras.
- **Trekking:** Una de las actividades que destacan en la comuna de Futaleufú gracias a la variedad de senderos y lugares que se pueden recorrer, con distintos grados de dificultad y tiempos de duración; destacando entre los más visitados: Reserva nacional Futaleufú, piedra el águila, cerro la bandera, cerro teta, entre muchos otros.
- **Mountain bike (cicloturismo):** Consiste en realizar recorridos en bicicletas con características especiales para viajar por rutas rurales. Existen distintas rutas que pueden ser guiadas o de manera particular. El viaje en bicicleta por estos sectores te entregará otra perspectiva del entorno. También, en la comuna se realizan carreras de bicicletas en distintas épocas del año, como el MTB de Invierno y el popular MTB Ruta de los Valles, que posee una gran convocatoria.
- **Cabalgatas:** Es una actividad que consiste en realizar paseos o excursiones a caballo, normalmente se realiza acompañado de un guía local y que posea dominio con los caballos, se desarrolla con grupos de personas, siendo una experiencia para el turista cuando eres guiado por lugareños que conocen muy bien los lugares remotos del sector rural, por ejemplo: sector el espolón, río azul, las escalas, etc. La duración de las excursiones varía según el lugar que se visite, pudiendo tener duraciones de un par de horas hasta varios días en excursión.
- **Canopy:** Actividad donde las personas recorren tramos deslizándose a través de un cable de acero desde un punto a otro, esto se realiza en un entorno natural con variedad de flora nativa. Esta actividad se debe realizar con un guía especializado.
- **Canyoning:** Es un deporte acuático que consiste en descender por un cañón o quebrada, atravesando diferentes obstáculos como rocas, cascadas, toboganes y piscinas naturales, donde se puede disfrutar de la naturaleza y la aventura practicando al mismo tiempo el excursionismo y el rappel. Se requiere de equipamiento especial y se recomienda realizar esta actividad con un guía especializado.
- **Pesca con mosca:** Es una modalidad de pesca que utiliza una caña y un señuelo artificial llamado “mosca”. La pesca con mosca se practica usualmente en lagos y ríos. Nuestra comuna es privilegiada al poseer varios de estos cuerpos de agua, ideales para esta actividad. Las truchas arcoíris y marrón son las más fotografiadas en este deporte.
- **Riverbug:** Una actividad acuática en donde se desplaza en una embarcación similar a los kayaks o duckies, usando como propulsor las piernas (aletas). El río espolón y el río azul son ideales para la práctica de esta actividad.
- **Duckies:** son kayaks inflables muy estables, maniobrables y seguros, puesto que si se vuelcan es muy fácil subirse y continuar el descenso del río.
- **Kayak:** Otra actividad acuática que consiste en desplazarse en una embarcación tipo canoa usando como propulsor un remo de doble pala, existen distintos tipos de kayak según su funcionalidad (aguas bravas, pista, de mar, slalom, etc.), este deporte se puede practicar en el río Futaleufú, el espolón, río azul, laguna espejo, entre otros.
- **Rafting (descenso en balsa)**: Actividad deportiva consistente en descender por un río, en especial por su zona de aguas bravas, en balsa, canoa u otra embarcación semejante. El flujo de su corriente forma “rápidos” de agua, cada “rápido” posee un grado de dificultad desde 1 a 5 y 5+. El río Futaleufú es considerado uno de los 3 mejores ríos del mundo para la práctica de este deporte, esto se debe a sus rápidos, destacando entre ellos Himalayas, terminator, mundaca, casa de piedra.
- **Avistamientos de aves:** Consiste en observar las aves en su estado natural, ya sean grandes espacios naturales de tipo campo, montaña, ríos, lagunas, mar, o también en parques y jardines. Se puede realizar desde tierra o por agua, teniendo en cuenta la zona y temporada.



2.3. Planta turística (alojamientos - restaurantes - tour operadores - guías)

En Futaleufú convergen diversos servicios turísticos, en la oferta local se registran 151 establecimientos turísticos de los que se despliegan servicios de alojamiento, alimentación, tour operadores y guías, la mayoría de estos servicios son locales, sin embargo también existen agencias de viajes externas que apoyan en la comercialización de los servicios en la comuna como la empresa "geoterra", "Recorramos Chile", "Geociclos", "Raitray", "Turismo Rayen", "Patagonia Express" entre otras agencias de viajes, quienes funcionan como agencias de viajes externas, trayendo al territorio una frecuente demanda de pasajeros, en formato de paquetes turísticos.

Dentro de la planta turística de la comuna de Futaleufú, se contabilizan 79 servicios de alojamiento, donde 37 servicios son rurales y 42 se ubican en el radio urbano; respecto a servicios de alimentación, la comuna dispone de 28 servicios, donde 21 se ubican en el radio urbano y 7 en el radio rural, en cuanto a tour operadores locales, la comuna posee 28 empresas que realizan diversas actividades de turismo aventura y de interés especial, de ellos 10 empresas se ubican en el radio urbano y 18 se encuentran en sectores rurales; en lo que corresponde a guías locales de la comuna, según el catastro de servicios realizado en 2021, se identificaron a 52 guías que se enfocan en diversas actividades, la mayoría de ellos prestan servicios a tour operadores y un número menor trabaja de manera independiente.
Dentro de los 135 establecimientos turísticos que trabajan en la comuna, destacan entre ellos los sellos que propicia Sernatur, como es el sello S de Sustentabilidad, en Futaleufú, al año 2022 se presenta en tres establecimientos. El sello S garantiza al visitante que el servicio turístico que cuenta con este distintivo, cumple con criterios globales de sustentabilidad turística, en los ámbitos socio-cultural, medioambiental y económico.
Por ahora, el Sello S aplica solo para servicios de alojamientos turísticos, tour operadores y agencias de viaje operando en Chile, tiene como objetivo reconocer los esfuerzos de los servicios que hayan desarrollado avances en cualquier ámbito de la sustentabilidad, garantizar a los turistas el compromiso de la empresa con los pilares de la sustentabilidad y diferenciarlos frente a sus competidores.[7]

**Para mayor información y detalles de la planta turística de Futaleufú revise ANEXO 2 "servicios turísticos" **

TRANSPORTES:

Debido a la geografía de Futaleufú, se necesitan servicios de transportes que sean terrestres y lacustres, en este sentido, los servicios de transporte que operan en Futaleufú, son principalmente para dar conexión hacia otras comunas, como Chaitén (a 156 km) y Palena (a 95km); en 2022 operan dos servicios de transporte vía terrestre; uno entre Futaleufú y Palena, con frecuencias dos veces por semana. Para el caso de Chaitén, capital provincial, el servicio de transporte opera todos los días, sin excepciones, con dos salidas diarias entre Futaleufú y Chaitén y viceversa.
En el interior de la comuna, el único servicio de transporte terrestre público es de conectividad para el sector Valle Espolón, con un servicio mixto, un transporte terrestre desde el radio urbano hacia Puerto Calderón, combinado con Barcaza "Esperanza" viajando hasta Puerto Poletto, la barcaza cruza todo el lago Espolón y desde puerto Poletto existe un transporte terrestre que llega hasta el km 12 en sector valle espolón.
El servicio de transporte entre Futaleufú y la frontera estuvo detenido por pandemia durante dos temporadas de verano, actualmente desde la apertura de fronteras y el levantamiento de restricciones para el ingreso a turistas extranjeros ha levantado la necesidad de incorporar el servicio con frecuencias tres veces por semana, dos buses al día. El servicio está coordinado entre Transportes "Hostal Los Abuelos" quienes trasladas desde el pueblo a la frontera chilena y Transportes Jacobsen" que viajan entre Esquel hasta la frontera argentina.

Además de las opciones de transporte interno, quienes operan directamente con la comuna de Futaleufú, también existen servicios secundarios que, si bien no trabajan directamente en la comuna, son los medios de transporte y vías de acceso para llegar hasta Futaleufú, como el caso de los servicios aéreos que operan comúnmente entre Chaitén y puerto Montt.

TRANSPORTES EXTERNOS:

El hecho de que los servicios de transportes que operan con frecuencia en Futaleufú sean de conectividad hacia otras comunas de la misma provincia de Palena, crea necesidades de utilizar otros servicios de transportes que ayuden a la conectividad con otras comunas y regiones, tanto para el norte como para el sur.
Estos servicios ofrecen rutas donde Futaleufú es destino secundario y por lo general precisa de una conexión con otro transporte para llegar hasta la comuna, como en el caso de buses "Becker" quienes conectan la provincia de Palena, con la región de Aysén, donde el destino final es Coyhaique.
Desde el norte del país existen diversos medios de transporte, como barcazas (ruta directa o bimodal), bus o avioneta; la diferencia entre servicios son principalmente temas de tiempo de traslados, valores, frecuencias semanales de viaje entre otros.
**Para revisar el detalle de los servicios que se utilizan directa e indirectamente en la comuna revise el ANEXO 1 "planta turística comunal" **

[7] Fuente SERNATUR competitividad empresarial https://www.sernatur.cl/sello-sustentabilidad/

2.4. Comercio y servicios

El análisis de rubros productivos, ha mostrado un alto número de emprendedores y empresas presentes en Futaleufú, las que se esfuerzan en diferentes áreas productivas, y cuentan con inicio de actividades frente al sistema de impuestos internos a través de empresas de personas naturales, y personalidad jurídica como son E.I.R.L o Spa.

En la Comuna de Futaleufú, se han determinado un total de 321 empresas con iniciación de actividades en primera categoría en impuestos internos, ya sea persona natural o persona jurídica. De las 321 empresas, algunas tienen solo una actividad económica en Impuestos Internos, mientras que la mayoría de ellas tiene varias actividades económicas, pudiendo incluso llegar a 7 actividades económicas por empresa. Estas 321 empresas, representan un total de 27 rubros productivos en la Comuna de Futaleufú, siendo más frecuente el rubro de comercio (95 empresas), alojamientos ya sean cabañas, hospedajes, camping, Lodge (70 empresas), agrícola ganadero forestal con 38 empresas, gastronomía 29 empresas y agencias de turismo 22 empresas.

La zona urbana por su parte, ha presentado 227 empresas, siendo más abundante los rubros de comercio (90 empresas), alojamiento (47) y gastronomía (26), seguido por agencias de viaje (13), empresas de mecánica (7), construcción (6), estética (5), y otros. Estas desarrollan 27 rubros productivos. En cuanto a las empresas rurales presentes en Futaleufú, son representadas por 94 empresas, siendo 34 de ellas que desarrollan rubros agrícolas ganaderos y forestales, 23 empresas alojamiento, 8 empresas agencias de viaje, 8 construcciones, entre otras. Estas representan 15 rubros productivos.

Por su parte, las 321 empresas en la Comuna de Futaleufú realizan en conjunto un total de 594 giros comerciales, registrados en el Sistema de Impuestos Internos. Siendo los principales asociados a rubros.

Ahora bien, las 594 actividades económicas de las 321 empresas en Futaleufú, se agrupan principalmente en 185 empresas con rubro comercio, 97 empresas con rubro alojamiento, 55 empresas con rubro gastronomía, 46 empresas con rubro silvoagropecuario.

Rubros Urbanos	Cantidad de empresas
Comercios	90
Alojamiento	47
Gastronomía	26
Agencias de Viajes	13
Mecánica	7
Construcción	6
Estética	5
Transporte	5
Agro-Ganadero-Forestal	3
Electricidad	3
Maquinas	3
Asesorías	2
Limpieza	2
Noticias	2
Cabaret	1
Costuras	1
Discoteca	1
Imprenta	1
Inmobiliario	1
Medicina	1
Mensajería	1
Postal	1
Radio	1
Salud	1
Soldaduras	1
Televisión	1
veterinaria	1
TOTAL	**227**

Rubros Rurales	Cantidad de Empresas
Agro-Ganadero-Forestal	34
Alojamientos	23
Agencia de Viajes	8
Construcción	8
Comercio	5
Gastronomía	4
Mecánica	2
Transporte	2
Arriendo Salón	1
Asesorías	2
Electricidad	1
Estética	1
Inmobiliario	1
Maquinas	1
muebles	1
Total	**94**

Tabla 1 Rubros productivos y número de empresas en Futaleufú que posee - elaboración CE Odel, I. Municipalidad de Futaleufú

Rubro	Número de Empresas
Comercio	185
Alojamiento	97
Gastronomía	55
Silvoagropecuario	46
Agencias de Viaje	35
Forestal	26
Construcción	21
Transporte pasajeros y carga	19
Asesoría y consultoría	15
Maquinaria	12
Mecánica	11
Eventos	9
Hortícola	8
Lavado, limpieza y desinfección	8
Artesanías en mueblería	5
Eléctrica	5
Estética	5
imprenta	3
Apícola	3
Otros	26
Total	**594**

Tabla 2 Cantidad de empresas por rubro, sector urbano y rural, fuente: informe rubros productivos Futaleufú, elaboración CE de Odel, I. Municipalidad de Futaleufú

2.5. Servicios de apoyo y utilidad pública

En lo que respecta a servicios de utilidad pública, Futaleufú, en el área de salud cuenta con los servicios de Hospital público, este hospital otorga atención de baja complejidad, lo que significa que es posible obtener una atención primaria en este establecimiento, mas no intervenciones mayores. Por otra parte, y siguiendo la línea del área de salud, también encuentras servicios de centro diurno para adultos mayores, oficina de seremi de salud, 2 postas rurales (espolón y el azul) y una farmacia (administración privada).

En cuanto a servicios de utilidad pública, tienes Municipalidad, Registro Civil, Notaría, Banco Estado con servicio de cajero automático, tres negocios con servicio de caja vecina, Fiscalía, Carabineros, Gendarmería, Aduana, PDI, Sag, Bomberos.

Nombre servicio	Dirección	Categoría del servicio y relación al turismo
Banco estado	BERNARDO O'HIGGINS/ MANUEL RODRIGUEZ	Secundario – relación directa
Bomberos	GABRIELA MISTRAL	Principal – relación indirecta
Registro civil	Balmaceda 636	Secundario – relación indirecta
Correos chile	BERNARDO O'HIGGINS	Secundario – relación directa
Copec	RUTA 231	Principal – relación directa
Carabineros	BERNARDO O'HIGGINS	Principal – relación directa*
Notaria	MANUEL RODRIGUEZ / Arturo Prat	Secundario – relación indirecta
INDAP	Manuel Rodríguez 400B	Principal – relación directa
CONAF	Manuel Rodríguez 400	Principal – relación directa
Hospital	Balmaceda 382	Principal – relación directa*
Instituto De Previsión Social	PEDRO AGUIRRE CERDA	Secundario – no se relacionan
Municipalidad	PEDRO AGUIRRE CERDA	Principal – no se relaciona
Biblioteca pública	BERNARDO O'HIGGINS	Secundario – relación directa
Posta rural el azul	Sector el azul	Principal – relación indirecta
Posta rural el espolón	Sector el espolón	Principal – relación indirecta
Junaeb	BERNARDO O'HIGGINS	Secundaria – no se relacionan
Radio Sayen comunicaciones	Lautaro / piloto Carmona	Principal – se relacionan
Farmacia	Arturo Prat	Principal – relación directa
SAG	Lautaro	Secundario – se relacionan en trámite aduanero
Casa cultura	Isaías Sepúlveda	Secundario – se relacionan en casos puntuales
Oficina de información turística	Isaías Sepúlveda costanera laguna espejo	Secundario – relación directa
Daem	Gabriela mistral / Balmaceda	Secundario – no se relacionan
Gimnasio municipal	Claudio Matte / pedro Aguirre cerda	Secundario – se relaciona en casos puntuales
Veterinaria FutaVet	hermanos carrera	secundaria - no se relacionan

3. Institucionalidad de apoyo para la actividad

El Municipio como agente de desarrollo
LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES[8]

"Artículo 3º.- Corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas:
Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales; La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes; La promoción del desarrollo comunitario.
Artículo 4º.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:
La educación y la cultura; La salud pública y la protección del medio ambiente; La asistencia social y jurídica; La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo; El turismo, el deporte y la recreación;
El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.
Artículo 5º.- Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales:
Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento; Elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto municipal; Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público. Las municipalidades podrán autorizar, por un plazo de cinco años, el cierre o medidas de control de acceso a calles y pasajes, o a conjuntos habitacionales urbanos o rurales con una misma vía de acceso y salida, con el objeto de garantizar la seguridad de los vecinos. Dictar resoluciones obligatorias con carácter general o particular."

3.1. Políticas y planes vigentes

Ley de Turismo

La Ley de Turismo permite contar hoy con una institucionalidad pública que ayudará a consolidar el turismo como uno de los pilares del desarrollo de Chile, definiendo por primera vez a esta actividad como estratégica para el desarrollo de país, y permitiéndole generar acciones y estrategias integrales a corto, mediano y largo plazo que logren posicionar a Chile como una potencia turística internacional y nacional.
La nueva ley aborda también la Política Nacional de Turismo y Plan Estratégico. Se trata de la normativa que establece como propósito la elaboración de la Política Nacional de Turismo y el Plan Estratégico asociado a este, que defina objetivos, acciones y prioridades que regirán al sector.

La creación de Subsecretaría y Comité de Ministros del Turismo fueron definidos como instancias que permitirán definir la política pública nacional, que inste a un pleno desarrollo del sector, fomente las inversiones, genere empleo, disminuya la estacionalidad turística y abogue por la descentralización del país.
Política Regional de Turismo - Región de los Lagos
FUENTE: http://www.subturismo.gob.cl/normas/ley-de-turismo/

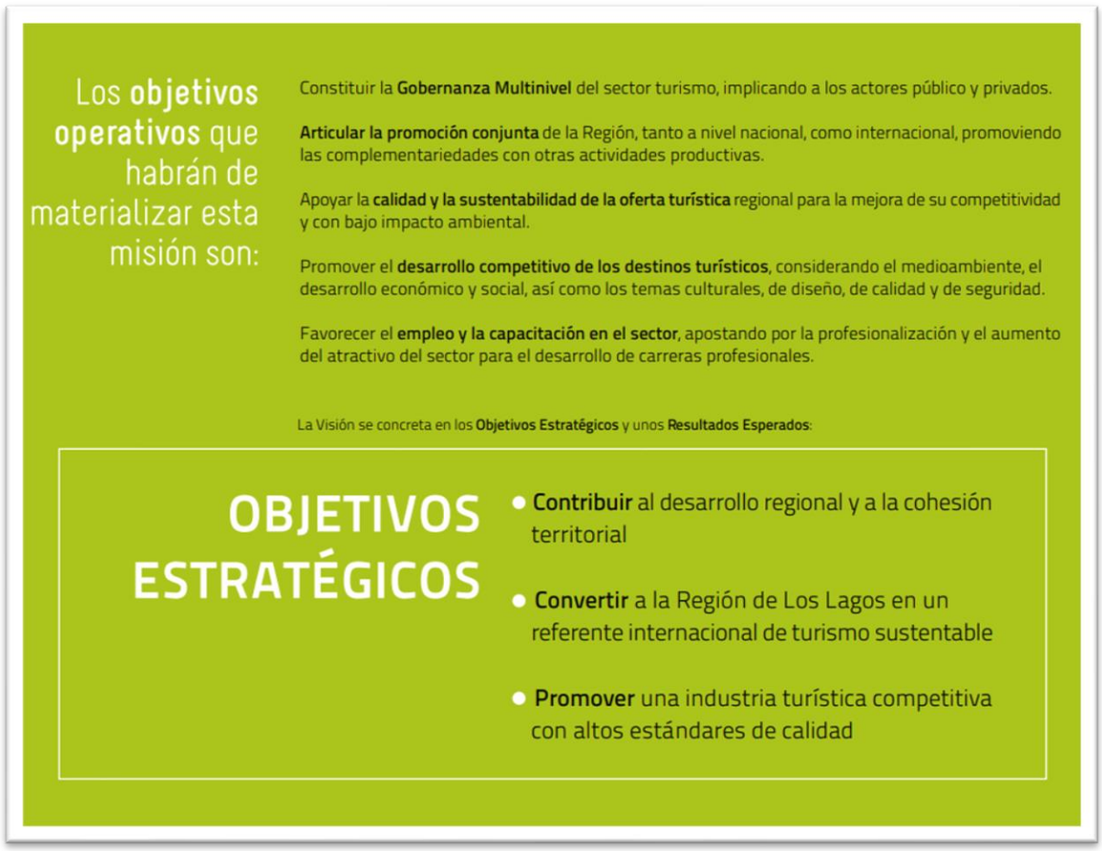
Política Regional de Turismo 2015-2025

La Política Regional de Turismo e Imagen de la Región de Los Lagos surge a partir de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 y es coherente a nivel nacional con la Estrategia Nacional de Turismo, el Plan Nacional de Turismo Sustentable y la Ley de Turismo. Esta política contribuirá a preservar dichos valores medioambientales, culturales, patrimoniales e históricos y ello a través de la puesta en marcha de actuaciones que reduzcan las brechas en el sector y pongan en valor los elementos distintivos que marcan la diferencia frente a otros destinos turísticos y que permitirán posicionar a la región como un destino a nivel internacional.

El objetivo de esta política es "Impulsar un diálogo regional e institucional con propósito de formular una Política Regional de Turismo e Imagen Región que oriente la inversión y los diversos esfuerzos públicos y privados en torno al desarrollo turístico de la región de Los Lagos". Por otra parte, su visión formula el horizonte para el desarrollo del turismo en la Región y se plantea desde la consideración del turismo como uno de los motores del desarrollo regional.

Este objetivo tiene en cuenta:
La importancia del turismo como constructor de la imagen de marca de la región a nivel nacional e internacional.
La promoción como vía para promover el equilibrio territorial.
La orientación del turismo a preservar los valores y el patrimonio arqueológico, histórico y cultural como medio para salvaguardar la riqueza regional.
La preservación del medio ambiente y la biodiversidad de Los Lagos como elemento diferenciador respecto a otros destinos turísticos.[9]

[8] http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/ley_organica_v3.pdf Extracto de LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES
[9] https://www.goreloslagos.cl/politica_turismo/politica_turismo.html



ZOIT Futaleufú - Palena

Las Zonas de Interés Turístico, o ZOIT, de acuerdo al artículo 13 de la Ley N° 20.423 del año 2010, son "los territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado".
Se destaca que, de acuerdo al artículo 17 de la Ley N° 20.423, "las Zonas de Interés Turístico tendrán carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad, como asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios".[10]
La ZOIT es un instrumento de gestión público-privada para el fomento de la actividad turística que se elabora y ejecuta a través de la participación, coordinación y compromiso público-privado. Existen beneficios directos e indirectos de ser ZOIT, por ejemplo;

- Se posiciona y destaca a un territorio que apuesta por el turismo.
- El proceso de declaratoria, así como la ejecución de las líneas de acción (Equipamiento, Promoción turística, Sustentabilidad, Desarrollo de productos y experiencias y Capital humano) establecidas en el Plan de Acción de la ZOIT, coordina a los actores públicos y privados para desarrollar y fomentar, de manera planificada y sustentable, la actividad turística.
- ZOIT es la única herramienta reconocida por la Ley del Turismo N° 20.423 para priorizar la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de la actividad turística, como la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios.
- La Subsecretaría de Turismo sostiene el convenio PMU-ZOIT con SUBDERE, el cual consiste en un concurso, al cual sólo pueden postular municipios que son parte de una ZOIT, y cuyos ganadores ejecutan proyectos de Programa de Mejoramiento Urbano con un monto máximo de $50.000.000 por proyecto.

La sigla ZOIT, en Futaleufú ha estado presente desde el año 2016, cuando se trabajó la primera postulación a esta declaratoria de la Subsecretaria de Turismo; un trabajo desarrollado por Fundación Futaleufú Riverkeeper y se concentró en toda la cuenca del río Futaleufú y sus afluentes, que son Río Azul y Río Espolón hasta su desembocadura en Lago Yelcho, aludiendo a la relevancia y concurrencia de las actividades de deporte aventura en aguas blancas, las que venían tomando mayor protagonismo para el turismo que se desarrollaba en la comuna en esos años. Para la postulación se presentó un plan de acción con 32 acciones ligadas al desarrollo turístico en la comuna. La declaratoria fue publicada en el Diario Oficial en abril de 2017.

En el año 2021 se trabajó en la prórroga a la declaratoria ZOIT, donde se revisaron los avances del plan de acción Zoit Futaleufú-Palena trabajada durante 2016; la revisión de estado de avance logró en 2021, un 63% de cumplimiento en las acciones. Como parte de la prórroga se trabajaron distintas líneas para su actualización como los límites del polígono Zoit, extendiendo el polígono, por parte de Futaleufú, hacia Valle Espolón interior; la ampliación del polígono se justificó

[10] ¿Qué es una Zoit? www.Subturismo.gob.cl/zoit

gracias a rutas y tours que se han realizado en los últimos años, hacia el sector “Saltos del Espolón”. Otro trabajo que se abordó durante la prórroga, fue la Gobernanza Público-Privada, con representantes de instituciones públicas y actores privados del turismo en las comunas de Futaleufú y Palena, finalmente se desarrolló un nuevo plan de acción con 68 acciones. Esta **prórroga fue aprobada el 26 de Enero de 2022** por el Comité de secretarios regionales Ministeriales (Seremis) del Turismo, el que estará integrado por los Seremis de los Ministerios que forman parte del Comité de Ministros del Turismo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7° de la ley N° 20.423

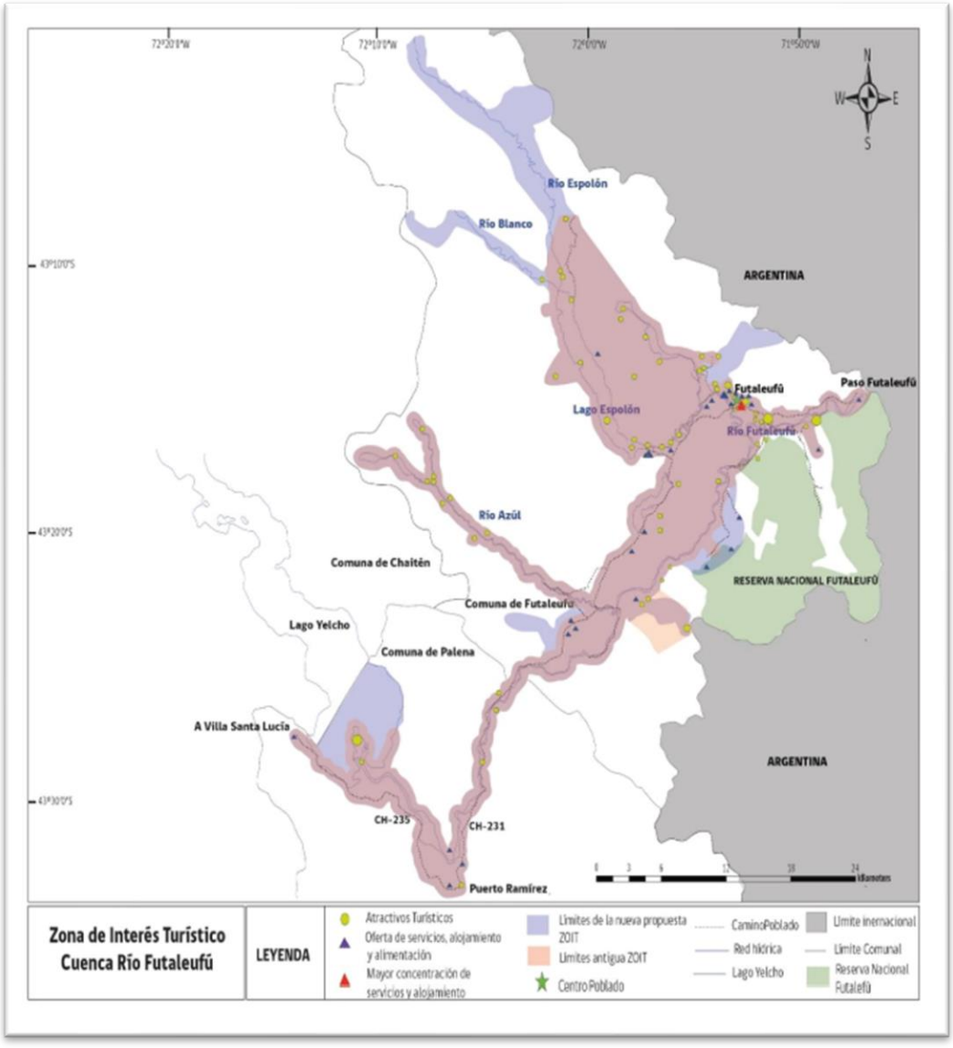


Ilustración Ficha de actualización del Plan de Acción para Prórroga de Zona de Interés Turístico (ZOIT)

3.2. Regulaciones y normativas que afectan al turismo

Normas que regularizan la actividad turística en chile:

[11]**Decreto 19**: Reglamento para la aplicación del sistema de clasificación, calidad y seguridad de los prestadores de servicios turísticos
Este, sistema cuenta con más de 49 normas, divididas en 4 áreas:
Alojamiento Turístico: Los servicios de alojamiento turístico constituyen parte importante de la cadena de comercialización en los servicios turísticos. Actualmente, el Sistema de Calidad cuenta con dieciséis normas técnicas en esta materia, que establecen requisitos mínimos con los que debe cumplir respecto de su organización, servicios, infraestructura y competencias laborales de las personas que allí trabajan. Su finalidad es brindar transparencia al mercado y otorgar una garantía de calidad del servicio a los clientes.
Agencia de Viajes y Tour Operadores: Los servicios de agencias de viaje y tour operadores, constituyen parte importante de la cadena de comercialización e intermediación en los servicios turísticos. Actualmente, el Sistema de Calidad para los Servicios Turísticos cuenta con dos normas técnicas en esta materia que establecen requisitos mínimos con los que debe cumplir respecto de su organización, servicios, infraestructura y competencias laborales de las personas que allí trabajan. Su finalidad es brindar transparencia al mercado y otorgar una garantía de calidad del servicio a los clientes.
Guías de Turismo: El Sistema de Calidad tiene por objetivo garantizar la calidad en las prestaciones de los servicios turísticos. Para esto, el Sistema de Calidad cuenta con tres normas técnicas para los guías de turismo y dos normas para

[11] http://www.calidadturistica.cl/la-certificacion/normas-y-documentos/

servicios de guiados similares, que establecen requisitos mínimos para garantizar que quien entrega estos servicios tenga los conocimientos, experiencia y competencias técnicas para proporcionar la debida orientación e información sobre nuestros atractivos turísticos, así como de los servicios de asistencia necesarios para los visitantes.
Actividades de Turismo Aventura: Las actividades de turismo aventura constituyen un subsector de mayor crecimiento en los últimos años en Chile. Actualmente, el Sistema de Calidad cuenta con veinticuatro normas técnicas que establecen requisitos mínimos con los que debe cumplir una empresa que realiza este tipo de actividades respecto de su organización, servicios, equipamiento, procedimientos ante accidentes o incidentes y requisitos del guía especializado, entre otras. Su finalidad es brindar transparencia al mercado y otorgar una garantía de calidad y seguridad del servicio a los clientes.

Normas de Turismo Aventura.

Alta montaña –NCh2951.Of2005
Cabalgatas –NCh3001.Of2006
Canotaje – NCh2996.Of2006
Cicloturismo – NCh3050.Of2007
Descenso en balsa o rafting - NCh2991.Of2006
Desplazamiento en cables - NCh 3025.Of2006
Excursionismo o trekking – Requisitos NCh2985.Of2006
Montaña – Requisitos NCh2962.Of2006
Observación de flora y fauna – Requisitos NCh 3069.Of2007
Paseos náuticos – NCh 3016.Of2006

DECRETO LEY 1.939 Normas Sobre Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado[12]
"Artículo 13.- Los propietarios de terrenos colindantes con playas de mar, ríos o lagos, deberán facilitar gratuitamente el acceso a éstos, para fines turísticos y de pesca, cuando no existan otras vías o caminos públicos al efecto. La fijación de las correspondientes vías de acceso la efectuará el Intendente Regional (Actualmente desde el año 2020, es la Delegación Presidencial Regional) previa audiencia de los propietarios, arrendatarios o tenedores de los terrenos y, si no se produjere acuerdo o aquéllos no asistieron a la audiencia, el Intendente Regional las determinará prudencialmente, evitando causar daños innecesarios a los afectados."

Leyes que relacionan recursos de actividades turísticas en chile[13]

Ley 20.423: Sistema institucional para el desarrollo del turismo
Establece que el turismo constituye una actividad estratégica para el desarrollo del país, siendo prioritaria dentro de las políticas de Estado. Se establecerán programas encaminados a fortalecer las organizaciones empresariales, especialmente las de menor tamaño.
La Política Nacional de Turismo tiene por propósito determinar los objetivos, acciones y prioridades que regirán al sector; y deberá considerar, para el desarrollo y promoción de la actividad, el rol de las regiones y comunas en su cumplimiento. Crea el Comité de Ministros del Turismo, la Subsecretaría de Turismo en el Ministerio de Economía, regula las zonas de interés turístico y el Consejo Consultivo de Promoción Turística encargado de colaborar en la formulación de la Política Nacional de Promoción del Turismo.[14]

[15] Ley N° 20.256 Establece Normas sobre Pesca Recreativa
Su aplicación permite fomentar la actividad, conservar los recursos pesqueros y proteger su ecosistema; además de **promover las actividades económicas y turismo de intereses especiales, fortaleciendo la participación regional.** Su normativa fija horarios y límites diarios de captura por pescador; determina la talla o peso máximo permitido; establece la prohibición de captura en áreas vulnerables; la regulación de los aparejos de pesca y la exigencia de contar con una licencia especial para desarrollar la pesca recreativa. La ley regula los campeonatos de pesca, incluida la submarina, y permite la creación de cotos de pesca, estableciendo normas para su funcionamiento, entre las cuales estará una certificación de la autoridad competente.
La fiscalización de la actividad de pesca recreativa la ejerce el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Autoridad Marítima y Carabineros de Chile. También los guardaparques de CONAF, inspectores municipales e inspectores ad honorem debidamente acreditados.

LEY 21.435: Reforma del Código de aguas
Esta ley reforma el Código de Aguas, reconociendo el acceso al agua y saneamiento como un derecho humano esencial e irrenunciable, que debe ser amparado por el estado; y que se trata de un bien nacional de uso público. Consagra que siempre prevalecerá el uso para el consumo humano, el uso doméstico de subsistencia y el saneamiento. "Prohíbe la constitución de derechos de aprovechamiento en glaciares, como asimismo en las áreas declaradas bajo protección oficial para la protección de la biodiversidad, como los parques nacionales, reserva nacional, reserva de regiones vírgenes, monumento natural, santuario de la naturaleza, humedales de importancia internacional." También adecua las atribuciones y funciones que corresponden a la Dirección General de Aguas.

[12] https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6778 articulo 13
[13] https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1174443
[14] https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010960
[15] https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=270429

3.3. INSTITUCIONES PÚBLICAS RELACIONADAS

- **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo - Ministro Nicolás Grau Veloso**

Es un ministerio del Estado de Chile encargado de promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados, el desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de la economía del país a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable y con equidad, mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país y sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico del país, tanto públicas y privadas, nacionales y extranjeras.
Como parte del ministerio de economía, turismo y fomento se encuentra: Subsecretario de pesca y acuicultura, Subsecretaría de economía y empresas de menor tamaño y la Subsecretaria de turismo.

Instituciones del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA)
Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
Comité de Inversiones Extranjeras
Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (SIR)
Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)
Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI)
Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC)
Fiscalía Nacional Económica (FNE)
Corporación de Fomento para la Producción (CORFO)
Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA)

- **Secretaría Regional Ministerial de Los Lagos - Seremi de economía Luis Cárdenas Mayorga**

La misión de la seremi de economía los lagos van en diferentes aristas, las principales son elaborar y ejecutar las políticas, planes y proyectos regionales, pudiendo adoptar las medidas de coordinación necesarias para dicho fin respecto de los órganos que integren el respectivo sector. Preparan los anteproyectos de presupuestos regionales en la esfera de su competencia, en coordinación con el ministerio respectivo. Están en constante comunicación con el Gobierno regional sobre el cumplimiento del programa de trabajo del respectivo sector. Realizan tareas de coordinación, supervisión o fiscalización sobre todos los organismos de la administración del Estado que integren su sector y ejercen las atribuciones que se les deleguen por los ministros respectivos.

- **Subsecretaria de turismo – Subsecretaria Verónica Pardo Lagos**

La misión de la Subsecretaría de Turismo es fomentar y promover el desarrollo sustentable de la actividad turística en nuestro país mediante la definición y coordinación de políticas públicas en materias de turismo, la articulación de los actores públicos y privados del sector, y la consolidación del sistema institucional para el turismo, con el fin de mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas.

- **Sernatur Nacional - Director Nacional Jaime Cristóbal Benítez Villafranca**

Es el organismo público encargado de promover y difundir el desarrollo de la actividad turística de Chile. La Dirección Nacional está ubicada en la ciudad de Santiago y tiene representación en todas las regiones del país a través de las Direcciones Regionales de Turismo y provinciales, en el caso de Futaleufú sería **Sernatur Los Lagos, cuyo Director Regional es Iván Alejandro Pérez Muñoz**; le sigue un cargo provincial de Sernatur, para la Provincia de Palena, es el **Encargado Provincial Tomas Vivanco Nieto**. Su misión es ejecutar planes y/o programas basados en la Política Nacional de Turismo, impulsando el desarrollo sustentable de la actividad turística, incentivando la especialización, la calidad y la competitividad de la industria y promocionando los destinos y atractivos turísticos nacionales, para contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país.

- **Corfo Los Lagos – Director Regional Gabriel Pérez González**

La Corporación de Fomento de la Producción creada en 1939, la Corfo es el organismo encargado de impulsar la actividad productiva nacional. Promueve el desarrollo económico de Chile, a través del fomento de la competitividad y la inversión, contribuyendo a generar más y mejores empleos e igualdad de oportunidades para la modernización productiva.

- **Sence Los Lagos – Director Regional Mauricio Toro Rojas**

Es un organismo técnico del Estado, funcionalmente descentralizado, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Se creó en 1976, como resultado de la promulgación del Decreto de Ley N° 1446 "Estatuto de Capacitación y Empleo". Sence tiene presencia nacional, con la Dirección Nacional ubicada en

Santiago y representación en las 16 capitales regionales del país. Es el encargado de fomentar alianzas con el mundo público y privado, tiene la misión de mejorar la empleabilidad de quienes buscan trabajo.

- **Sercotec – Directora Regional Jéssica Kramm**

El Servicio de Cooperación Técnica, es una corporación de derecho privado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, dedicada a apoyar a las micro y pequeñas empresas y a los emprendedores del país, para que se desarrollen y sean fuente de crecimiento para Chile y los chilenos. Atienden a pequeños empresarios y empresarias que enfrentan el desafío de actuar con éxito en los mercados, así como a los emprendedores y emprendedoras que buscan concretar sus proyectos de negocio.

- **Conaf – Director Regional Miguel Ángel Leiva**

La Corporación Nacional Forestal es una entidad de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector. Tiene la misión de contribuir al desarrollo a través del manejo sostenible de los ecosistemas forestales y de los componentes de la naturaleza asociados a éstos.

- **Subpesca – Director Regional Los Lagos Daniel Segura Vergara.**

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura tiene como misión el regular y administrar la actividad pesquera y de acuicultura, a través de políticas, normas y medidas de administración, bajo un enfoque precautorio y ecosistémico que promueva la conservación y sustentabilidad de los recursos hidrobiológicos para el desarrollo productivo del sector. Para cumplir con su rol regulador la (SUBPESCA) se encuentra con sede en la ciudad de Valparaíso, además cuenta con una oficina de coordinación interinstitucional en Santiago que permite una vinculación estrecha con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; y ocho Direcciones Zonales ubicadas a lo largo del país.

- **Sernapesca – Director Nacional Fernando Naranjo Gatica**

La misión del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) es fiscalizar el cumplimiento de las normas pesqueras y de acuicultura, proveer servicios para facilitar su correcta ejecución y realizar una gestión sanitaria eficaz, a fin de contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente.

- **INE - Director Regional Sergio Zuloaga Marín**

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es uno de los organismos públicos con mayor trayectoria en el país. Dado su carácter técnico e independiente, el INE produce, analiza y difunde las estadísticas oficiales y públicas de Chile.

- **Chile Valora - Encargada Regional Ana María Acuña Olivares**

Su función principal es reconocer formalmente las competencias laborales de las personas mediante la certificación, independientemente de la forma en que las personas hayan adquirido los conocimientos y de si tienen o no un título o grado académico. Favorecen las oportunidades de aprendizaje continuo de las personas, su reconocimiento y valorización, mediante procesos de evaluación y certificación, basados en estándares definidos y validados por los sectores productivos. ChileValora contribuye a la capacitación y formación de las personas entregando insumos para que las instituciones a cargo (SENCE, CFTs, etc.) dispongan de una oferta formativa en base a los estándares de competencias que define el Sistema, pertinentes y alineados con las necesidades de la industria.

- **INDAP Los Lagos - Directora Regional (S) Patricia Montaldo Lorca**

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es un servicio dependiente del Ministerio de Agricultura, creado el 27 de noviembre de 1962, cuyo mandato está establecido por la Ley Orgánica 18.910, modificada por la Ley 19.213 en mayo de 1993. Es un servicio descentralizado que tiene por objeto: “Promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos”.

- **MOP - Vialidad - Provincial Palena Cristian Pablo Andrade Quicel**

Son los encargados de proveer obras y servicios de infraestructura vial, para mejorar la conectividad en el territorio nacional y con los países limítrofes, consolidando una red vial sostenible para asegurar la movilidad y seguridad de las

personas y contribuyendo a la productividad del país. Busca siempre mejorar y conservar obras y servicios de infraestructura vial, para asegurar la movilidad y seguridad de las personas y contribuir a la productividad del país.

- **ADUANA - Director Regional Los Lagos Pablo Elvenberg Aleuy**

Aduana tiene por misión fiscalizar y facilitar el comercio exterior, para contribuir a la recaudación fiscal, al desarrollo económico, a la competitividad y a la protección del país y las personas, a través de procesos sinérgicos, efectivos y transparentes, sustentados en una gestión estratégica e inteligente de los datos e información.

- **Delegación Presidencial Regional de Los Lagos - Giovanna Moreira Almonacid**

Su rol está en asistir en el ejercicio del Gobierno Interior del Estado al Presidente de la República ejerciendo su representación natural e inmediata en la región, proporcionando a la población los bienes, las prestaciones y los servicios que establece la ley. Ejerce la administración y gestión territorial a través de la coordinación, fiscalización, supervisión y operación de los servicios públicos, y de la priorización de la inversión pública regional. Bajo su alero están las Delegaciones Presidenciales Provinciales, quienes son organismos desconcentrados territorialmente de la Delegaciones Presidenciales Regionales, por lo que el Delegado Presidencial Provincial es el representante del Delegado Presidencial Regional en la Provincia, pudiendo recibir funciones delegadas, para el mejor ejercicio de sus labores, en el caso de Palena, el legrado provincial es el señor **Luis Montaña Soto**, quien ejerce sus funciones desde la comuna de Chaitén.

- **Seremi de Medio ambiente**

Es el órgano del Estado encargado de colaborar con el presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, su misión es instalar un modelo de desarrollo centrado en la protección del medioambiente y el bienestar de las personas, a partir de la implementación de procesos de Transición Socio Ecológica Justa y la incorporación de un enfoque ecológico transversal en la gestión y ciclo de políticas públicas del Estado.

3.4. Organizaciones Gremiales del sector turismo en Futaleufú

Una asociación gremial es una organización de personas naturales o jurídicas, conformada con el objeto de promover la racionalización, desarrollo y protección de las actividades que les son comunes, en razón de su profesión, oficios o rama de producción o de los servicios y de las conexas a dichas actividades comunes. En los últimos 3 años en la comuna de Futaleufú se han conformado 2 asociaciones gremiales en torno al turismo y con quienes se busca impulsar acciones por el desarrollo de turismo en la comuna.

- **Futaleufú Turismo y Comercio AG**

Futurycom AG es una Asociación Gremial que reúne a diversos empresarios del Comercio y Turismo en la comuna de Futaleufú, legalizada ante el Ministerio de Economía en 2019 y parte de la Multigremial Regional de Gremios del Turismo de Los Lagos, conectada directamente con los principales Asociaciones de la Región. Su misión es potenciar el crecimiento de las empresas de comercio y turismo hacia la gestión sustentable. Entre sus objetivos está brindar herramientas de desarrollo, generar redes de apoyo, fomentar buenas prácticas entre empresarios y lograr una comercialización nacional e internacional

- **Asociación Gremial Guías de Pesca Futaleufú**

La asociación guías de pesca Futaleufú Fly Fishing, se constituye el mes de agosto del año 2020, inicialmente con 15 integrantes de la comuna de Futaleufú, con la finalidad y objetivo de poder entregar conocimientos, regularizar y ser escuchados nuestra opinión en el área pesca con mosca en la comunidad de Futaleufú, sobre todo a niños y jóvenes, pretendemos que a futuro existan más guías de pesca con mosca de la zona en sí, que puedan contar respecto a nuestra cultura, flora, fauna, que sepa de los ríos y lagos de la zona las especies que habitan en nuestra zona en ámbito salmónidos, que podamos entregar nuestro sentir en la pesca con mosca por ejemplo el cuidado y la conciencia respecto al recurso natural, más todos los conocimientos que consigo van de la mano como entomología, lectura de rio, inicios de la pesca con mosca en nuestra comuna, información sobre los decretos que nos rigen en la zona, como practicar pesca responsable, sobre todo poder llegar a los niños ya que son el futuro de nuestra sociedad ellos serán los que algún día sigan con este trabajo de educar y de concientizar así también pueden llegar a ser guías de pesca y tener un buen ingreso en el ámbito dinero, pueden trabajar y potenciar el turismo y ser grandes guías reconocidos.

- **Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile**

La asociación de municipalidades turísticas se crea en 1992 en la ciudad de Cartagena, mediante la realización de su primer congreso en la mencionada ciudad, 25 municipalidades de Chile fueron miembros fundadores, entre esos miembros mencionan a Chaitén y Futaleufú. La asociación tiene como objetivos estudiar e implementar procedimientos y estrategias destinadas a mejorar el desarrollo y la coordinación del turismo a nivel local, además de capacitar y

perfeccionar al personal municipal relacionado al área de turismo, así como también involucrar a alcaldes y concejales. Estiman ser una asociación líder en el desarrollo turístico y económico de los municipios asociados, impulsando redes de coordinación y asociación entre organismos públicos y privados, nacionales e internacionales cuya finalidad sea el desarrollo de temas y desafíos de interés turístico. La AMTC es actor clave dentro de la realización de convenios entre municipalidades socias para vacaciones de tercera edad y giras de estudio. Dentro de las líneas de difusión, utilizan su revista "Destino Turístico" como un medio de difusión de información turística de las comunas que son miembros de su asociación y trabajan en el texto de apoyo para alumnos de educación básica denominado "Conciencia Turística Escolar" la cual cuenta con patrocinio del Ministerio de Educación; Apoyan a los municipios socios en la confección de piezas audiovisuales relacionados con los atractivos turísticos de sus comunas, y su difusión por redes sociales. Para ser miembro, de acuerdo a lo establecido en el Art. 6° de los estatutos de la AMTC, se requiere legalmente el acuerdo previo del concejo municipal, posteriormente, junto a la solicitud de incorporación dirigida al presidente de la asociación, debe adjuntarse copia del acta de la sesión del concejo, donde se adoptó el acuerdo de incorporación a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, además, hay que acompañar el decreto alcaldicio que resuelve su incorporación.[16]







[16]Documento oficial AMTC

3.5. Mecanismos de financiamiento y asistencia técnica

[17]Para abordar la tarea del desarrollo en la región, el Gobierno Regional elabora políticas, planes y programas, y utiliza instrumentos de inversión, tales como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), Glosas SUBDERE y Programas Sectoriales como PMU, FOSIS IRAL o MINVU.
Algunos de estos instrumentos son postulados por organizaciones comunitarias, mientras que la mayoría de los financiamientos para infraestructura son postuladas y proyectadas por la Municipalidad.
En lo que respecta a la Subsecretaría de Turismo, tal como se indica en resolución N° 157 del 13 de noviembre 2020, se decide reorganizar su estructura interna, con el objeto de dotar de mayor eficiencia y eficacia a su gestión, para el cumplimiento de los desafíos institucionales, creando con ello la Unidad de Atracción de Inversiones, como parte de la División de Planificación Estratégica y Coordinación. El 15 de octubre del año 2020, se conforma en una primera instancia de reunión, el **Comité Ejecutivo para la atracción de Inversiones Turísticas**, liderado por la Subsecretaría de Turismo. Ello con el objeto de consolidar y fortalecer una gobernanza, que ordene y proyecte de manera sostenible un trabajo colaborativo con los distintos actores claves para la atracción de inversiones turísticas, enmarcándolo a su vez en la formulación y ejecución de un Plan de Acción 2020 – 2025 conjunto, aprobado por parte del Comité de Ministros para el turismo.



El desarrollo del turismo rural, en Futaleufú ha sido apoyado e impulsado gracias a **asesorías técnicas en turismo rural que ofrece INDAP** el que tiene por finalidad potenciar el rubro de turismo rural como actividad conexa a la agricultura, conforme a los lineamientos actuales y dentro de la plataforma de instrumentos de INDAP. A fin de promover condiciones de apoyo y orientaciones técnicas en materias de asesoría, capacitación, transferencia y comercialización de los emprendimientos de los usuarios que han diversificado sus ingresos en este rubro. Se busca definir, a su vez, las condiciones en que se desplegará el rubro turismo rural para los usuarios de INDAP, en el ámbito de inversiones, equipamiento y articulación crediticia, tenido en consideración la escala, oportunidad y pertinencia de los apoyos requeridos para este rubro de servicios y agregación de valor en la AFC.
Este programa consiste en apoyar a pequeños agricultores en el desarrollo y consolidación de emprendimientos que ofrecen servicios turísticos, enmarcados en la definición de INDAP.

Otro de los servicios que ofrece INDAP, es el Servicio de Asesoría Técnica - SAT, el que busca impulsar y aumentar el margen bruto de los negocios silvoagropecuarios/conexos que más aportan al ingreso del hogar de los productores articulados al mercado. Si bien no está directamente relacionado al turismo, SAT consiste en proveer a sus usuarios de asesoría técnica habilitante en la gestión empresarial, y cofinanciamiento para costear activos productivos (inversiones) que tengan impacto en el mejoramiento de los márgenes brutos de sus negocios.
La organización del SAT se realiza basándose en la formulación y ejecución de un Plan de Negocio que buscará impactar positivamente en el crecimiento de los negocios agrícolas de los productores, ya sea actual o nuevo.



Ilustración Asesoría Técnica en Turismo Rural, Futaleufú, Palena y Chaitén diciembre 2013

Registro fotográfico de "Asesoría Técnica en Turismo Rural, Futaleufú, Palena y Chaitén 2019"

[17] https://www.gobiernosantiago.cl/instrumentos-de-inversion-regional/















Empresarios de Turismo rural de Futaleufú, en su asesoría Técnica de Turismo Rural 2019

4.1. Impactos ambientales derivados del uso del turismo

Futaleufú es conocido nacional e internacionalmente por las actividades de aventura, principalmente las que se realizan en aguas blancas, al ser un destino de turismo aventura y turismo rural, la mayoría de las actividades turísticas que aquí se realizan son en medios naturales.
Al menos 6 actividades de turismo aventura son ejecutadas en ríos y lagunas de la comuna, donde uno de los impactos ambientales que trajo el turismo en este medio es el alga didymo, esta alga denominada Didymosphenia sp, más conocida como "moco de roca", es un tipo de alga microscópica unicelular que habitan en ambientes acuáticos. En Chile, no se había detectado su presencia desde el año 1964. Esta microalga causa preocupación porque altera gravemente el ecosistema acuático[18]. En 2010, se encuentra por primera vez en Futaleufú, específicamente en río espolón, uno de los afluentes al río Futaleufú y lugar donde se realizan expediciones de pesca y flotados familiares, además de ser lugar de entrenamiento para quienes se inician en la práctica del kayak. Esta alga actualmente se encuentra bajo el monitoreo de IFOP (instituto de fomento pesquero), mandatado por Subpesca, IFOP realiza todo el monitoreo y comportamiento de esta alga en varios lugares de Chile donde está presente el alga.

Dentro de los impactos que trae consigo el turismo, se encuentra el aumento de desechos durante la temporada estival; considerando que Futaleufú es un lugar con 3000 habitantes aprox. y que el centro de tratamientos integrales es para la disposición de los desechos de esta cantidad de habitantes, el verano trae cerca de 2000 personas como población flotante, impactando en el aumento de desechos humanos (basura que se genera en el lugar y que muchos visitantes traen desde la ruta hasta llegar a Futaleufú). Este impacto se refleja de igual manera en los servicios de alimentación, quienes, debido al aumento de demanda, consumen más materias primas, las que terminan siendo un aumento en los desperdicios descartables y orgánicos.

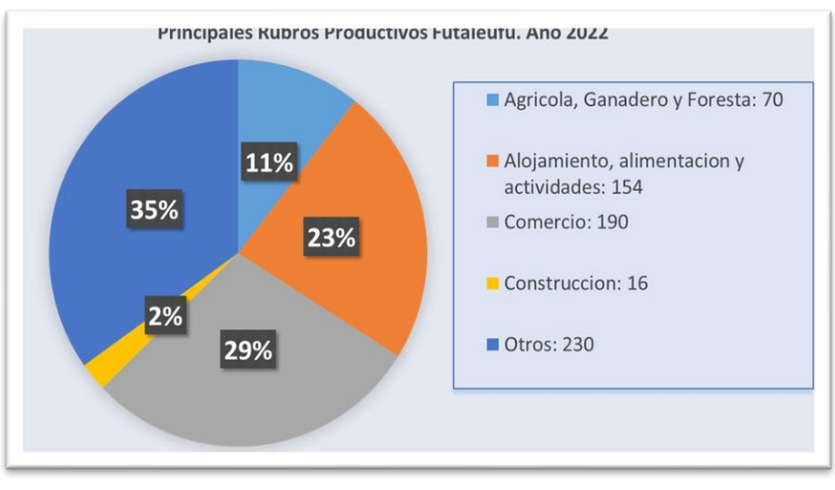
Al aumentar la llegada de turistas a la comuna, la presencia humana en los espacios naturales de la comuna es más densa en medios como cerros y bordes costeros de ríos y lagunas, lugares que no tienen infraestructura sanitaria, esto conlleva a que las personas dispongan de sus necesidades en medios naturales, afectando directamente a la biodiversidad de estos espacios, debido al poco manejo responsable de sus desechos. Esto se puede ver en algunos lugares concurridos con una capacidad de carga limitada como es "Laguna Toro", "Puente Futaleufú", "Sierra Teta" y "Playa Los Lolos".

4.2. Situación de los servicios turísticos

[19]"El análisis de datos consistió en identificar y cuantificar las empresas presentes, sus actividades económicas o giros vigentes, y asignar a cada empresa un giro principal, el que posteriormente la representa a través de un "rubro productivo". En cuanto a los rubros productivo, se definió de manera macro las actividades realizadas, agrupando a distintos giros y actividades económicas dentro de "rubros" como son: comercio, alojamiento, gastronomía, transporte, agroganadero, forestal, agencia de turismo, construcción, mecánica, estética, electricidad, asesorías, maquinaria, y otros de menor frecuencia."

Como explica el párrafo anterior, los servicios de turismo se encuentran dentro de los rubros más ejercidos dentro de Futaleufú, lo que denota que es uno de los rubros principales dentro del desarrollo económico de la comuna; Por otra parte, el sistema de registro de prestadores de servicios de Sernatur, exige por ley que los servicios de alojamiento y turismo aventura operen formalizados, el sistema exige para lograr el registro, tener la empresa inscrita ante el SII y patente municipal para su funcionamiento, al año 2022 se presentan 61 servicios registrados bajo el concepto de alojamientos y 48 servicios de turismo aventura, quienes deben registrar individualmente todas las actividades que ofrecen como servicio de turismo aventura.

La cantidad de servicios formalizados es alta en comparación a otras comunas de la provincia de Palena; el turismo rural fue uno de los sectores más desafiantes debido a las dificultades que tiene obtener resoluciones sanitarias por agua potable, sin embargo, gracias a las asesorías técnicas de turismo rural que han sido ejecutadas en la comuna, se logra un alto número de servicios rurales formalizados.



[18] https://diario.uach.cl/se-identifica-presencia-de-alga-invasora-didymo-en-ro-futaleuf/
[19] informe rubros productivos Futaleufu, ODEL - Fomento productivo - Ilustre Municipalidad de Futaleufú 2022

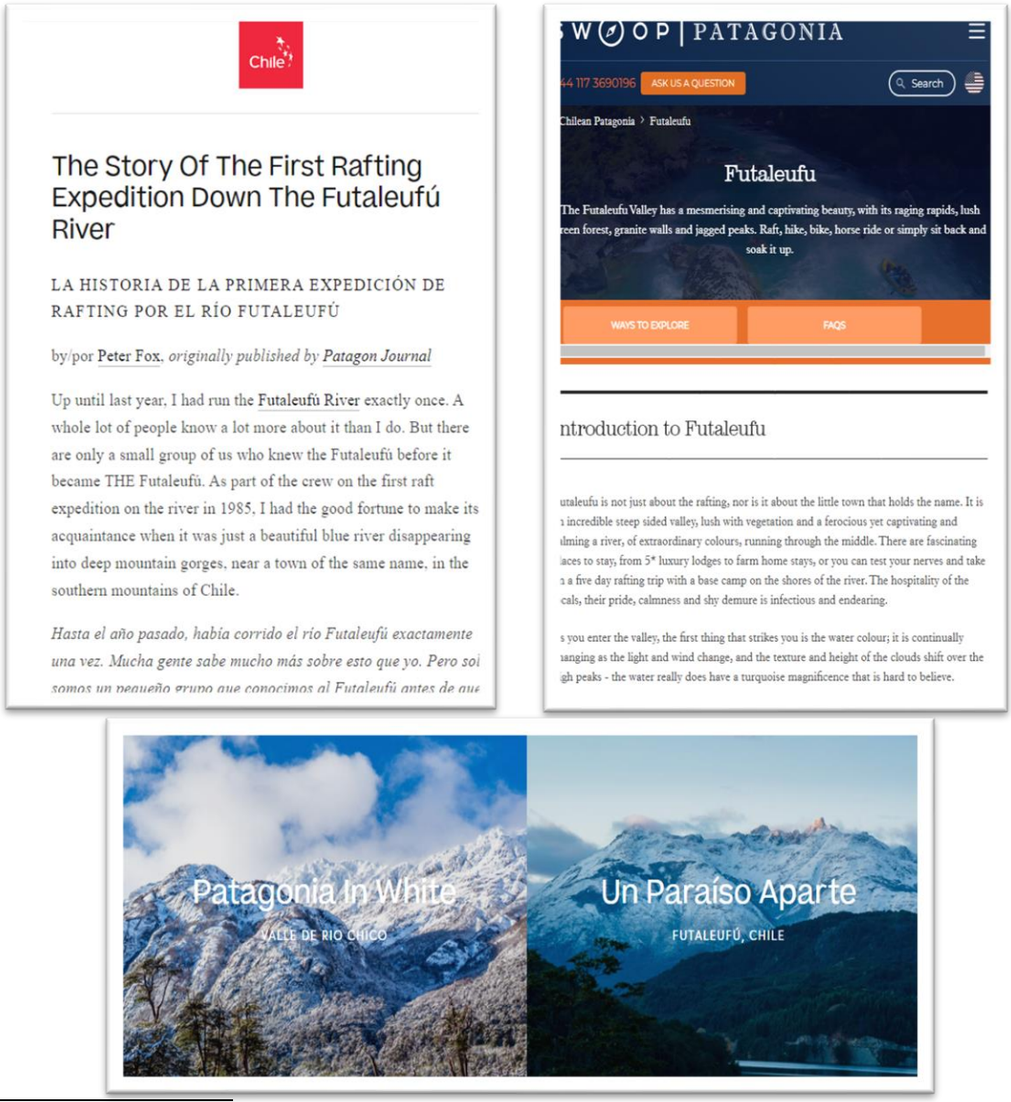
4.3. Efectividad de la promoción turística

La comuna se ha hecho conocida turísticamente por la práctica de actividades en aguas blancas, como la pesca con mosca, el rafting y el kayak, convirtiéndolo en un destino imperdible para personas motivadas en realizar actividades extremas y de interés especial, en el caso de la pesca.
El hecho de que uno de los accesos sea a través de la carretera austral, es una promoción oportuna para la comuna, debido al interés de tanto nacionales como extranjeros en visitar carretera austral, quienes comúnmente buscan datos e información por internet, al momento de planificar su viaje al territorio; dentro de carretera austral se promociona a Futaleufú como un desvío imperdible.

La comuna además se posiciona como un "Destino de turismo aventura en la Patagonia", esto gracias a una de las atracciones principales, el Río Futaleufú, donde puedes realizar llamativas actividades de turismo aventura, cautivando la atención de visitantes quienes llegan a la comuna motivados por el descenso en Rafting y experiencias en Kayak.

El lema "paisaje pintado por Dios" alude a la belleza paisajística de la comuna, un aspecto que se ha vuelto un motivo más por el cual visitar la comuna, llamando la atención de viajantes que buscan conexión con la naturaleza, apreciación de belleza paisajística y quienes por lo general prefieren actividades de menor impacto y que sean realizables en familia; uno de los principales medios de información que este consumidor utiliza suele ser la televisión y/o redes sociales, siendo este último un medio de promoción aún necesita ser desarrollado, a pesar de la difusión que trajo consigo la obtención del sello GREEN DESTINATIONS 2020/2021.

Al momento de planificar la promoción del destino se debe analizar que las redes sociales se han vuelto un escenario de oportunidades para el turismo, como es el caso de Instagram, donde el consumo de imágenes y videos cortos llamados "*Reels"* tiene un fuerte impacto en la motivación de viajar a conocer un destino turístico. Instagram tiene entre sus consumidores más frecuentes, a personas entre los 18 a los 45 años y su algoritmo de consumo se basa en entregar al usuario contenido relacionado a sus motivaciones y gustos, a través del uso de *"hashtag" y "likes"* que sigue y comparte en sus publicaciones.[20]

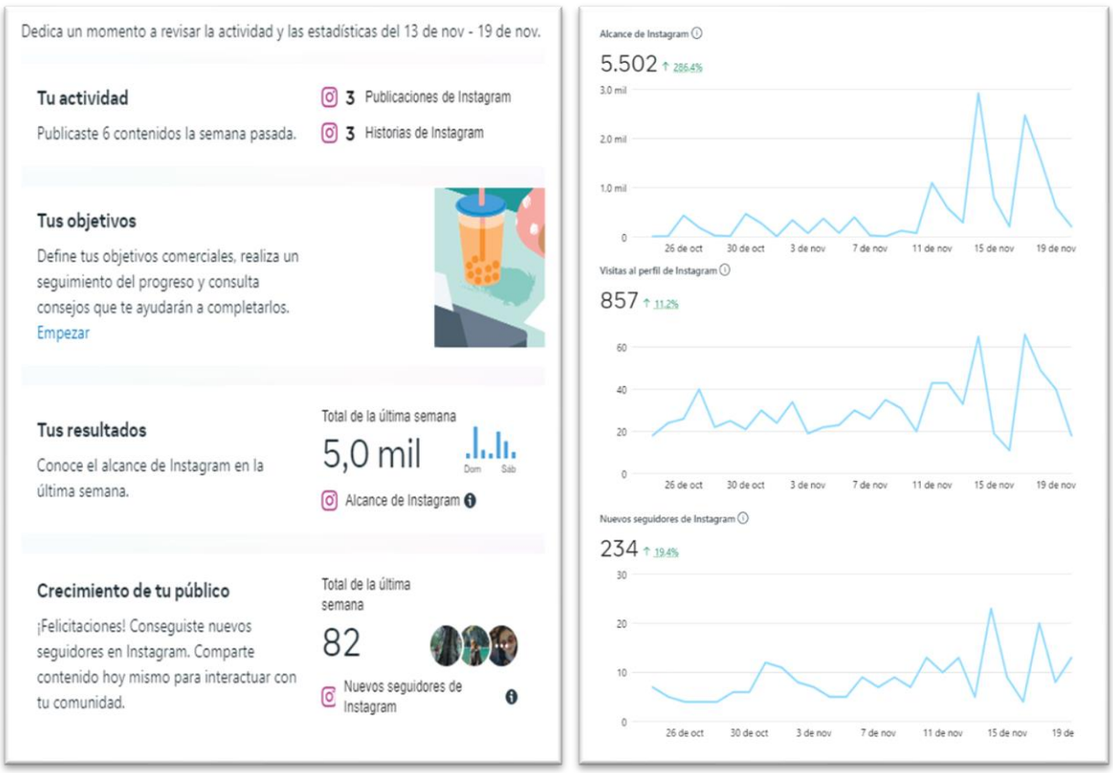


[20] https://patagoniaverde.org/lugares/comunas/futaleufu/
https://www.rutadelosparques.org/futaleufu/
https://www.chile-travel-and-news.com/2017/01/futaleufu-tourist-places.html
https://www.ruterocamping.com/blog/10-mejores-cosas-que-hacer-en-futaleufu
https://www.youtube.com/watch?v=q5j5RUPYqHk
https://www.swoop-patagonia.com/chile/futaleufu

21



Ilustración Resumen del comportamiento del público en Instagram al perfil de información turística



[21] https://thejournaloflosttime.com/stories/un-paraiso-aparte
https://thejournaloflosttime.com/stories/a-first-descent
https://thejournaloflosttime.com/stories/patagonia-in-white
https://www.travelandleisure.com/chile-rio-futaleufu-whitewater-rafting-6830236
https://www.blogbrandsmountain.com/que-es-rafting/
https://www.redbull.com/cl-es/MochilerosChileFutaleufu

4.4. Ordenamiento territorial y su adecuación al sector

El ordenamiento territorial es una tarea que consiste en establecer roles de diversas áreas y especificar sus usos, vialidades y jerarquías. En Chile esto se realiza a través de las leyes y reglamentos e instrumentos usados por el sector público como herramientas de trabajo y orden de los territorios. En lo que respecta e involucra a turismo existe una Ley de Turismo; a nivel local Futaleufú especifica Ordenanzas locales como se presentan a continuación.

Ley chile - bnc → ley de turismo 20.423

La presente ley crea una nueva institucionalidad para el desarrollo del turismo, dependiente de un Consejo de Ministros y de la Subsecretaría de Turismo.

Este texto legal establece que el turismo constituye una actividad estratégica para el desarrollo del país, siendo prioritaria dentro de las políticas de Estado. Se establecerán programas encaminados a fortalecer las organizaciones empresariales, especialmente las de menor tamaño.

Precisa que la Política Nacional de Turismo tendrá por propósito determinar los objetivos, acciones y prioridades que regirán al sector; y deberá considerar, para el desarrollo y promoción de la actividad, el rol de las regiones y comunas en su cumplimiento.

También promoverá el desarrollo de programas sociales que, junto con permitir el acceso a los diferentes grupos de interés social, contribuyan a crear empleo; fomentar la inversión de las empresas, especialmente las de menor tamaño; disminuir la estacionalidad turística y a la descentralización del país.

Crea un Comité de Ministros del Turismo, encargado de asesorar al Presidente de la República en la fijación de los lineamientos de la política gubernamental para el desarrollo de la actividad turística. Este Comité estará integrado por el Ministro de Economía, quien lo presidirá; y los Ministros de Obras Públicas, Vivienda, Agricultura, Bienes Nacionales, el Ministro Presidente de la CONAMA y el Ministro de Cultura.

Crea además, una Subsecretaría de Turismo en el Ministerio de Economía, que entre otras materias deberá elaborar y proponer al Comité los planes, programas y proyectos para el fomento, promoción y desarrollo del turismo, así como de otras materias que requieran de su estudio o resolución.

La normativa regula las zonas de interés turístico que se incluirán en los instrumentos de planificación, pues requerirán medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado.

Respecto a la Política Nacional de Promoción del Turismo, se indica que el Estado impulsará, por intermedio de sus organismos, una imagen del país tanto en el territorio nacional como en el exterior, que promueve sus atractivos patrimoniales, naturales culturales y con cualquier otro valor turístico, que conduzca a la inserción de Chile en los mercados internacionales.

Se crea un Consejo Consultivo de Promoción Turística, encargado de asesorar y colaborar en la formulación de la Política Nacional de Promoción del Turismo.

ORDENANZA DE TURISMO Y DEPORTE AVENTURA DE FUTALEUFÚ

Aprobada ante Consejo Municipal en la sesión ordinaria del 8 de Noviembre del año 2016; esta ordenanza busca regularizar tanto a las empresas que ofrecen actividades ejecutadas en la comuna, como así también, especificar exigencias de formación y formalización a guías que presten servicios de turismo aventura. En su capítulo segundo, primer párrafo "**Sobre las actividades de Turismo Aventura en general"** Articulo 3, menciona que:

"Toda persona natural o jurídica que comercialmente se dedique a efectuar algún tipo de servicio de turismo aventura deberá cumplir con:

Para empresas:

- Contar con patente comercial
- Tener inicio de actividades ante el SII, salvo los guías contratados bajo el código del trabajo
- Estar registrado en Sernatur, para cada una de las actividades que ejecuta en Futaleufú
- Estar registrado en el depto. de turismo y fomento, con una copia de la cedula de identidad del dueño o representante legal. Además de acreditar estándares de seguridad y calidad de servicios mediante plan de manejo de riesgos

Para guías:

- Contar con inicio de actividades ante el SII
- Estar registrado como guía en Sernatur
- Estar registrado en el depto. de turismo y fomento de la municipalidad con una copia de su curso de primeros auxilios (ya sea rescate o primeros auxilios en zonas agrestes o similares). Además de la copia de la cedula de identidad o pasaporte. Una copia de sus estándares de seguridad y plan de manejo de riesgos. Si el guía fuese extranjero, deberá tener una copia de contrato (según corresponda) o una visa de trabajo vigente.
- Si el guía es especializado en Rafting o Kayak, deberá tener un curso de rescate avanzado, además de acreditar su experiencia descendiendo ríos clase V, en caso de trabajar en el rio Futaleufú, a través de certificados o libros de bitácoras de empresas a la que haya prestado servicios.

El artículo 6 del mismo párrafo, especifica que es obligación de cada prestador, el velar por la seguridad de los servicios ofrecidos y el cuidado del medio ambiente durante sus actividades, así como también dar cumplimiento a las normas de extranjería, SII, Seremi de transportes, Ley de Tránsito y Normas de la autoridad marítima.

El párrafo segundo, articulo 9, especifica la clasificación y secciones de los ríos de la comuna, Futaleufú, Espolón y Azul. En el artículo 11 habla sobre los requisitos especiales a los descensos comerciales y no comerciales, para la actividad de kayak, especifica un límite de pasajeros, su edad y los requisitos especiales a guías y seguridad para el kayak.

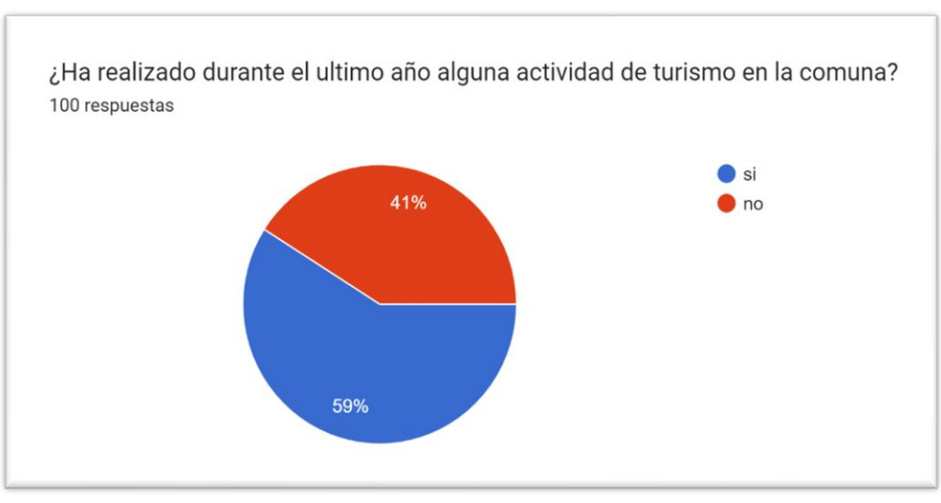
En los demás artículos que prosiguen, la ordenanza describe los requisitos para actividades como Cabalgatas, Trekking, Pesca Recreativa, Canopy y Deslizamiento en nieve; en todas estas actividades, estipula limites en cantidad de pasajeros, equipo y recursos necesarios para ejecutar la actividad y especificaciones a guías a cargo de las actividades, además de exigir el uso de botiquín obligatorio.

Ordenanza de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de Futaleufú

En Futaleufú, el 3 de enero de 2018 se aprueba el texto refundido y sistematizado de la "Ordenanza de medio ambiente, aseo y ornato". Aborda los temas de recolección y evacuación de basura, donde la municipalidad es responsable de hacer el retiro de residuos de las casas, establecimientos públicos y comercio local; limita el transporte de desechos en vehículos particulares debido al manejo correspondiente, además de disponer para la comunidad, un servicio de retiro de ramas y escombros, previa solicitud al depto. de Obras Municipales. Así también, en su segundo capítulo, prohíbe el botar escombros en bienes nacionales de uso público y el acumulo de desechos en sitios privados y públicos sin una autorización preliminar de la municipalidad.
Los aspectos más importantes, que involucran el cuidado del medio ambiente en esta ordenanza es que, los comercios son responsables de manejar un recipiente adecuado para la disposición de sus desechos; también prohíbe que desde los vehículos que estén dentro de la comuna se arrojen desperdicios como colillas, papeles o cualquier otro desecho. Prohíbe tajantemente alterar las riberas de ríos, lagos, lagunas y humedales y especifica que la extracción de áridos de ciertas zonas es con previa autorización municipal. Por otra parte, prohíbe el uso de motos acuáticas en ríos, lagos y lagunas y el uso de motores en los ríos Futaleufú y Espolón.
Esta ordenanza deja estipulado en el artículo 31° Bis que, "Se prohíbe dentro de un radio de dos kilómetros de la plaza de Futaleufú, la pernoctación en carpas, vivac y similares, en las riberas de ríos, lagos o lagunas, en bienes nacionales de uso público, en la zona urbana y en lugares no habilitados. Así mismo se prohíbe la pernoctación en el radio urbano de campers, casas rodantes y similares".
A grandes rasgos, la ordenanza aborda los temas de: animales en la vía pública y mascotas; la prevención de contaminación acústica; los vehículos estacionados en la vía pública, incluyendo bicicletas y vehículos abandonados; para construcciones, le exige una evaluación de impacto ambiental y le otorga al depto. de Obras Municipales el determinar los impactos negativos y las correspondientes medidas de mitigación según las características del proyecto.
El documento publicado en 2018, cierra con el capítulo VIII donde estipula el procedimiento, fiscalización y sanciones en caso de infracciones a las normas estipuladas en la Ordenanza, dejando en claro las multas en UTM y otorgando a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales el control de las disposiciones de la ordenanza y la notificación al Juzgado de Policía Local, en los casos correspondientes.

4.5. Percepción de la comunidad acerca del desarrollo turístico

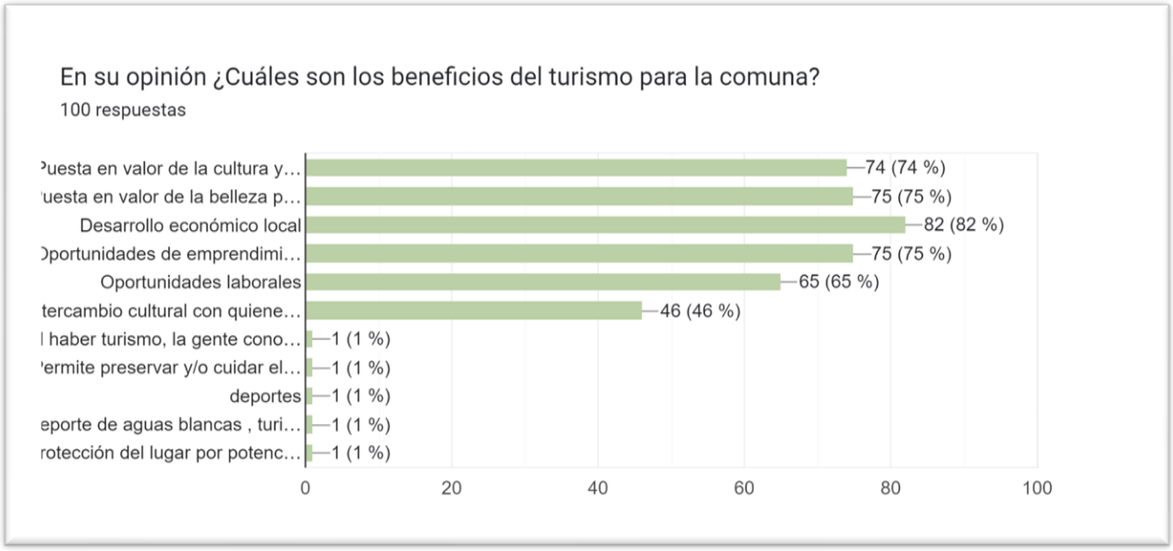
Para comprender la percepción de la comunidad se realizó una encuesta en 2021, donde se consulta si la persona que responde ha practicado actividades de turismo en la comuna, esto para entender si su respuesta se basa en alguna experiencia vivida en la comuna. Además se les preguntó por "los beneficios que tiene el turismo en la comuna" y las "debilidades del turismo en Futaleufú" donde se proponen alternativas levantadas de los comentarios de las primeras instancias del diagnóstico, realizadas inicialmente hacia direcciones municipales y hacía empresarios de turismo; en la encuesta a la comunidad, se pidió marcar todas las opciones que ellos consideraban opción, además se dejó la opción para agregar otros comentarios que no estuviera consideradas dentro de las opciones.
A continuación, se presentan gráficos resumiendo las respuestas de los encuestados:



Las alternativas de los beneficios levantadas con anterioridad fueron las siguientes:

- Puesta en valor de la cultura y patrimonio de Futaleufú
- Puesta en valor de la belleza paisajística de Futaleufú
- Desarrollo económico local
- Oportunidades de emprendimientos
- Oportunidades laborales
- Intercambio cultural con quienes visitan el territorio

Entregando como resultados lo siguiente:

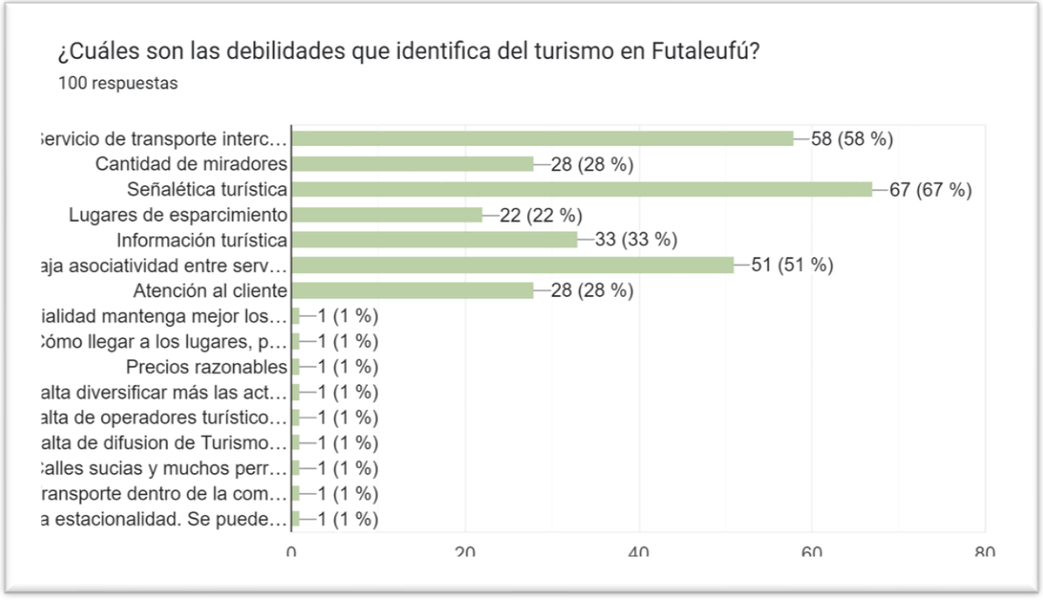


En la opción otros, la gente señaló y citó textualmente:
“Al haber turismo, la gente conoce lugares hermosos, aprende sobre éste y así entiende la importancia de conservar los lugares y tener un desarrollo sustentable.”
“Permite preservar y/o cuidar el medioambiente, cultura, costumbres y tradiciones”
“Deporte de aguas blancas, turismo aventura y agroturismo”

En lo que respecto a las debilidades se plasman las alternativas debido a los FODA y árbol del problema:

- Servicio de transporte intercomunales
- Cantidad de miradores
- Señalética turística
- Lugares de esparcimiento
- Información turística
- Baja asociatividad entre servicios de turismo
- Atención al cliente

Resultando lo siguiente:



Otros comentarios de las debilidades fueron:
“vialidad mantenga mejor los caminos”
“diversificación de las actividades”
“precios Razonables”
“falta contar con difusión (Tótem) en paso fronterizo Futaleufú folletería, falta de sello que caracterice el turismo en Futaleufú y que no sea solo el río“
“por ejemplo para ir a Las Escalas se necesita vehículo particular sí o sí.”
“La estacionalidad. Se puede hacer turismo todo el año y no ven el gran potencial que se tiene en eso.”

La comunidad percibe al turismo como un medio de desarrollo económico local, un aspecto positivo cuando de emprender se trata, además de poner en valor la cultura local y generar un sentimiento de cuidado en el medio ambiente, al sentirlo como un beneficio del turismo donde se permite desarrollar la mayoría de las actividades de turismo aventura. En el polo contrario, las debilidades que percibe la comunidad van principalmente hacia la infraestructura turística representada por la señalética turística; al ser una comuna que identifica su fortaleza turística en el paisaje, este carece de información de orientación para que un visitante pueda moverse dentro de la comuna, la señalética actual necesita mantención para cuidar la imagen del destino, dentro del común acuerdo se destaca que los servicios de transporte intercomunal son también una debilidad, considerando que al ser un destino vecino a Carretera Austral y que parte de la promoción que se hace es bajo este concepto, no tiene conectividad directa hacia la región de Aysén, lo que complica la movilidad de viajantes que se mueven por la carretera sin vehículo particular, que resulta en la saturación de los transportes de Chaitén a Futaleufú y viceversa.
Sobre la estacionalidad de la temporada, la comunidad tiene presente en su colectivo que es una oportunidad el generar actividades que alarguen la temporada estival, cerca del 90% de las personas encuestadas opinan que debería ampliarse la temporada, al respecto se presenta el siguiente gráfico tomado del diagnóstico para Pladetur Futaleufú.



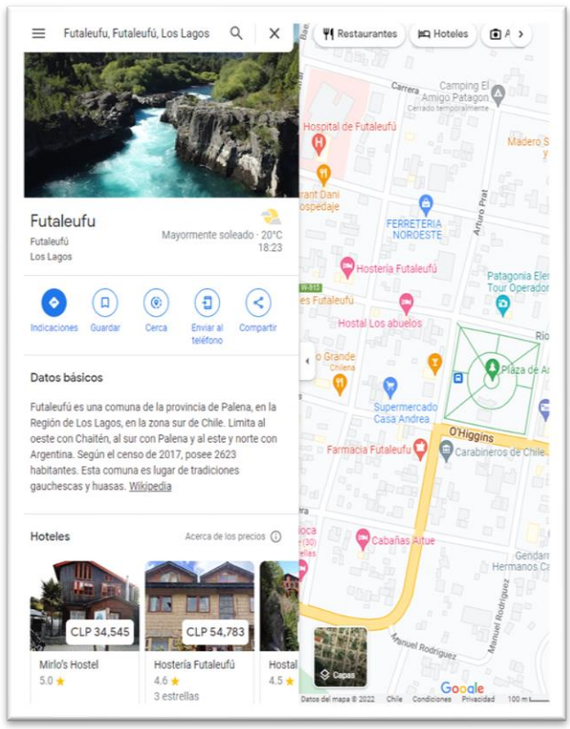
4.6. Nivel de información disponible sobre la oferta turística

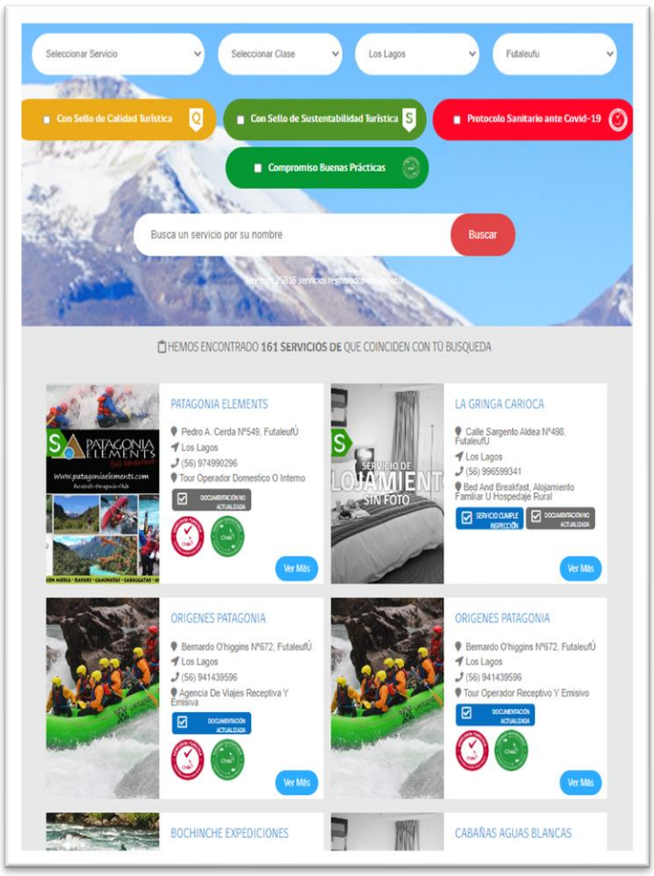
La oficina de turismo municipal tiene entre sus funciones, manejar información de la planta turística local; anualmente se actualizan catastros turísticos donde se separan los servicios por rubro como, “alojamiento”, “Alimentación”, “tour operadores”, “guías locales” y “artesanías”, esta información se segmenta entre servicios urbanos y rurales. Inicialmente se formula este catastro con todos los servicios disponibles en la comuna, se especifica si el servicio está regularizado o no con una columna de “patente municipal” y “registro sernatur”, esto para el momento de publicar información en medios municipales, como la página web municipal, se pueda realizar un filtro para los servicios que cumplen con su formalización.
En cuanto a los canales que se utilizan para disponer de información de oferta local, el medio municipal disponible para información turística remota es la página web, que dispone de una sección exclusiva para ser utilizada como un buscador de servicios turísticos, segmentando la información por rubro facilitando la búsqueda según los intereses de la persona que utilice el canal.
El servicio de información turística cumple su función bajo el alero de la Municipalidad de Futaleufú, a través de su oficina de turismo, principalmente atiende inquietudes de turistas que ya se encuentran en la comuna, frecuentemente consultan por senderos, miradores, actividades aventura y servicios de alojamiento y alimentación, por ende sumamente relevante mantener información actualizada en estos ámbitos, entre otros temas de interés como el transporte hacia otras comunas y regiones de Chile y Argentina.
Es importante mencionar que, la oficina de informacion turística también apoya en la difusión de eventos de alcance local, nacional e internacional que se realizan en la comuna, como la conocida carrera deportiva “MTB Ruta de los Valles”, fiestas costumbristas en sectores rurales, como “Fiesta el arriero”, “Rodeo Oficial” y eventos gastronómicos como la “Fiesta de la manzana y la chicha” que convoca a personas dentro de la comuna, así como de las comunas vecinas; de carácter local como es la celebración de “La semana de Futaleufú”.

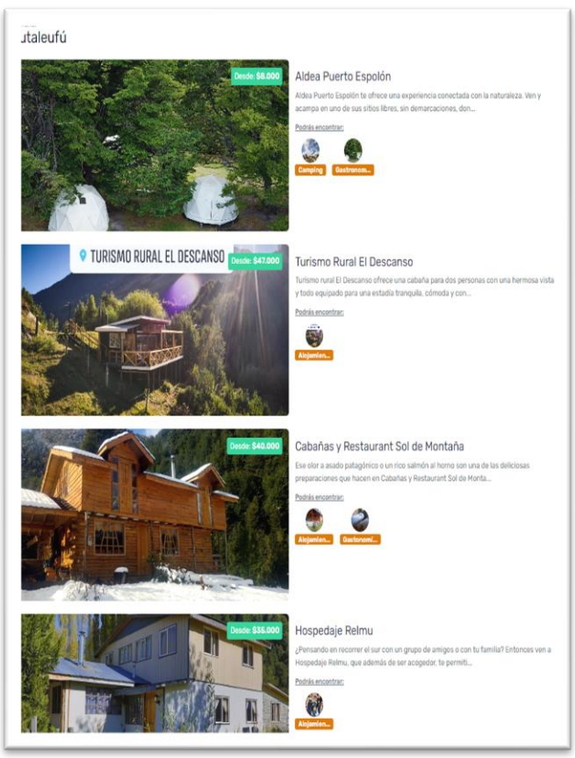
Por su parte, Sernatur dispone de una plataforma llamada “Buscador de servicios turísticos” donde incorpora la oferta nacional de turismo; la ley no. 20.423 del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo, Prestadores de Servicios Turísticos, Servicios de alojamientos y turismo aventura, exige que los servicios de alojamiento y aventura realicen el registro nacional de prestadores de servicios turísticos. Cerca de 161 servicios y actividades de la comuna de Futaleufú se visibilizan en esta plataforma, facilitando datos de contactos e información básica de los servicios que publica.
En el último tiempo Google se ha convertido en una herramienta muy útil para disponer información local facilitado aún más la búsqueda para quienes necesitan información del destino, además de contactos sobre emprendimientos y servicios; La herramienta *Google bussines* busca potenciar a los servicios posicionándolos en las primeras búsquedas a través de contenido orgánico y/o publicidad pagada, entre otras herramientas que la plataforma facilita a quienes la usan en sus negocios.
En conclusión, el medio más frecuente para buscar información desde fuera de la comuna y del país en estos tiempos de modernización es internet, mientras que ya estando en la comuna el medio más utilizado es la oficina de información turística.

[Portal Web de la municipalidad de Futaleufú]









4.7. Oportunidades del desarrollo turístico

El escenario de oportunidades para el desarrollo turístico se dirigen hacia el fortalecimiento a emprendedores del radio rural, buscando mejorar la experiencia que Futaleufu ofrece; para lograrlo esto, se debe crear un clima donde los emprendedores desarrollen habilidades y se les disponga herramientas en apoyo para lograr la formalización y consolidación como empresa, esto permitirá una "Profesionalización" en servicios locales, generando una calidad en la experiencia completa que puedan tener los visitantes.
Para ampliar la oferta de atractivos públicos el municipio genera proyectos de infraestructura en espacios públicos, que permitan dar accesos seguros a lugares dentro de la comuna, como son playa chucao, mirador entre villas y puerto municipal Lonconao. En este mismo ámbito de generar lugares para el esparcimiento y la oportunidad de desarrollar actividades de turismo, Conaf presenta la opción de postular a "Bonificaciones" a los dueños de predios que tienen como intención la habilitación de senderos dentro de sus campos, estas postulaciones son entre los meses de Julio y Agosto, se debe cumplir con parámetros básicos, como tener una senda despejada de 2 metros de altura, contar con al menos 2 letreros de orientación y 1 área de descanso, posteriormente Conaf revisa el sendero y aprueba una bonificación, donde el monto dependerá del trabajo realizado, como sus metros de longitud; las postulaciones se realizan directamente en Oficina de Conaf y uno de los requisitos para postular son el dominio del terreno, algunos de los senderos bonificados por Conaf en la comuna son "Sendero los Cóndores" de Juan Vallejos, dueño de Rancho del Lago, "Sendero de los Sentidos" de don Néstor Diocaretz y Olga Haussmann de Camping Hermanos Haussmann y "Sendero Piedra del Corazón" de Ervin Redlich, de Turismo Antuhuya, entre otros senderos.

Para fortalecer la asociatividad entre empresarios de turismo y en conjunto apoyar al mejoramiento de la experiencia en Futaleufú, se busca generar espacios de interacción entre empresarios de la comuna, entendiendo que, las alianzas estratégicas son viables para lograr asociatividad y empuje que necesitan los proyectos, además del levantamiento de necesidades que surjan en el sector turismo; para esto la municipalidad tiene entre sus acciones el generar instancias de encuentro a través de giras técnicas, las cuales consisten en conocerse entre empresarios mediante visitas en sus establecimientos y conocer de cerca sus servicios y así lograr un intercambio de contactos e información de interés.

En el ordenamiento territorial, la clave es forjar ordenanzas locales que regulen ciertas acciones humanas en la comuna, esto para asegurar un orden en la comuna, además de prevenir accidentes y/o daños al medio ambiente, como ejemplo la ordenanza de residuos domiciliarios, esta ha dictaminado una separación de residuos en origen, esta acción fue reconocida a nivel internacional con el sello Green Destinations 2020, en la comuna además existe la ordenanza de deportes y turismo aventura, ordenanza que necesita una reformulación en el área de actividades náuticas, las cuales son comunes y relacionadas directamente al turismo que se ejecuta en la comuna. Ordenanza de Aseo, ornato y medio ambiente, la cual entre sus aristas limita las zonas de camping, dentro de trabajar en el orden y limpieza de la comuna.
La validación de esta información se realizó en entrevistas a actores claves y grupos focales, entregando como puntos validados, los que se presentan en el cuadro

Oportunidades de Desarrollo

- Capital humano
- Ordenanzas comunales
- Fortalecimiento de emprendedores rurales
- Fomento productivo
- Nuevos nichos de mercado
- Giras tecnológicas y ruedas de negocios
- Alianzas estratégicas
- Accesibilidad universal
- Mesa Municipal de turismo
- Capacitaciones para nuevos talentos
- Conciencia turística
- Prevención de riesgos en atractivos turísticos

Ilustraciones - Imágenes correspondientes al proceso de validación de brechas y



Proyecciones de líneas estratégicas con prestadores de servicios en sectores rurales, con representantes de juntas de vecinos y gremios - cooperativas y fundaciones relacionadas al turismo













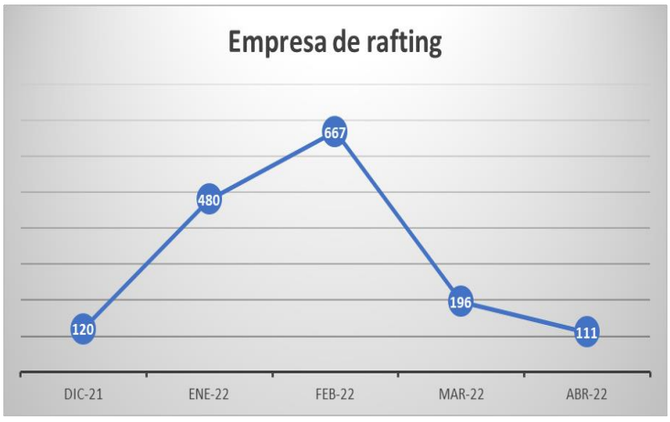




5.1. Ocupabilidad

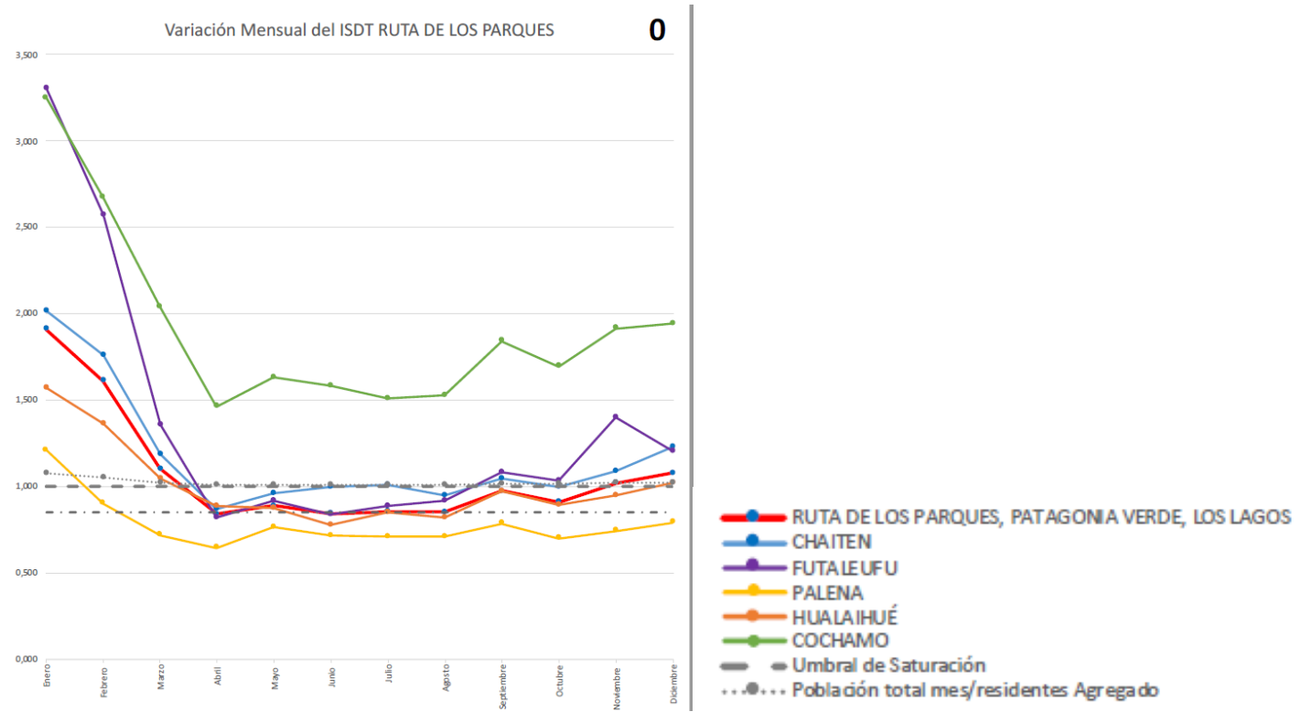
En este estudio se compara la ocupación de un hotel como un referente al comportamiento de la demanda en alojamientos, este es solo para ejemplificar la Ocupabilidad que pueden tener los servicios de la comuna. Esto se replica con la ocupación que tuvo una empresa local de río y también con la reserva nacional Futaleufú. Los gráficos muestran que la ocupación más alta es en el mes de febrero, el flujo de turistas aumenta, provocando que los atractivos locales reciban mayor número de visitantes durante ese mes. También demuestran que durante el mes de diciembre es cuando comienza un alza en la ocupación de estos servicios, en enero la demanda aumenta aún más, lo que significa mayor uso de los servicios, más personas utilizando los lugares de esparcimiento y consumo del mercado local, llegando a una baja considerable en el mes de marzo y bajando aún más en abril.







Los resultados del Índice de Saturación de Destinos del PTI Ruta de los Parques (2021), permite analizar el comportamiento en Futaleufú a comparación a otros destinos de Patagonia Verde; el gráfico muestra como en los meses de fines y principio de año se alcanza una saturación del destino, descendiendo en los meses de otoño e invierno. Esta tabla se trabajó en base al análisis de diferentes indicadores, como porcentajes mensuales del uso de agua potable y alcantarillado, recolección de residuos, atenciones de emergencia, uso de áreas verdes, transporte, uso de recursos turísticos y servicios de información turística entre otros indicadores, entregando como resultado lo siguiente:



5.2. Estacionalidad

Ha quedado marcada como temporada alta los meses de verano, se puede interpretar que esto sea efecto de las condiciones climáticas, pero también se puede provocar debido a que en verano existe un aumento en la oferta disponible, incluso los horarios de atención se ven prolongados por efecto de la demanda que llega; los números bajan para los meses de invierno, dejando así marcada la temporada baja desde mediados de marzo - abril y hasta octubre - noviembre. Es por esto que es relevante que en este plan Futaleufú pueda desarrollar experiencias que rompan la estacionalidad, a través de innovación en los servicios, que atraigan la atención de visitantes en meses de menor flujo de visitantes o bien se vea como una posibilidad de mejoramiento a la experiencia, trabajar en la formación de conocimientos y habilidades de quienes prestan servicios, dependerá de los deseos de comunidad y las gestiones locales el visualizar la acción a realizar.

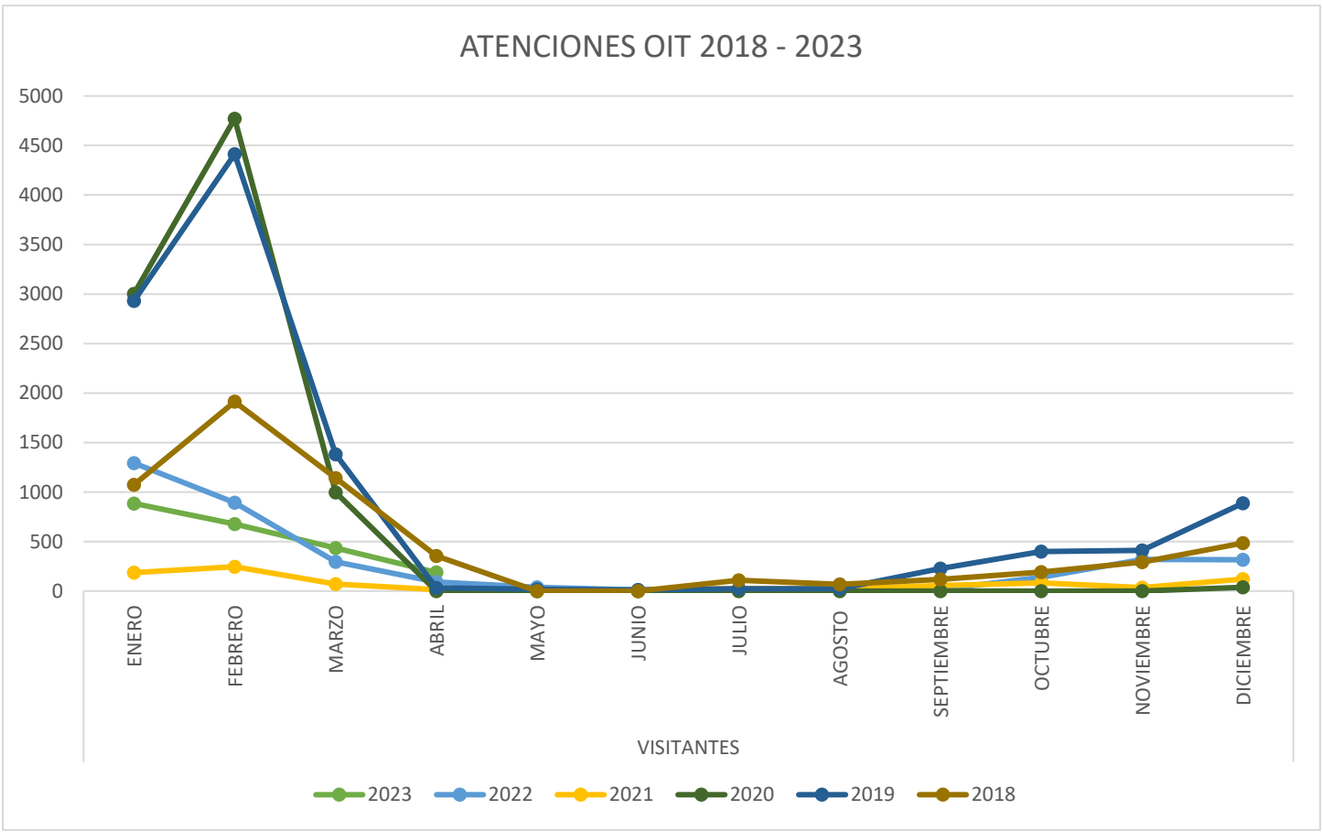


Ilustración 2 Atenciones OIT 2018 - 2023[22]

Información que aportó este gráfico

- Número de personas atendidas, comportamiento año a año
 - Enero y febrero 2023 → 1.563 personas atendidas (fronteras habilitadas)
 - Enero y febrero 2022 → 2.182 personas atendidas (restricciones levantadas recientemente)
 - Enero y febrero 2021 → 432 personas atendidas (plena pandemia)
 - Enero y febrero 2020 → 7.770 personas atendidas (declaración estado de emergencia sanitaria marzo 2020)
 - Enero y febrero 2019 → 7.343 personas atendidas (temporada anterior a pandemia)

Hubo un incremento de 427 personas atendidas desde 2019 a 2020. Comparando los años 2021 y 2022 arrojan una diferencia de 1.753 personas atendidas, mientras que comparando los años 2022 con 2023 se aprecia una disminución de 619 personas atendidas.

[22] El gráfico muestra el comportamiento de visitantes desde enero del 2018 hasta marzo del 2022, y corresponde solo a atenciones realizadas en oficina de informaciones turísticas

5.3. Pernoctaciones

En base al registro de atenciones que en oficina de información se trabaja, arroja un promedio de estadía de 3 días y 2 noches. La mayoría de estas personas que son atendidas en estas dependencias, muestran ser el perfil de un visitante que no tiene muy clara su estadía ni tampoco las actividades que les gustaría realizar en la comuna, debido a su desconocimiento sobre la zona; habiendo excepciones de estadías prolongadas dentro de Futaleufú, que en su mayoría son personas motivadas por un trabajo.
Entre los objetivos de esta planificación estará el generar estrategias que logren promedios de estadías cada vez más prolongadas, dando motivos al turista que llega, el querer pasar más tiempo en el territorio y que puedan aportar mayores ingresos al comercio local, teniendo claro que entregando al turista experiencias que llamen su atención y proponiendo panoramas motivadores e innovadores, se puede lograr este objetivo.

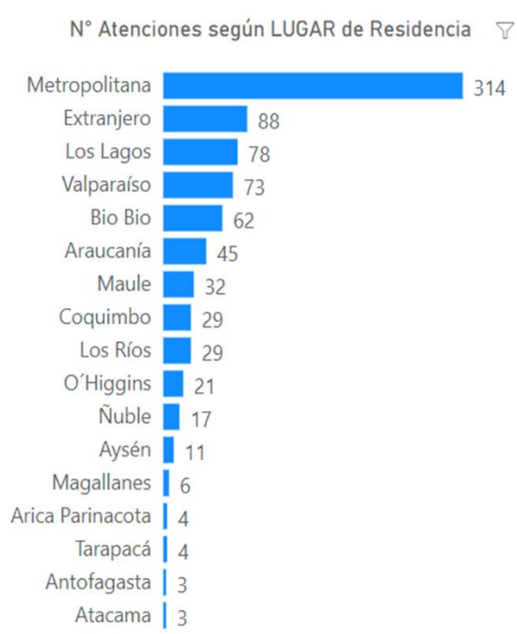


6. Perfil del visitante

6.1. Aspectos geográficos

La procedencia de quienes fueron atendidos en la oficina de informaciones turísticas de la comuna, durante los meses de enero a marzo, sin dejar de lado que el año 2021 el sector Turismo tuvo una merma significativa en temas de flujo de turistas extranjeros, debido a las restricciones en las movilizaciones entre, regiones y comunas. El cierre de fronteras terrestres y aéreas fue decretado el día 17 de marzo del 2020 en el Diario Oficial, restringe tajantemente el flujo de turistas de un país a otro por casi dos años de pandemia, siendo estas restricciones levantadas de manera paulatina hasta 2022.

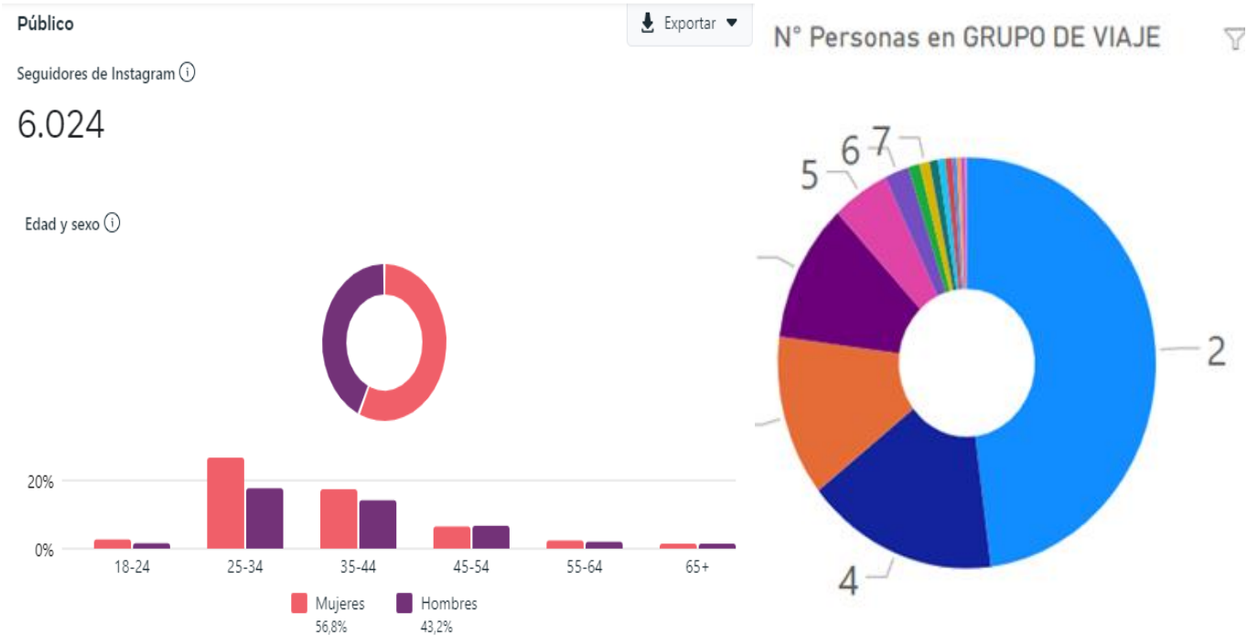
Respecto a este tema, los gráficos a continuación, corresponden a información obtenida a través de la recolección de datos birregional, en la iniciativa de Sernatur Aysén, donde se compila información de atención de OITS de la región de los lagos y región de Aysén; la imagen demuestra la procedencia de los visitantes de la última temporada en Futaleufú, donde se considera desde Noviembre del a Enero del 2022, se observa que el mayor afluente de visitantes proviene de la zona centro del país, específicamente de Santiago de Chile.
Debido a la activación paulatina del turismo, producto de la pandemia, durante la temporada 2021/2022 se percibe en el registro la atención de turistas procedentes del extranjero, representando un 5.20% de las atenciones de la oficina de información.

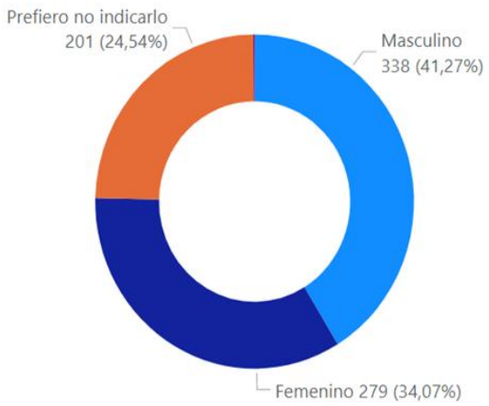




6.2. Aspectos sociodemográficos

Según las estadísticas recopiladas por sernatur, la mayor atención realizada en la oficina de información es a mujeres, seguida de hombres quienes representan el 38.07% de las atenciones realizadas. En su mayoría, las personas registradas en las atenciones indican viajar con alguien más, con 334 registros de viajeros en pareja, seguido de “grupos de 4 personas” que viajan juntos y en tercera posición viajeros solos. En contraparte los números más bajos corresponden a grupos de 10 a 15 personas viajando, siendo estos los casos menos comunes en Futaleufú.
El grupo etario del perfil de turista que atrae este destino, es de entre los 25 a 35 años, seguidos por personas de entre 36 y 44 años.
Las nacionalidades más frecuentes de turistas en Futaleufú a nivel latinoamericano son desde argentina, se cree que es efecto por la cercanía y accesibilidad con este país; a nivel americano son estadounidenses; desde Europa franceses y alemanes, mientras que desde Asia los principales visitantes son de Israel; desde África y Oceanía los registros son demasiado bajos o inexistentes.
Los resultados están basados en el registro entre el 29 Noviembre 2020 al 24 de Enero 2022 de personas atendidas en la Oficina Municipal de Información Turística ubicada en Futaleufú





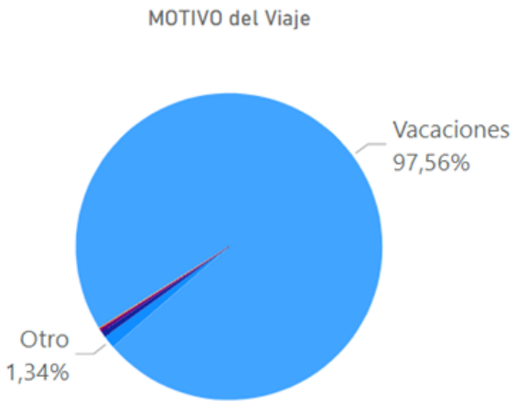
6.3. Aspectos Sicológicos

Basándonos en el tipo de visitantes que llega a territorio durante la temporada, atraídos por la oferta local de experiencias, se muestra la motivación por la búsqueda de experiencias enfocadas a la aventura, que sean en contacto con la naturaleza de la mano con la preservación y el cuidado de ella. El mayor número de turistas llega al territorio decididos a buscar empresas que ofrezcan actividades de río, dentro de las más populares está el rafting, una actividad adrenalínica expuesta en un medio donde la naturaleza toma el paisaje completo, la actividad se ha hecho muy conocida al nivel de considerarse un imperdible en el destino Futaleufú.
De las actividades que les siguen en motivaciones para visitar Futaleufú es el senderismo, con un porcentaje considerable de quienes llegan en busca de los senderos más exigentes, muchos prefiriendo aquellos que tienen largas duraciones y en lo posible sean alejados del radio urbano, esos visitantes buscan lugares con baja intervención humana, por lo que tanto el nivel de naturaleza presente les importa, así como los métodos de conservación del área donde se encuentren inmersos siendo estos aspectos los atributos que toman en su decisión de viajar a lugares como Futaleufú. Por lo general son de un perfil que, al momento de planificar su viaje, lo hacen con anticipación y se preocupan de buscar opciones y de averiguar sobre la oferta local que se adecue a lo que ellos buscan durante el viaje.

En un tercer lugar se presenta un perfil de turista motivado por la relajación, descanso y desconexión, son quienes prefieren actividades de descanso junto al río, senderos menos extensos de fácil acceso, también gustan de actividades sociales, diversión y el esparcimiento.
El destino también atrae la llegada de quienes gustan realizar actividades de turismo rural, donde puedan conocer la cultura, experimentando las tradiciones gauchas de la zona y conociendo parte de la vida del campo, sus anfitriones los acompañan a alimentar a los animales de granja, recorren huertas e invernaderos y pueden cosechar sus propios alimentos, en varias experiencias pueden adquirir artesanías de manufactura local y/o intentar realizar su propia artesanía.

Entre las motivaciones se presenta en común el concepto de vacaciones, lo que también puede interpretarse en el comportamiento de las llegadas de visitantes que se emplazan en los meses de verano

Durante el verano 21-22, post pandemia el medio de transporte más utilizado, tuvo cambios en la media colectiva dejando como el medio de transporte más usado los vehículos particulares, seguidos por quienes se movilizan en transporte público



6.4. Aspectos de comportamiento

6.4.1 Hábitos de información

En una época donde la digitalización es de uso frecuente y colectivo, resulta ser el internet el canal de acceso a la información con mayor uso, con un acceso rápido a la información de interés, en blogs de viaje, páginas como TripAdvisor que muestra calificaciones de las experiencias de otros viajeros, así como Airbnb entre otras plataformas con objetivo similar. Hay turistas que prefieren el contacto directo con el destino y optar por buscar el contacto telefónico con oficina de informaciones turísticas de Futaleufú, así como hay quienes solicitan información a través de correo electrónico; quienes prefieren estos contactos directos por lo general realizan consultas específicas del destino, ejemplo como llegar, servicios de cajero y cambio de monedas, condiciones del paso fronterizo y similares.
No tan común pero también es un medio utilizado para la búsqueda información sobre esta zona, son artículos de revistas de interés especial como “Lonely Planet”, “The Journal of Lost time”, “Patagon Journal” “El mostrador” “El Enfoque”, entre otras revistas dedicadas a deportes e información sobre naturaleza.
[23]Comprender los hábitos de información son relevante al momento de planificar el marketing del destino. Identificar y medir los hábitos de compra de los usuarios puede darle orientación para tomar decisiones precisas sobre las estrategias a llevar a cabo. Comprender la forma de pensar y actuar de los consumidores es una de las grandes misiones, ya que, gracias a este entendimiento, se pueden elaborar campañas e iniciativas de promoción y ventas que generen un impacto positivo, tanto para los usuarios, como para quienes lo planifican.

6.5. Percepción de los visitantes

Los visitantes en su mayoría tienen opiniones positivas sobre atractivos y actividades que se pueden realizar, como medio de verificación se analizan las reacciones de viajeros en comentarios de la página *“TripAdvisor”* y Google maps en respecto a atractivos y experiencias vividas en Futaleufú.



[23] https://rockcontent.com/es/blog/habitos-de-compra/







El blog de viajes de “Recorramos chile” se refiere a la comuna de esta manera

“Pocos lugares en Chile pueden jactarse de poder competir contra Futaleufú como destino de turismo y aventura y destino de naturaleza. Es que Futa -como cariñosamente lo llaman los locales- tiene una ubicación privilegiada en Carretera Austral Norte, al sur de la región de Los Lagos. La pequeña y turística ciudad es un verdadero banquete de actividades al aire, las que incluyen no solo los descensos en rafting por el río Futaleufú, sino que también diversas opciones para disfrutar de la pesca, la caminata y la gastronomía local en la que destacan el salmón, la trucha y el cordero al palo[24]*“.*

Go Chile describe Futaleufú como un lugar “*ubicado en la cordillera de los Andes, Futaleufú es uno de los mejores destinos de turismo aventura en Chile. Su río es considerado uno de los tres mejores del mundo para hacer kayak y sus senderos son perfectos para hacer trekking, mountainbike y rutas binacionales por su cercanía a la frontera con Argentina.”*

[24] https://recorramoschile.cl/blogs/news/turismo-y-aventura-en-futaleufu

7. Prioridades y áreas de intervención

7.1. Asociación de grupos locales

Antes de analizar los temas prioritarios y gestionar un plan de acción para la comuna, es de suma relevancia el determinar los grupos focales que estarían aportando información en las instancias de participación. Se busca fidelizar la participación de actores representantes del sector público y privado porque cada cual cumple con diferentes roles, explicados a continuación:

[25]a. COMPROMISO DE LA AUTORIDAD MÁXIMA LOCAL EN EL DESTINO - El Municipio
En su rol de administrador del territorio, deberá generar en el sector privado y en los otros organismos públicos ubicados en el destino, una visión estratégica para orientar decisiones vinculadas con el sector turismo. En algunos casos, la participación activa y constante del alcalde, motivará a los profesionales responsables de las distintas unidades municipales y a los demás actores que integren la gobernanza local, para crear una estructura de trabajo formal, permanente y coordinada. Se recomienda como una práctica efectiva de organización, para la gestión y planificación del turismo en la comuna, formar una mesa técnica de trabajo con representantes de las áreas y departamentos del municipio, quienes se harán cargo de apoyar la gestión municipal para el turismo en la comuna impactando en diversos escenarios.

b. PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PROVEEDORAS DE INFORMACIÓN SECTORIAL
Se deben crear condiciones que aseguren la transferencia oportuna y periódica de información, mediante la creación de bases de datos para un trabajo conjunto, así como la relación entre los criterios de turismo sustentable con la misión que el Estado le asigna a cada institución pública.

c. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO
La incorporación del sector privado es también un elemento clave para fortalecer una estructura de gobernanza de carácter público-privado, para generar una vinculación de confianza y lograr una participación que valide las decisiones. Además, se requiere trabajar en conjunto todas las iniciativas orientadas a posicionar el destino en los mercados y asegurar que la información para tomar decisiones sea a nivel local.

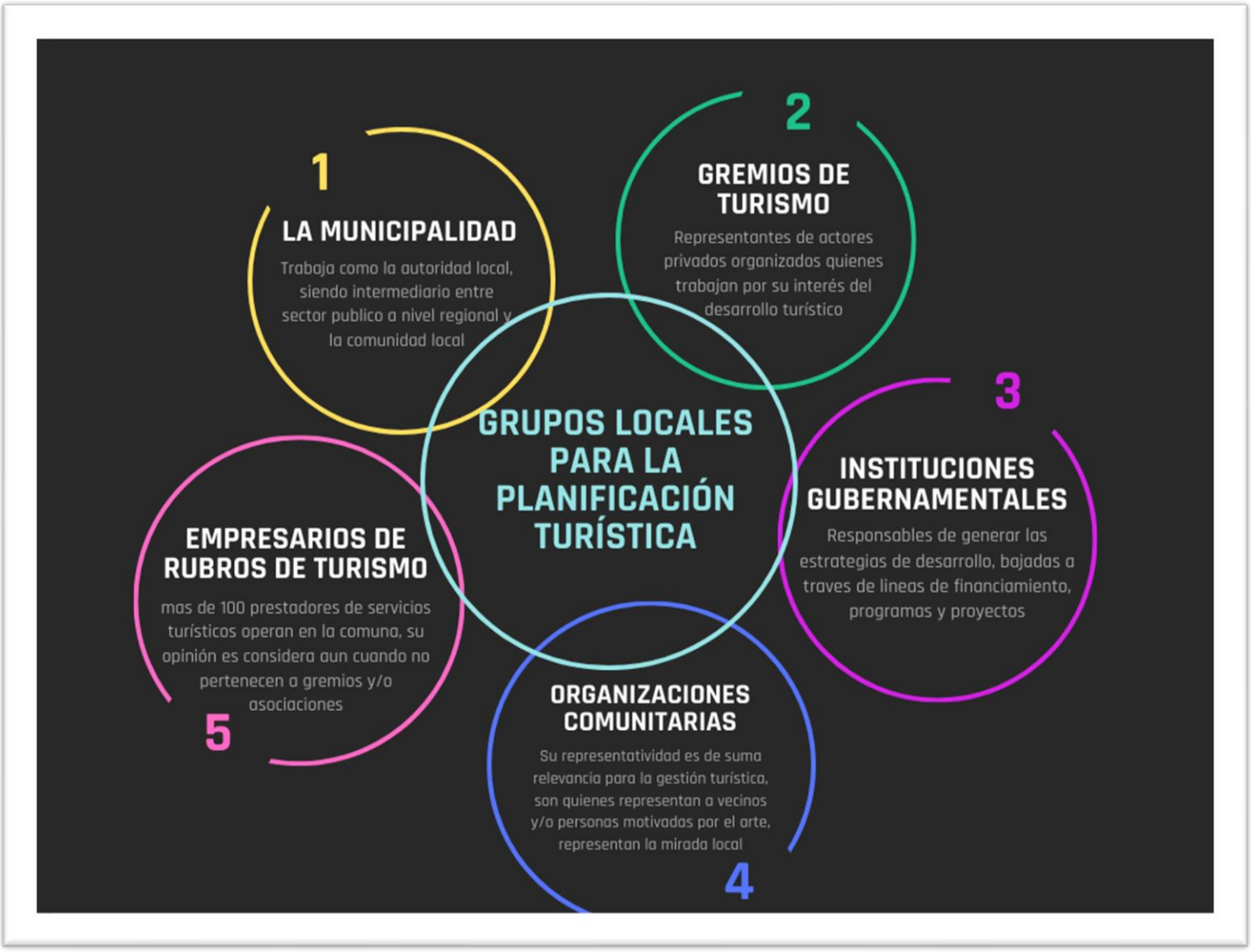


Ilustración 3 Grupos locales y su rol - Ilustración Propia

[25] Manual de destinos – Elementos para la gestión de destinos turísticos, Sernatur 2016

Organizaciones Gremiales y Fundaciones

- Asociación Gremial Futurycom
- Asociación de guías de pesca Futaleufú
- Fundación Futaleufú RiverKeeper

Organizaciones comunitarias

- Cooperativa Manos Patagónicas
- Cooperativa de Artesanos y Artesanas de la Patagonia
- Futaleufú Inclusivo

Empresarios de diversos rubros

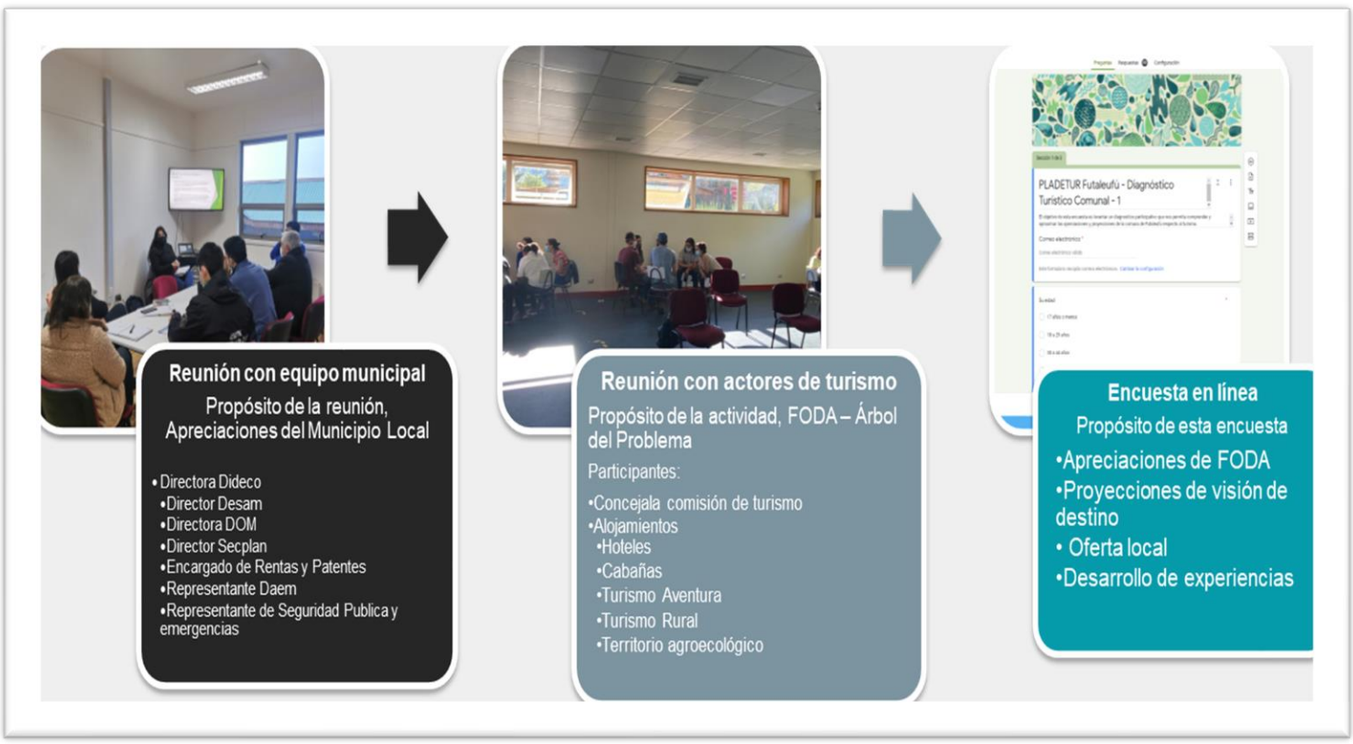
- Servicios de alojamientos
- Servicios de alimentación
- Tour operadores y agencias de turismo

Servicios públicos que se involucran directa e indirectamente con Turismo

- Aduana
- Carabineros
- Hospital – área de emergencias
- Bomberos
- Seremi de Salud
- Sernatur
- INDAP
- CONAF
- Vialidad - MOP
- SENCE
- Subpesca
- CORFO

Áreas de la Municipalidad

- ODEL
- DIDECO
- DESAM
- DOM
- SECPLAN
- DAF – PATENTES
- DAEM
- Seguridad Pública



Elaboración propia - Ruta para el levantamiento del Diagnostico para Pladetur Futaleufú

7.2. Análisis de Temas Claves

Esta etapa de Diagnóstico busca analizar la situación actual del turismo, así buscar las proyecciones de acciones. Esta etapa se levantó a través de reuniones con grupos focales, uno de ellos fue el municipio (representando al sector público) siguió con una convocatoria a empresarios de turismo (sector privado) y para complementar la información levantada se utilizó una encuesta realizada puerta a puerta por el comercio y por casas de los vecinos de la comuna.

Las metodologías fueron principalmente para buscar debilidades y oportunidades que serán los puntos estratégicos que se basará esta planificación, las herramientas fueron "análisis FODA" e identificación de problemas con el "Árbol del problema". En la entrevista al equipo municipal, representado por directores de áreas, los resultados son los siguientes:

Oportunidades

- Posibilidades de expandir nichos y ejecutar nuevos proyectos turísticos, innovadores y sustentables.
- La preocupación de parte de prestadores de servicios en temas de accesibilidad Universal
- Capacitación y formación en temas de primeros auxilios, prevención de riesgos y manejo de grupos
- Proyectos para miradores y senderos, oportunidad de rescate de rutas con historia, productos innovadores
- Mostrar en diversos medios que la comuna tiene opciones para todo tipo de consumos, en cuestiones de rangos de valores por servicios
- Interés de parte de niños del liceo de participar en talleres relacionados a actividades turísticas (curso de pesca con mosca, taller de caminatas con historia, etc.)

Debilidades

- Falta de señaléticas en zonas riesgosas donde se practican actividades de turismo
- Falta de infraestructura en atractivos comunales muy visitados, como bancas, baños, miradores seguros
- Gestión de los atractivos turísticos, faltan convenios de colaboración entre privados y municipio
- Peligro en las corrientes del río, áreas no aptas para el baño (balnearios)
- Desconocimiento de las rutas hacia atractivos, altos riesgos de personas extraviadas
- Falta de mantenimiento en la infraestructura existente (laguna espejo, letreros en sectores privados, acceso a playa los lolos
- Falta de una portada llamativa y turística que se utilice para fotografías icónicas de la comuna
- Porcentaje bajo pero existente, de personas informales que prestan servicios turísticos, al no estar registrados no pueden ser fiscalizados
- Información sobre la comuna en internet
- Lejanía en los estándares de precio / calidad

Metodología "Árbol del Problema"

Esta metodología busca identificar problemáticas actuales, a las cuales se les busca solución mediante la intervención de un proyecto, utilizando una relación de "causa – efecto". El objetivo de aplicar esta actividad fue identificar problemáticas que obstruyen la calidad de la experiencia en el destino "Futaleufú", aplicar esta metodología nos permitiría visualizar algunas acciones que logren ser incorporadas en la herramienta Pladetur, proyectando el crecimiento de los servicios que conforman la planta turística de la comuna de Futaleufú.

Temas que surgieron en el árbol del problema

- Conectividad → buses hacia el sur, servicios de barcazas saturados, transportes al interior de la comuna y estado de los caminos de acceso al radio urbano y sectores rurales

- Información Turística → actualización es paralelo de la información turística; falta personal con competencias de atención al turista y manejo de idiomas, ubicación de puntos de información y socialización del lugar central de información

- Accesos al río y a lugares turísticos → determinar acceso a los ríos de la comuna, asegurar que pueden ser utilizados como accesos eficientes

- Terminal de buses → Uso y funcionalidad del terminal de buses comunal

- Planta de tratamiento (CTI) → aumentar los puntos de acopio de residuos en los sectores, mayores frecuencias en la recolección de residuos a servicios de alimentación (aumento considerable en su generación de desechos)

- Temporada de turismo → Entender la temporada activa hacia el otoño e invierno, ampliar la oferta local disponible, abriéndose a nichos nuevos, nuevos públicos objetivos y otros tipos de actividades de turismo, ampliar la oferta de servicios y experiencias inclusivas

- Sustentabilidad → Publicidad enfocada a resaltarse como destino sustentable y del turismo como forma de conservación (ejemplo sector chana, Chaitén), Trabajar en normas y ordenanzas para proteger la pristinidad del lugar, elaborar sugerencias de comportamiento responsable para turistas

- ❖ Instancias de asociatividad entre servicios → fomentar encuentros y ruedas de negocios entre servicios, para conocerse entre sí, generar alianzas estratégicas, lugares de interés turístico deben ser conocidos por prestadores de servicios

- ❖ Desarrollo de experiencias con identidad → Tomar el valor de productos de elaboración local, trabajar en rutas definidas con guías del territorio, incentivar interés en los niños con talleres de turismo (diversos tipos de actividades turísticas y labores del servicio)

En la encuesta realizada al comercio y puerta a puerta en el radio urbano, se consultó por algunas iniciativas propuestas por los grupos focales en las instancias de participación (directivos municipales y empresarios ligados al turismo). Las opciones extraídas de esas consultas fueron:

Instancias de participación ciudadana establecidas
Visitas a atractivos locales con guía
Cobros por entrar a atractivos (predios privados)
Valores diferenciados para residentes (en caso de cobrar por los accesos)
Implementar soluciones sanitarias en atractivos naturales
Talleres de turismo en liceo de la comuna
Fomentar los criterios de No Deje Rastro en las actividades de turismo que se realicen
Espacio de venta de productos locales en el comercio

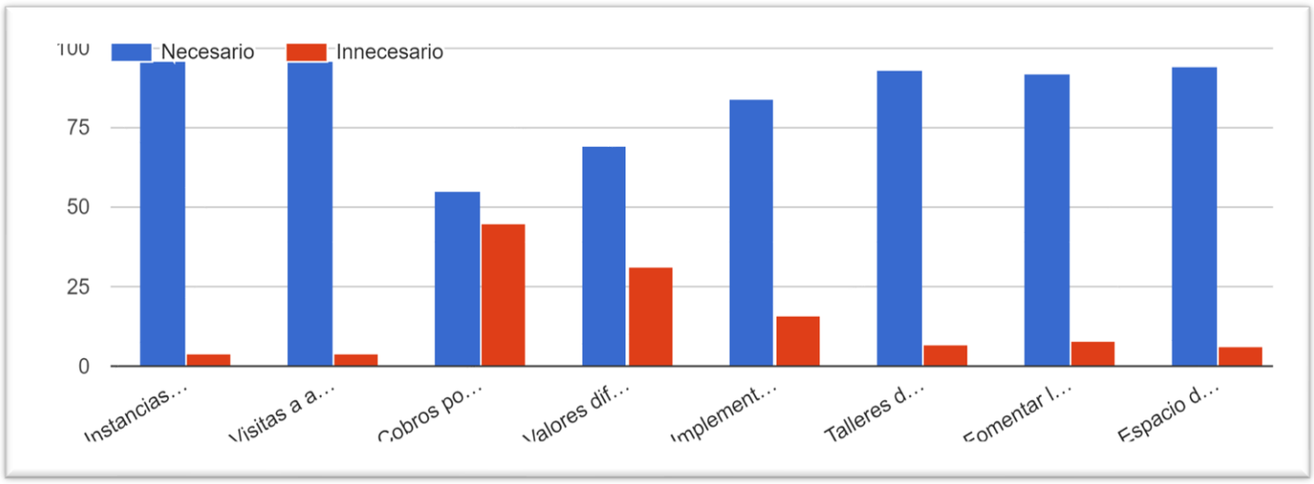


Tabla - Resultados Diagnóstico Pladetur 2021

Pladeco

En Paralelo la comuna de Futaleufú trabajó en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal el cual realizó análisis con grupos segmentados, en el caso de las actividades realizadas con empresarios del sector turismo, respondieron en resumen lo siguiente:

- Se necesita educar, capacitar y asesorar a los emprendimientos del turismo rural.
- Es necesario una ordenanza que rige y regule el turismo en la comuna.
- Informador/a turístico/a debe estar capacitado. Es importante que esta persona esté capacitada ya que es el primer agente intermediario entre un servicio y el turista.
- Visibilizar la cultural local y diversidad cultural de Futaleufú
- Trabajar en la difusión de la variedad de actividades turísticas y de esparcimiento.
- Falta conectividad permanente.
- Generar una identidad arquitectónica.
- Potenciar la imagen estética rural.
- Falta formalización de prestadores de servicios rurales.
- Es necesaria la fiscalización de actividades turísticas
- Capacitar y apoyar en gestión de proyectos a emprendedores turísticos
- Cursos enfocados en herramientas tecnológicas tanto físicas como digitales (utilizar redes sociales, cursos de computación, páginas web, correo electrónico, Instagram y Facebook).
- El turismo es estacional, sería bueno potenciar el turismo todo el año.

Tras analizar los resúmenes de las respuestas de grupos focales, los temas relevantes para trabajar en la planificación son:

- Capacitación e inversión en el Capital humano
- Inversión en infraestructura y equipamiento de uso turístico
- Seguridad y prevención de riesgos
- Información turística
- Conciencia turística
- Fortalecimiento a la asociatividad
- Fomento productivo
- Promoción del destino

8. Imagen Objetivo

Una vez que ya se realiza el diagnóstico con toda la información básica necesaria y se han establecido las temáticas que serán prioridad, llega el momento de trabajar en la construcción de la visión turística del destino. Lograr una imagen turística consensuada puede ser un proceso lento, sin embargo, una vez superada esta etapa, se facilitará la tarea de impulsar el desarrollo turístico. Esta definición de imagen objetivo requiere aplicar el trabajo sistemático del diagnóstico; En la encuesta realizada para el diagnóstico se consultó por "Como te gustaría que se proyecte el turismo en la comuna de Futaleufú en 5 años más" las respuestas tuvieron tendencias marcadas, textualmente se presentan algunos comentarios recibidos en esta pregunta:

- *"De una manera armoniosa con nuestro medioambiente, sostenible, de manera respetuosa con nuestras montañas, sin basura y con una gran variedad de actividades de todo tipo, no sólo río, además de contar con buenos lugares que trabajan el rubro gastronómico, con identidad y cariño"* - Emprendedora del rubro gastronómico
- *"Un turismo, asociativo, sostenible en el tiempo, poder explotar todos los tipos de turismo, más diversidad, más dinero para capacitación en todas sus formas"* - Guía de caminatas Patagonia Verde
- *"Que sea inclusivo, que tenga mejores accesos para adultos mayores y movilidad reducida, mejores señaléticas, mejoramiento de veredas y que tenga puntos limpios "*- Comerciante local
- *"Me gustaría que hubiera más información para que la gente que busca actividades sepa con anticipación que hay mucho más que rafting para hacer y así se quedan más días. Que se desarrollen sustentablemente los sectores rurales entorno al turismo, haciendo senderos con carteles de flora y fauna"* - Emprendedor turismo de esparcimiento
- *"Turismo con conciencia ecológica y rescatando tradiciones locales"* – Vecina de Futaleufú
- *"Mayor difusión tanto local, exterior y extranjero por medio de los canales oficiales no solo él boca a boca, unificar la información dada a turistas, ser más equipo que competencia"* – Prestadora de servicios en comercio local
- *"turismo sustentable, protegiendo nuestro patrimonio natural, y conservando las tradiciones locales*."- Vecino sector Espolón
- *"Más natural y menos artificial. Me refiero a las edificaciones que se adecuen al medio ambiente."* - Vecino de Futaleufú
- *"Un destino sustentable, que trabajen en conjunto para la producción de alimentos; amigables con el medio ambiente, con educación por el manejo de basura; un destino que trabaja en asociatividad"* - Agricultora local y vecina del sector El Límite
- *"Destino turístico, pero no invasivo, que involucre a personas locales y que ellos potencien los productos con identidad"* - Empresario de alojamiento turístico y vecino sector Lonconao
- *"Que lleguen turistas que valoren el entorno natural y la desconexión; Ecológico, con un desarrollo amigable con el entorno; que impulse la identidad del sector; con calidad en los servicios. Colaborativo y asociativo entre servicios*" – Empresaria de alojamiento turístico y vecina del sector Las Escalas.
- *"Un destino amigable con el medio ambiente, asociativo, que fortalece la economía local y el turismo rural"* - Emprendedor de servicio de alojamiento y vecino sector Valle Espolón

Las respuestas entregadas por los vecinos a través de la encuesta a la comunidad realizada durante la etapa de diagnóstico, se resumieron en los conceptos presentados alrededor de "Futaleufú como destino turístico" donde se tomaron los conceptos más comunes, los cuales, posteriormente fueron validadas con la comunidad a través de consultas ciudadanas puerta a puerta y con grupos focales



Elaboración propia - Conceptos para la construcción de Imagen Objetivo

En las consultas al grupo focal del sector “Turismo”, realizadas para Pladeco, se recogió el siguiente comentario, como resultado de la actividad realizada con ellos:

“Los empresarios turísticos aspiran con reposicionar la comuna como capital del turismo rural/ aventura y la puesta en valor de la identidad patagónica y respeto por la naturaleza.”

En este sentido y tras analizar los comentarios recogidos en las diversas instancias de consultas, se puede decir que el objetivo común para trabajar como destino turístico es:

> **“Futaleufú un destino turístico de la Patagonia Norte, conocido en Chile y el mundo por otorgar experiencias variadas, de calidad y entretención inmersas en el territorio, que destaca el valor de su cultura y sus tradiciones; donde la comunidad está comprometida con la conservación de la naturaleza y sus paisajes, que aspira a ser un destino sustentable, donde el turismo actúa como uno de los ejes de desarrollo económico para la comunidad.”**
>
> - PROPUESTA PARA PLADETUR 2023-

9. Planificación para la acción

[26]La **Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”** le asigna a la gestión municipal una importante responsabilidad en el desarrollo turístico, por cuanto en su artículo 4° establece que, “podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, entre otras funciones, aquellas relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación”. En este contexto, la oportunidad de contribuir a la creación de un “ecosistema local” de turismo sustentable implica proveer a las municipalidades de capacidades y recursos que permitan asumir en condiciones favorables las nuevas tareas y desafíos que dicho ecosistema requiere. (Subdirección de Desarrollo Sernatur, 2016)

Al crear el plan de acción de los próximos años, en materia de gestión y desarrollo sustentable siempre se ha hablado de impactar en diversas áreas como el ámbito económico, sociocultural y medio ambiental; para trabajar e involucrar a estas áreas es de relevancia visibilizar algunas tareas prioritarias:

ÁMBITO[27] SOCIOCULTURAL: gestar una conciencia turística y educación ambiental, trabajar sobre planes y programas de protección y puesta en valor del patrimonio cultural, urbano y rural. Además, se debe tener presente la satisfacción de la comunidad con la actividad turística.

ÁMBITO ECONÓMICO: trabajar en la certificación de calidad turística, comenzar a realizar estudios sobre el gasto turístico anual y por temporada de los visitantes en la comuna. Identificar el comportamiento sobre el empleo directo generado por el turismo. Apoyar a micro y pequeñas empresas turísticas. Analizar el aporte en impuestos y derechos por turismo.

ÁMBITO MEDIO AMBIENTAL: trabajar en estudios al Tratamiento de aguas servidas, generar planes de manejo de residuos sólidos. Generar un plan comunal de emergencia de riesgos ambientales, accidentes e incidentes en medios naturales. Elaborar planes de protección del patrimonio natural. Generar estudios que sean línea Base de Flora y Fauna amenazada.

ÁMBITO DE GESTIÓN: plan o estrategia de turismo de largo plazo en ejecución en el destino, elaborar regulaciones del uso del suelo (Ordenanzas, políticas o lineamientos para el uso del suelo) que contienen normativas que protegen el diseño, construcción, renovación y demolición de las instalaciones e infraestructura turística, analizar la satisfacción del turista. (Rivas, 2015)

9.1. Plan de acción

Para comenzar la elaboración de este plan de acción, se organizan todas las líneas en las que se sentarán las iniciativas y proyectos que se ejecutarán dentro del tiempo en que se piensan ejecutar; en el caso de esta planificación será en Corto Plazo (Próxima Temporada) Mediano Plazo (2 años más) Largo Plazo (3 años más)

Las líneas estratégicas serán 6, estas fueron previamente validadas en las instancias de consolidación de la imagen objetivo. Las líneas se organizan y denominan como:

1. Ordenamiento territorial
2. Infraestructura y equipamiento
3. Capital humano y turismo rural
4. Fomento productivo y emprendimiento
5. Seguridad y prevención de riesgos
6. Marketing y promoción

[26] Manual de Destinos Turísticos - Página 75 - desafío para las autoridades locales

[27] Orientaciones para el desarrollo de Planes de desarrollo Turístico – SERNATUR Humberto Rivas 2015, Santiago

En resumen, las líneas estratégicas se componen de programas e iniciativas denominadas acciones, cada acción busca lograr un objetivo al cual se denominará como metas; como el trabajo tiene que ser asociativo, la municipalidad precisa contar con el apoyo de entidades públicas. Por último, para llevar un seguimiento para el estado de cumplimiento de este plan, se solicitan medios de verificaciones, como registros fotográficos y/o listas de asistencias, entre otros medios.

El plan se constituye de la siguiente forma: **(para visualizar el detalle de las acciones revise ANEXO 1 "Plan de acción")**

ORDENAMIENTO TERRITORIAL: 6 acciones

Entidades y apoyos involucrados:
Municipio: Odel, Unidad jurídica, Medio ambiente, Seguridad Ciudadana – Sernatur - Armada chilena

Temáticas que aborda la línea estratégica:

- Modificaciones ordenanzas "turismo y deporte aventura"
- Actualización ordenanza "medio ambiente, aseo y ornato"
- Reglamentos de centros recreacionales municipales
- Estrategia, fortalecimiento fiscalización en turismo
- Cámara de turismo y comercio
- Distinción Municipalidad turística

FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPRENDIMIENTO: 6 acciones

Entidades y apoyos involucrados:
Municipio: Odel, Centro de Emprendimiento, Omil, Dideco, Organizaciones comunitarias – Corfo – SII – Sence – Inspección del Trabajo - Sercotec - Gobierno Regional

Temáticas que aborda la línea estratégica:

- Instancias y talleres informativas de financiamiento y bonificaciones disponibles
- Talleres competitividad empresarial para emprendedores
- Apoyos a postulaciones de financiamiento público – enfoque proyectos turísticos
- Programa reactivación económica turismo y agricultura: PAR Impulsa
- Programa fortalecimiento al desarrollo local con identidad territorial Palena - Geoparque Pat. Verde
- Programa Recuperación Turismo Comunitario - Área Gastronómica

CAPITAL HUMANO Y TURISMO RURAL: 4 acciones

Entidades y apoyos involucrados:
Municipio: Odel, Centro de Emprendimiento - Sernatur - Corfo – Sence, Becas Capital Humano - Indap

Temáticas que aborda la línea estratégica:

- Programa fortalecimiento experiencia turística en sectores rurales
- Capacitaciones empresarios y guías de turismo
- Certificaciones sellos S y registros sernatur de actividades aventura
- Programa Turismo y agricultura: Formación de competencias

SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS: 5 acciones

Entidades y apoyos involucrados:
Municipio: Seguridad ciudadana, Turismo, Prevencionista de Riesgos Municipal – Conaf - Grupo de Rescate Local - Sernapesca y Subpesca

Temáticas que aborda la línea estratégica:

- Plan turismo seguro
- Ciclo de fomento a la conciencia turística
- Encuentros de prevención de emergencias
- Ciclos de charlas informativas de seremi de salud "Buenas prácticas de manufactura"
- Plan prevención de expansión de Didymo

MARKETING Y PROMOCIÓN: 5 acciones

Entidades y apoyos involucrados: Municipio: Odel, Turismo, Comunicaciones municipales - Sernatur: Los Lagos Travel - Indap

Temáticas que aborda la línea estratégica:

- Digitalización de información turística y diseño mapas comunales interactivos
- Apoyo difusión de actividades, eventos, ferias y fiestas costumbristas
- Participación en ferias temáticas de turismo
- Manejo de redes sociales como potenciador de información del destino
- Plan marketing zonas de interés turístico

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: 22 acciones

Entidades y apoyos involucrados: Municipio: Secplan, DOM - MOP - Vialidad - Empresas Contratistas – Universidad San Sebastian (apoyo académico)

Temáticas que aborda la línea estratégica:

- Desarrollo de equipamiento en lugares de interés turístico y comunales
- Infraestructura turística, mejoramiento a accesos públicos a cuerpos de agua
- Reposición de puentes (accesibilidad a zonas rurales)
- Incorporación y mejoramiento a la señalética turística
- Manejo de residuos: puntos limpios
- Puntos de información turística
- Fomento en la creación de nuevas rutas y lugares de esparcimiento
- Accesos: conservación de caminos y construcción de puentes
- Habilitación de zonas de esparcimiento seguras, plazas, garitas
- Monumento a los colonos

Este plan de acción se conforma de 6 líneas estrategias en función de las oportunidades de desarrollo dentro de la comuna, con un total de 48 acciones ejecutables entre 2023 a 2026.

9.2. Objetivos estratégicos y metas

En relación a los objetivos que se buscan alcanzar con la planificación, es que se emplazan las 6 líneas estratégicas anteriormente presentadas; estas líneas fueron proyectadas para trabajar directamente entre las debilidades y oportunidades que como destino turístico tenemos, es decir, las acciones de esta planificación son en función a brechas del desarrollo turístico en la comuna, identificadas en la etapa de diagnóstico.

El **ordenamiento territorial,** busca trabajar en normativas y ordenanzas en relación a la actividad turística, como una modificación a la ordenanza de turismo aventura donde se cree un estándar de exigencias y responsabilidades mínimas para ejercer actividades de turismo aventura. Por otro lado, buscar normar acciones sobre el manejo de residuos en pos de minimizar la presencia de desechos humanos en puntos de interés turístico. Crear manuales de uso de recintos municipales, crear una cámara de turismo para aumentar representatividad. Fortalecer una estrategia de fiscalización en la actividad turística.

En el caso del **equipamiento e infraestructura**, las acciones buscan dotar a la comuna de bienes muebles que permitan ampliar y mejorar la experiencia turística de la comuna, así como mejorar accesos a puntos del río Futaleufú, mejoramientos periódicos de varios caminos rurales que dan accesos a lugares de interés turístico, mejoramiento de varias plazas y garitas, puntos limpios para disposición de residuos domiciliarios, señaléticas eficientes en la comuna, lugares habilitados para fiestas costumbristas, conservación a edificios patrimoniales y monumento patrimonial.

Fomento productivo y emprendimiento apunta a generar estrategias de apoyo para quienes deseen emprender en el rubro de turismo, entregarles charlas informativas con tiempo de antelación sobre financiamientos del sector público, para la ayuda en la recopilación de antecedentes, así como también entregar herramientas y capacitaciones para la administración de empresas desde el foco de un emprendedor, apoyar en temas tributarios que le permitan crecer en su negocio. Busca además el poder realizar anualmente postulaciones a Fondos Nacionales de Desarrollo Regional desde Gobierno Regional, en la búsqueda de potenciar instancias sociales con fines de desarrollo turístico.

En la línea de **Capital Humano y Turismo Rural,** el objetivo central es para quienes prestan servicios en la comuna, para lograrlo se precisan instancias de capacitación donde se permita formar nuevos talentos y mejorar el servicio al cliente, así mismo se busca generar talleres de formalización de servicios para turismo rural y guías locales. En sí busca poner en valor la identidad local y el servicio comunal, a través de las capacitaciones y talleres de formación.

Para trabajar en un medio natural y silvestre como son los sectores rurales y atractivos de esta comuna, se deben tener preparadas estrategias sobre **Seguridad y Prevención de Riesgos;** su objetivo en esta planificación será poder generar estrategias sobre la prevención de incidentes en medios naturales, generar un programa de fomento para la conciencia turística, identificación de niveles de riesgos en atractivos locales; además de encontrarse en charlas y talleres sobre la relevancia y exigencias sanitarias para la elaboración de productos de manufactura local. Generar hábitos de prevención de propagación del alga didymo con habilitación de puntos de desinfección y entrega de información.

Para un destino turístico inmerso en un mercado competitivo y muy variado, trabajar la imagen destino que se proyecta es de suma relevancia, través del **Marketing y Promoción** se crearán las estrategias de fortalecimiento para la información turística a través de la elaboración de mapas de la zona, con diseños enfocado a una imagen destino, trabajar en estrategias de posicionamiento como zona de interés turístico, mejorar la información a la que se accede por medio de internet en las páginas de buscadores de servicios, generar noticias de la comuna en medios de prensa especializados en turismo rural y aventura; la misión principal de este ámbito, mantener la comuna en la lista de deseos de viajeros de todo el mundo.



Elaboración propia – Líneas estratégicas de plan de desarrollo

9.3 Validación y asociaciones para la implementación

Entre las principales asociaciones para la búsqueda de financiamiento, las entidades públicas juegan el rol protagónico para la gestión de recursos y ejecución de programas; las fuentes de financiamiento que llegan al territorio, son provenientes del Gobierno regional de Los Lagos, quienes tienen por misión ejercer la administración superior de la región, liderando la planificación, coordinando la inversión pública y financiando iniciativas que contribuyan al desarrollo sustentable y equitativo de la región, sus territorios y habitantes. La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) es la institución pública responsable de conducir y promover el fortalecimiento de los gobiernos subnacionales y el proceso de descentralización del país. Existen los proyectos financiados por los distintos Ministerios, llamados **«Fondos Sectoriales»**. La principal orientación de estos fondos se traduce en potenciar el desarrollo Social, Económico y Cultural de cada región de nuestro país.

En cuanto a los tomadores de decisiones a nivel regional, el Consejo Regional tendrá por finalidad hacer efectiva la participación de la comunidad regional y estará investido de facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras, entre sus funciones está el "Resolver, sobre la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que correspondan a la región, de los recursos de los programas de inversión sectorial de asignación regional y de los recursos propios que el Gobierno Regional obtenga en la aplicación de lo dispuesto en el N° 20° del artículo 19 de la Constitución Política de la República"

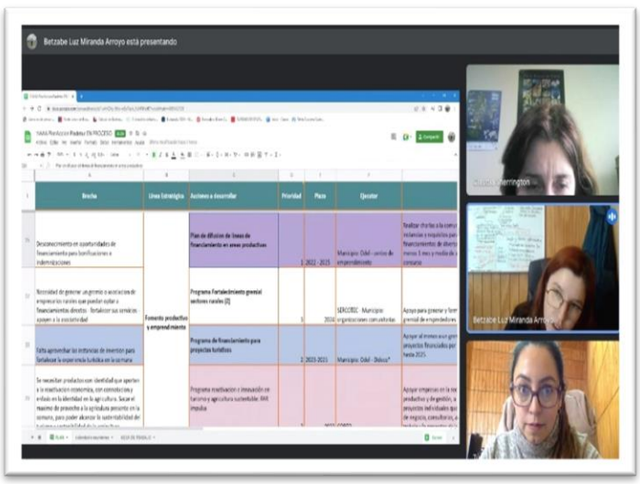
Las principales fuentes de financiamiento de este plan se enlistan a continuación

- Presupuesto Municipal Anual
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
- Fondo regional de iniciativa local (FRIL)
- Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)
- Programa de mejoramiento urbano - por Zona de Interés Turístico (PMU Zoit)
- Fondos Sectoriales

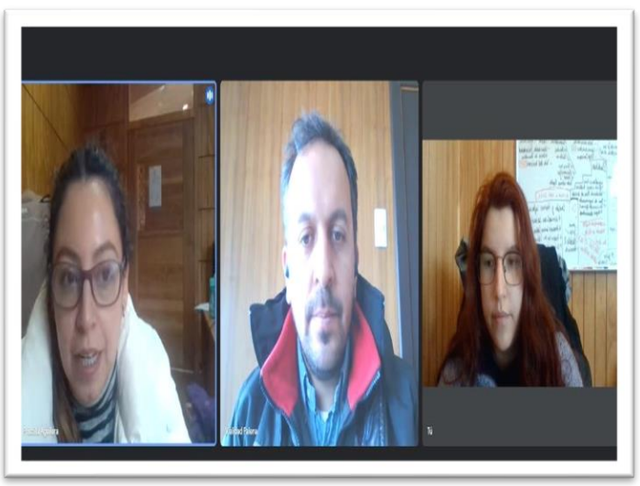
Las asociaciones estratégicas para la obtención de financiamiento y contar con apoyos para la gestión de las acciones de este Pladetur, se solicitaron gracias al Oficio Ord. N° 369/2022 del 29 de junio, desde el Alcalde de Futaleufú Sr. Alejandro Avello Bascur dirigido a la Delegada Presidencial Regional Giovanna Moreira, solicitando apoyo en la convocatoria de las reuniones para la validación del plan de acción. El oficio solicitaba poder agendar reuniones con los diversos servicios públicos a nivel regional, quienes trabajan en el fomento directo e indirecto de la actividad turística.
En las reuniones telemáticas se presentó una sistematización con **propuestas de acciones**, ideadas en base a la etapa de diagnóstico y según las necesidades que se levantaron en FODA; el objetivo de este ejercicio era que en función de las gestiones y planes de trabajo que los servicios proyectan cada 4 años se pudieran coordinar y proyectar acciones con presupuesto asignados y con una alta posibilidad de ser ejecutadas en el plazo de 3 años (2025)

9.3.1 Registro fotográfico de las validaciones con servicios públicos

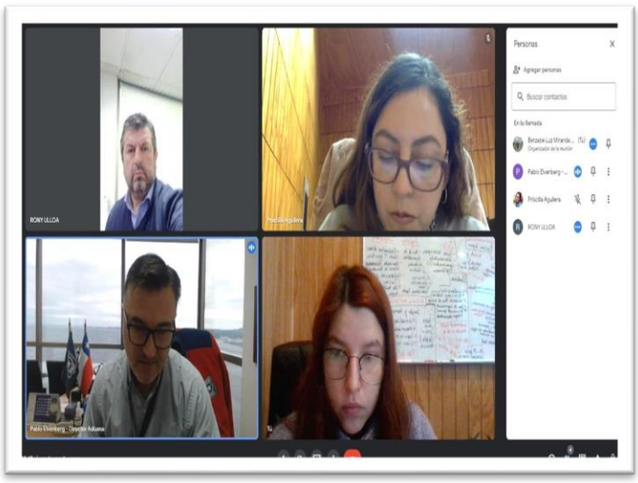
1 Validación Indap



2 Validación con Vialidad - MOP



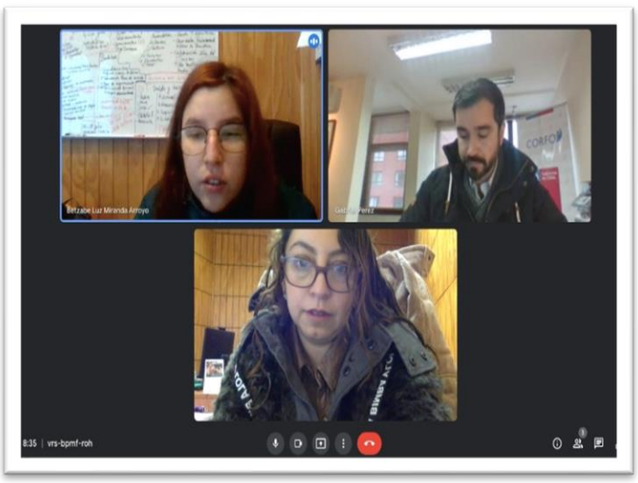
3 Validación Aduana Regional Los Lagos



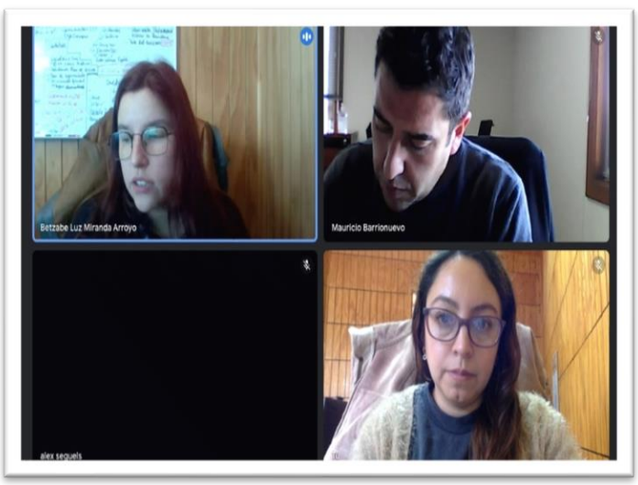
4 Validación con Subpesca Nacional y Regional



5 Validación Corfo Los Lagos



6 Validación Sence Los Lagos



7 Validación Representantes de Carabineros, Bomberos y Hospital



8 Validación Empresarios rubros de Turismo



10. Implementación y Seguimiento

Para realizar el seguimiento de este plan determinaremos aspectos en la metodología, para verificar el cumplimiento de las acciones que son parte del plan, estas son especificaciones para abordar el plan de seguimiento, como la conformación e integrantes de la mesa de trabajo de seguimiento y evaluación, la relación de cada integrante de la mesa con los servicios públicos que ayudan a impulsar las acciones presentadas, los indicadores de logro con medios de verificación válidos, hasta incluso determinar la frecuencia de los encuentros y el formato de las reuniones de seguimiento.

La formulación del plan de acción es parte del proceso, sin embargo, la integración que tenga dentro del sistema de gestión Municipal es de igual importancia que la formulación de este plan, por lo tanto, las tareas que le competen a la autoridad local deberán ser desde una mirada transversal, en consideración del impacto que en la comunidad cause. Para este caso, se requiere la participación de todas las unidades municipales, que de alguna u otra forma toman decisiones en relación a programas y proyectos que se ejecutan en la comuna, llegando a tener una vinculación turística, muchas veces indirecta, pero si implican.



9 Propuesta conformación mesa de seguimiento plan de acción

10.1 Conformación de la mesa de trabajo para el seguimiento

Las acciones de este Pladetur fueron presentadas y validadas con diversos servicios públicos a través de reuniones telemáticas y presenciales; el municipio trabaja en directa relación con otros servicios públicos quienes apoyan iniciativas realizables en la comuna, según los planes anuales de los servicios públicos, es por esto que la mesa de trabajo de este plan se conforma entre el área municipal, considerando que las diversas direcciones municipales llevan una relación tanto comunicacional, como de gestión, pudiendo representar las iniciativas validadas, además de solicitar información sobre acciones comprometidas. Las relaciones entre direcciones municipales y servicios públicos se presentan de la siguiente forma:

- MOP/Vialidad → alcalde + Secplan
- Indap → Odel + Prodesal
- Conaf → Odel + Turismo
- Sence → Odel + Omil
- Aduana → Seguridad ciudadana
- Seremi de salud → DESAM

En el esquema de trabajo para la Oficina de Turismo, se asumen tareas permanentes de la coordinación, por esto se presenta que, para revisar el avance del plan de acción, la oficina de turismo debe trabajar en coordinación con apoyos estratégicos dentro de la comuna y la región como se presenta a continuación:

- Hospital → Odel turismo
- Carabineros → Odel turismo
- Bomberos → Odel Turismo
- Corfo → Odel + Turismo
- Subpesca → Odel + Turismo
- Sernatur → Odel + Turismo

10.2. Sobre las reuniones de la mesa de trabajo

Las reuniones del estado de avance de las acciones serán convocadas en dos ocasiones al año, comprendiendo que puedan ser una vez por semestre, proponiendo el mes de marzo para el primer semestre y el mes de septiembre para el segundo semestre. En una lógica de que estas reuniones sean también bajo el análisis de post temporada y de revisión previa a la temporada.

Formato de reuniones

La convocatoria a reunión las realizará el personal a cargo de coordinar la oficina de turismo de la municipalidad, previo acuerdo con el alcalde quien emitirá un Oficio de invitación; se invitará mediante correo electrónico notificando a los integrantes de la mesa fecha y hora del encuentro. El encuentro será introducido por el líder de la mesa, quien explicará los puntos que serán revisados en la reunión y solicitará a los participantes den cuenta de los medios de verificación que corroboran y respaldan el estado de avance hasta el momento. Los indicadores de logro válidos para dar cuenta del avance de las acciones, están presentes en la sistematización de plan de acción, en el apartado “Medios de verificación” donde se considera que tanto los respaldos fotográficos, listas de asistencia y similares, serian considerados válidos para la revisión del cumplimiento de las acciones. La revisión se abordará por eje estratégico, donde cada participante que conforma la mesa, deberá conocer al eje estratégico que su acción corresponde y se responsabilizará de dar cuentas del avance hasta la fecha de la reunión. Los responsables por ámbitos serán consultados con el alcalde y en coordinación con la mesa de trabajo. A cargo de documentar lo que suceda y se presente en la mesa de trabajo estará personal de la oficina de turismo, quien realizará un resumen ejecutivo de los puntos abordados en la mesa.

Renovación de la mesa de trabajo

Esta mesa será la encargada de realizar una rendición de los avances de este plan, por lo que su vigencia y conformación, será válida por el tiempo que este Pladetur esté vigente en la comuna, si hubiera algún actor que no desee seguir participando de esta mesa de trabajo, ya sea por voluntad propia o indicación de su jefatura directa, esta persona deberá presentar su renuncia formal en una de las 2 reuniones anuales que se realicen, mediante una carta simple firmada donde exprese su renuncia a la mesa; esta renuncia será válida en caso exclusivo de que la persona que salga tenga un reemplazo, visto por el mismo o quien dirige esta mesa, en este caso el Alcalde de la comuna

Incorporación o cambios en las acciones

Las acciones de este plan tienen plazos estipulados para ser ejecutadas, sin embargo, en ciertos periodos del año será necesario analizar la **incorporación y/o reformulación de nuevas acciones**, por esto la propuesta es que, en cada reunión de estado de avance, se converse sobre la posible incorporación y/o reformulación de acciones que lo requieran, así sea la voluntad del presidente de la mesa, en este caso el Alcalde de la comuna; la incorporación debe considerar el criterio de la gestión municipal sobre el desarrollo turístico, por ende deberán ser acciones concisas con metas claras, con plazos de ejecución no mayor a 2 años a la incorporación, idealmente pero no excluyente, con presupuesto y/o fuente de financiamiento identificada.

11. Conclusiones

Por más de 20 años Futaleufú ha llevado un turismo de manera reactiva y dinámica, reaccionando a las necesidades de la demanda, a lo largo de su trayectoria esta actividad económica ha traído más que solo turistas que llegan a disfrutar de sus maravillosos parajes y aventuras extremas e inolvidables, el turismo también ha entregado oportunidades de emprendimiento, ha generado incluso un cambio en el colectivo dentro de Futaleufú, alentando a la comunidad el disponer de un mayor número de servicios todas las temporadas de verano, por potenciar y mejorar la experiencia de la comuna. Sin embargo, a pesar de tener varios años de trayectoria, aún queda un largo camino que recorrer para lograr las metas que como comunidad se tienen en mente, cómo el extender la temporada estival hacia el invierno para superar la estacionalidad y generar ingresos en turismo a lo largo de todo el año, así como la necesidad de habilitar mayor número de lugares de esparcimiento que permitan crear nuevas experiencias inmersivas en el territorio, entre otras iniciativas.

Llegar a ser un destino turístico competitivo en la actualidad depende de varias acciones y compromisos que se potencien en conjunto, por esto la propuesta para el turismo en Futaleufú es comenzar a gestar las estrategias en co-construcción, donde tanto el sector público como privado aportarán al desarrollo desde sus posiciones, donde los privados trabajen en el desarrollo de una oferta local variada, competitiva e innovadora, que sean el motor de iniciativas de desarrollo y apoyen las instancias de levantamiento de necesidades, mientras que el sector público sería quien gestione iniciativas, recursos e instancias de fortalecimiento para servicios locales a través de la entrega de herramientas y sea también quien norme las actividades humanas en el territorio a través de ordenanzas y políticas locales.

Entre los principales desafíos para este destino de turismo aventura, está el trabajo de actualizar su Ordenanza de Turismo Aventura, la cual busca normar ciertos parámetros de actividades de turismo aventura, como exigencias a guías en temas de formación y certificación, exigencias a quienes ejecutan expediciones en zonas remotas, reactivación de los registros de zarpes y su inclusión en el registro para actividades terrestres e incluso generar un conducto regular en casos de emergencias y sea conocimientos entre otros quienes prestan servicios de turismo.

Es igualmente relevante para la economía local lograr que los promedios de estadía aumenten en 1 o 2 días más y que el promedio de estadía pueda llegar hasta 5 días en la comuna, esto se podría lograr fomentando e innovando en la oferta local, incluso aún más beneficioso para el sector económico y social podría ser que se trabaje a través de la asociatividad entre empresarios quienes podrían llegar a generar paquetes con experiencias llamativas de varios días y que incluyan diversidad de actividades, combinando la adrenalina del turismo aventura con la identidad local del turismo rural.

Apostar por el mejoramiento de la competitividad de los servicios será una tarea continua, desde este punto la municipalidad tiene dentro de sus tareas el gestionar, con el apoyo de empresarios locales, las instancias de formación y certificaciones para quienes prestan servicios, con la mirada de ser un lugar que se distingue de destinos similares por la atención de calidad, la cordialidad y la preocupación por crear una experiencia integral, generando en el turista un sentimiento de valoración y respeto por este destino.

Mantenerse como un destino turístico en la lista de deseos de lugares por visitar de los viajeros, se logra sobre un trabajo de marketing eficaz, esto es relevante porque Futaleufú no espera ser un destino masivo y saturado, pese a que en los meses de verano los niveles de saturación son altos; la comunidad espera atraer turistas conscientes, que valoran la naturaleza y tengan un comportamiento responsable, que quieran moverse dentro de los sectores rurales, en este punto, las acciones del marketing se enlazan a la información turística, porque para hacer difusión y promoción de un lugar, hay que conocer lo que se quiere mostrar, para sacar partido de sus atributos. Es por esto que las estrategias de marketing que se trabajen para la comuna tiene que ser asertiva y representar la realidad de la comuna, deben ser estrategias diseñadas para llamar la atención del público al que aspira atraer al territorio, además debe ser información transmitida en medios informativos que consume su “Target Group”; Por esto, el marketing debe ser aprovechado como herramienta para la información turística y comenzar a ser utilizado de manera permanente para sacar el máximo beneficio de posicionar a Futaleufú como un destino imperdible.

Los compromisos por parte de los servicios públicos regionales en apoyo a la gestión turística son fundamentales para lograr los financiamientos que se requieren para la ejecución de acciones de carácter comunal, el alcance de los beneficios a ejecutar las acciones para el desarrollo, dependen de los presupuestos disponibles para trabajar y gestionar, lo que igual se relaciona indirectamente a la necesidad para Oficina de Turismo Municipal, contar con un presupuesto asignado para la ejecución de iniciativas y proyectos, traer capacitaciones con certificaciones, generar eventos comunales de alto alcance, aspectos que también son tareas permanentes para la gestión del desarrollo turístico comunal.

Para llegar a ser el destino sustentable que Futaleufú busca ser, el trabajo asociativo es un ámbito que la administración municipal requiere fortalecer mediante diversas instancias de participación, momentos que acerquen a los actores claves del turismo comunal a la gestión y articulación. La Municipalidad, como autoridad máxima en la comuna logrará transformarse en la entidad articuladora entre el sector público y privado, y con esto logrará representar a los dos ecosistemas de conviven en el territorio, quienes nacieron y se criaron en este lugar y quienes han llegado a vivir desde otros puntos del mundo a realizar su vida en Futaleufú; Así también la Municipalidad será el intermediario y quien lleve el mayor contacto con el Gobierno Regional, los CORES y los servicios públicos quienes gestan las proyecciones del desarrollo regional.

Para Futaleufú, convertirse en un destino competitivo, sustentable, que involucre a su comunidad a través de un trabajo cohesionado, que además le interesa mantener su identidad cultural pese al desarrollo inminente, será el mayor desafío.

12. BIBLIOGRAFÍA:

- "El turismo como motor potencial para el desarrollo económico de zonas fronterizas en vías de desarrollo. Un estudio de caso" FRANCISCO ORGAZ AGÜERA, España 2015 - https://www.redalyc.org/journal/1934/193449985009/html/

- "El turismo: un fenómeno económico y social" - https://www.unwto.org/es/turismo
- "Ley de Turismo" - http://www.subturismo.gob.cl/normas/ley-de-turismo/

- Zona de Interés turístico - http://www.subturismo.gob.cl/zoit/que-es-una-zoit

- Territorio rural y sus transformaciones ante procesos de globalización en la sub región transandina de la Provincia de Palena, Patagonia chilena. JUAN ALEJANDRO SAENZ PASSERON, Santiago 2015. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/143802/saenz_UCH.pdf?sequence=1

- Manual de Destinos - Elementos para la gestión de Destinos Turísticos - https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/11/Manual-de-Destinos-Elementos-para-la-gestio%CC%81n-de-destinos-turisticos-1.pdf

- Región de los Lagos - Rol de Gobierno Regional - https://www.descentralizachile.cl/region-de-los-lagos/#:~:text=La%20misi%C3%B3n%20que%20se%20propone,regi%C3%B3n%2C%20sus%20territorios%20y%20habitantes

- SUBDERE - https://www.subdere.gov.cl/organizaci%C3%B3n/quienes-somos
- Consejo regional Los Lagos - https://www.goreloslagos.cl/consejo_regional/funciones.html

- Fotografías con historia - Aporte de Adelina Vasquez Cerda https://www.facebook.com/photo/?fbid=771146563093292&set=ecnf.100070571342108

- Historia: Se Identifica Presencia de Alga Invasora Didymo en Río Futaleufú 07/06/2010 https://diario.uach.cl/se-identifica-presencia-de-alga-invasora-didymo-en-ro-futaleuf/

- Extracto de LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/ley_organica_v3.pdf

- Percepción de turistas en TripAdvisor
- https://www.tripadvisor.cl/Attractions-g317799-Activities-oa0-Futaleufu_Los_Lagos_Region.html

- SERNATUR competitividad empresarial https://www.sernatur.cl/sello-sustentabilidad/
- Decreto Exento n° 1037 – Ordenanza de turismo y deporte aventura de Futaleufú https://www.futaleufu.cl/transparencia/docNqjcjh.pdf

- Ordenanza Medio Ambiente, Aseo y Ornato – Futaleufú https://www.futaleufu.cl/seguridad-publica/ordenanza-medio-ambiente-aseo-y-ornato.pdf

- Política de Turismo Región de los Lagos - https://www.goreloslagos.cl/politica_turismo/politica_turismo.html
- https://www.goreloslagos.cl/resources/descargas/programas/pr_turismo/2015/Politica_Regional_Turismo_2015_2025.pdf

- Calidad Turística Chile http://www.calidadturistica.cl/la-certificacion/normas-y-documentos/

- Pescas Recreativa http://www.sernapesca.cl/area-trabajo/pesca-recreativa

- Gremio Futurycom https://ladecimaemprende.cl/entidades/100

- AMTC https://www.municipalidadesturisticas.cl/amtc/ Documento oficial AMTC Documento oficial AMTC (Turistico)

- Mecanismos de Financiamientos del estado https://www.gobiernosantiago.cl/instrumentos-de-inversion-regional/
- https://www.indap.gob.cl/plataforma-de-servicios/turismo-rural

- Servicios de Asesoría técnica SAT https://www.indap.gob.cl/plataforma-de-servicios/servicio-de-asesoria-tecnica-sat

- Plan de acción Inversiones en turismo http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2017/10/Plan-de-Accio%CC%81n-2020-2025-Inversiones-Turi%CC%81sticas-abril-2021.pdf

- informe rubros productivos Futaleufu, ODEL - Fomento productivo - Ilustre Municipalidad de Futaleufú 2022
- Buscador de servicios Sernatur - https://serviciosturisticos.sernatur.cl/nueva_busqueda.php?page=1&tipo_servicio=0&clase_servicio=0&region=10&comuna=1042&nombre=
- Servicios de turismo rural - https://viajaruralchile.cl/z/los-lagos-X/destinos
- Estudio índice de Saturación de Destino – PTI Ruta de los Parques https://www.ptirutadelosparques.org/indice-de-saturacion
- Normativas locales y sección buscador de servicios turísticos https://www.futaleufu.cl/
- Hábitos de Compras https://rockcontent.com/es/blog/habitos-de-compra/
- Percepciones y comentarios de parte de viajeros hacía Futaleufú - https://www.tripadvisor.cl/Attractions-g317799-Activities-oa0-Futaleufu_Los_Lagos_Region.html
- Cosas para hacer en Futaleufú, los mejores panoramas - www.google.com/travel/things-to-do

Anexo 1: Plan de acción y seguimiento

Ordenamiento Territorial

Modificación y actualización ordenanza "Turismo y Deporte Aventura"

- **Prioridad: 1**
- **Plazo:** 2023
- **Ejecutor:** Municipio: Unidad jurídica - ODEL - turismo
- **Meta:** Revisar la normativa actual local para el comportamiento en el rio y otras prácticas de turismo aventura, a través de una actualización en ordenanza que considere estándares de seguridad y regulaciones pertinentes a la categoría de riesgos de las actividades aventura que ofrece la comuna
- **Medios de verificacion:** Resolución de la modificación aprobada por consejo / registro fotografico / noticias en portal municipal
- **Presupuesto:** Equipo técnico (3 funcionarios) / 3 reuniones focus group (prestadores de servicios/ 1 reunión con servicios públicos como carabineros – armada chilena - Sernatur/ coffees $50.000 para cada reunión ($250.000) / Difusión radial ($2400 c/anuncio - $150.000 2 anuncios diarios
- **Fuente de Financiamiento:** Municipio

Actualización ordenanza Medio Ambiente aseo y ornato

- **Prioridad:** 2
- **Plazo:** 2024
- **Ejecutor:** Municipio: Unidad jurídica - ODEL - Medio Ambiente
- **Meta:** Actualizar y definir los temas y exigencias que aborda la ordenanza de medio ambiente, entre ellos especificar acciones sobre el manejo de residuos, con énfasis en acciones para abordar la temporada alta, delimitación sobre espacios habilitados para acampar. Realizar además una sociabilización con la comunidad y los visitantes
- **Medios de verificacion:** Concejo municipal - resolución de aprobación a modificación
- **Presupuesto:** Equipo técnico (3 funcionarios) / 2 reuniones de consultas - coffees $50.000 para cada reunión ($100.000) / Difusión radial ($2400 c/anuncio - $150.000 2 anuncios diarios por 1 mes)
- **Fuente de Financiamiemto:** Municipio

Reglamentos centros recreacionales municipales

- **Prioridad:** 1
- **Plazo:** 2023
- **Ejecutor:** Municipio: Odel – Unidad Jurídica
- **Meta:** Normar y reglamentar el funcionamiento y buen uso de los centros recreacionales municipales como “Puerto Lonconao” y “Playa Chucao”
- **Medios de Verificacion:** Reglamento aprobado y aplicado (decreto alcaldicio que lo aprueba)
- **Presupuesto:** 2 funcionarios municipales
- **Fuente de Financiamiento:** Municipio

Estrategia fortalecimiento fiscalizadores en turísticos

- **Prioridad:** 2
- **Plazo:** 2025
- **Ejecutor:** Municipio: Odel y seguridad ciudadana
- **Meta:** Crear una estrategia municipal para el fortalecimiento y/o formación de al menos un fiscalizador municipal en temas turísticos, quien pueda trabajar para temporada estival como fiscalizador municipal
- **Medios de verificacion:** Funcionario con responsabilidad administrativa (decreto alcaldicio que aprueba) / registro fotográfico
- **Presupuesto:** 1 funcionario municipal, con responsabilidad administrativa – al menos 4 reuniones de trabajo con Fiscalizadores de Sernatur – rondas en terreno durante temporada estival
- **Fuente de financiamiento:** Municipio

Conformación de cámara de Turismo y comercio

- **Prioridad: 2**
- **Plazo:** 2024
- **Ejecutor:** Municipio: Odel – Turismo – Apoyo de Organizaciones comunitarias – empresarios de turismo
- **Meta:** Lograr la conformación de una cámara de turismo y comercio en Futaleufu, que unifique y represente necesidades del sector privado, que pueda ser miembro de las futuras mesas de trabajo público-privadas
- **Medios de verificacion:** Lista de asistencia y numero de registro de cámara en registro civil
- **Presupuesto:** Equipo técnico (3 funcionarios) / reservas para uso de espacios / avisos radiales y entrevistas (150.000) / coffees reuniones (200.000)
- **Fuente de financiamiento:** Municipio y empresarios/emprendedores privados

Distinción Municipalidad Turística

- **Prioridad: 2**
- **Plazo:** 2025
- **Ejecutor:** Municipio: Odel – Turismo con el apoyo de Sernatur
- **Meta:** Trabajar en la obtención de la Distinción de Municipalidad Turística de Sernatur, realizar autodiagnóstico (para medir % de la gestión municipal bajo los 9 criterios de la distinción), según autodiagnóstico y sus resultados subsanar brechas identificadas (plan de mejoras). Realizar postulación hasta llegar a la Mesa nacional de gestión Municipal (quien revisara la postulación completa)
- **Medios de verificacion:** usuario y autodiagnóstico municipal / Postulación / Retroalimentación / Revisión de indicadores / Evaluación de la Mesa Nacional de Gestión Municipal / Obtención de la distinción por 3 años (como mínimo)
- **Presupuesto:** Equipo Técnico a cargo de la postulación
- **Fuente de financiamiento:** Municipio

Fomento Productivo y Emprendimiento:

Estrategia talleres informativos de líneas de financiamiento y bonificaciones

- Prioridad: **1**
- **Plazo:** 2023 - 2025
- **Ejecutor:** Municipio: Odel - centro de emprendimiento - Turismo
- **Meta:** Realizar talleres informativos previas al periodo de postulación de las bonificaciones como los DFL15, Fondo Crece y similares, presentar los requisitos de postulación. Idealmente se deben realizar con 1 mes de anticipación, para recopilación de sus antecedentes. Apoyar todos los años hasta 2025 al menos a 3 postulantes durante todo el proceso
- **Medio de verificacion:** Charlas realizadas - lista de asistencias y registro fotográfico
- **Presupuesto:** dependerá de criterios de postulación y monto del bono
- **Fuente de financiamiento:** Conaf - Indap – GORE – CORFO - Sercotec

Talleres de competitividad empresarial – Introducción a contabilidad básica para emprendedores

- **Prioridad:** 2
- **Plazo:** 2023 - 2025
- Ejecutor: Municipio: Odel – Omil como coordinador / Sence – SII – Inspección del trabajo - Migraciones como colaboradores
- **Meta:** Generar diversos talleres prácticos educativos a emprendedores, que le ayuden en la administración y gestión de su negocio, otorgando herramientas de administración eficiente de empresas
- **Medio de verificacion:** Registro fotográfico - lista asistencia - difusión (afiche o invitación)
- **Presupuesto:** 1 monitor $50.000 / movilización monitor $150.000 (bencina o pasajes aéreos) / coffees $50.000
- **Fuente de financiamiento:** Municipio con apoyo de Sence, SII, Inspección del trabajo y extranjería

Apoyo para postulaciones a financiamiento público – proyectos turísticos

- **Prioridad:** 2
- **Plazo: 2023 - 2026**
- **Ejecutor:** Municipio: Odel - Dideco* Asociaciones Gremiales
- **Meta:** Apoyar al menos un gremio o asociación a postular a proyectos financiados por FNDR. Se apoyará durante todo el proceso y se realizará 1 vez al año, hasta 2025. Los proyectos serían desde elaboración de señalética informativa, hasta eventos comunales o intercomunales (dependerá de la vocación de la asociación o gremio postulante)
- **Medio de verificacion:** Postulaciones realizadas - proyectos ejecutados y rendidos
- **Presupuesto:** dependerá de la adjudicación del fondo al que se postule
- **Fuente de financiamiento:** GORE - FNDR

ACCIONES Y PROGRAMAS DE SERVICIOS PUBLICOS
La Municipalidad de Futaleufú trabajando como apoyo en todos los programas externos que aporten el desarrollo turístico de la comuna

Programa reactivación e innovación en turismo y agricultura sustentable: PAR impulsa

- **Prioridad**: 1
- **Plazo**: 2023 - 2024
- **Ejecutor**: CORFO
- **Meta:** Apoyar 5 empresas en la recuperación de su potencial productivo y de gestión, a través del financiamiento de proyectos individuales que contemplen capacitación, planes de negocio, consultorías, asistencia técnica, capital de trabajo y/o proyectos de inversión. se realizará a través de un agente operador intermediario
- **Medio de verificacion**: Adjudicación de proyectos (mail informativo)
- **Presupuesto:** 15.895.010 (por año)
- **Fuente de financiamiento:** GORE - PAR

Programa de Recuperación Turismo Comunitario

- **Prioridad:** 2
- **Plazo:** 2023 - 2024
- **Ejecutor:** Gobierno Regional a través del ejecutor CODESSER
- **Meta:** El programa irá en foco a la formación y asistencias técnicas, realizadas en co-construcción y financiamiento para las iniciativas que involucra, de forma individual y colectiva a servicios gastronómicos de la comuna.
 Fortaleciendo la gestión de los emprendimientos del destino que aportan al desarrollo local, llegando a la formalización y el encadenamiento productivo.
- **Medio de verificacion:** Creación de carpetas con solicitudes de funcionamiento de emprendimientos - registros fotográficos - listas de asistencias a talleres y capacitaciones - realización de terrenos de la asesoría técnica
- **Presupuesto:** 90.000.000 total para el programa
- **Fuente de financiamiento:** Gobierno Regional

Programa Transferencia fortalecimiento al desarrollo local con identidad Territorial

- **Prioridad:** 1
- **Plazo:** 2023
- **Ejecutor:** Gobierno Regional a Través de la ejecución de Universidad San Sebastian
- **Meta:** Mejorar la competitividad fortaleciendo el capital humano, el desarrollo de capacidades y habilidades para emprender e innovar al relevar el patrimonio natural y los servicios que ya existen en el territorio. Mejorar la difusión y promoción, habilitación y equipamiento que realza la identidad territorial
- **Medio de verificacion:** Registros fotográficos - listas de asistencias - reuniones en mesas de trabajo - elaboración de archivo digital guía geoparque Pat verde
- **Presupuesto:** 120.000.000 (dirigida a diversas acciones del programa)
- **Fuente de financiamiento:** Gobierno Regional

Capital Humano

Programa fortalecimiento turístico en sectores rurales

- **Prioridad: 3**
- **Plazo:** 2024 - 2025
- **Ejecutor:** Municipio como coordinador / apoyo de Sernatur - Indap - Sence (capacitaciones)
- **Meta:** Elaborar un programa para trabajar en la vocación turística de los sectores rurales - identificar su planta turística (servicios y atractivos + servicios complementarios a la actividad) - capacitar y fortalecer el capital humano aportando competitividad en la comuna en cuanto a manejo de empresas y captar clientes - giras técnicas que aporten asociaciones estratégicas – campaña comunicacional para difusión de los atributos de los sectores
- **Medio de verificacion:** fiestas costumbristas por sector - cursos de competitividad empresarial ejecutados: lista de asistencia - catastros de planta turística realizados / Crear contenido de información de cada sector en Instagram de turismo y otros medios pertinentes
- **Presupuesto:** Búsqueda de financiamiento
- **Fuente de financiamiento:** Búsqueda de financiamiento

Capacitaciones para empresarios y guías de turismo

- **Prioridad:2**
- **Plazo: 2023 - 2025**
- **Ejecutor:** Municipio como coordinador - Sernatur - Sence (capacitación o cursos de formación oficios) Hospital
- **Meta:** Ejecutar capacitaciones para apoyar al menos a 3 guías a obtener Certificaciones en competencias laborales (rendición evaluación sernatur) por al menos 3 años - Gestionar certificaciones en la comuna de curso primeros auxilios y renovación de certificaciones - generar instancias prácticas para simulacros de primeros auxilios
- **Medio de verificacion:** Lograr al menos 10 guías certificados en primeros auxilios - llegar a 5 registros permanentes más para guías de Futaleufú - Generar simulacros para la respuesta a la emergencia
- **Presupuesto:** Por definir
- **Fuente de financiamiento:** GORE / Sence + aporte municipal

FNDR Turismo Aventura: Certificaciones S / Formalizacion y registro

- **Prioridad:** 1
- **Plazo:** 2023
- **Ejecutor:** Sernatur / Municipio como colaborador
- **Meta:** tener al menos 4 empresas en la comuna con el sello S vigente- apoyados por sernatur en esta certificación (2022) / apoyar a al menos 5 empresas no formalizadas a actualizar protocolos de seguridad para empresas de turismo aventura y realizar su registro de empresas en Sernatur
- **Medio de verificacion:** sellos otorgados a 3 empresarios / capacitaciones: lista de asistencia y registro fotográfico / 5 registro en sernatur de empresas de turismo aventura que tomen talleres y asesorías
- **Presupuesto:** 3.400.000
- **Fuente de financiamiento:** FNDR Gobierno Regional

Programa reactivación e innovación en turismo y agricultura sustentable: Programa de formación de competencias

- **Prioridad: 2**
- **Plazo:** 2023 - 2025
- **Ejecutor: CORFO**
- **Meta:** Apoyar en el desarrollo de capacidades y habilidades para emprender e innovar, con vínculos comerciales
- **Medio de verificacion:** registro fotográfico
- **Presupuesto:** 9.333.333
- **Fuente de financiamiento:** Gobierno Regional

Seguridad y Prevención de Riesgos:

Plan turismo seguro

- **Prioridad:** 2
- **Plazo:** 2023 - 2026
- **Ejecutor:** Municipio como ejecutor: turismo / seguridad ciudadana prevencionista Daem / miembros de COGRID + Experto en zonificación (geógrafo) + Grupo de Rescate
- **Meta:** Elaborar programa de turismo seguro, donde se involucren y coordinen acciones entre servicios públicos miembros del COGRID (DPP, Sernatur, carabineros y otros miembros). Poder elaborar un plan de respuesta ante emergencias en turismo - realizar un mapeo de zona de riesgos en rio y montaña - elaborar fichas técnicas de atractivos naturales - visitas "prevención de riesgos para servicios turísticos" tanto para alojamientos, restoranes y tour operadores
- **Medio de verificacion:** Visitas a servicios realizados con registro fotográfico - Fichas realizadas atractivos en formatos amigables para compartir e imprimir - Registro fotográfico de los puntos que se levanten en terreno - mapas con puntos georreferenciados (GPS y mapas KMZ)
- **Presupuesto:** Movilizaciones salidas a terreno $200.000 / 1 geógrafo $500.000 / señalética $1.000.000
- **Fuente de financiamiento:** Busqueda de financiador

Ciclo fomentando conciencia turística local

- **Prioridad:** 2
- **Plazo:** 2023 - 2026
- **Ejecutor:** Municipio como coordinador: Odel - turismo / charlas: seremi medio ambiente (compromiso Zoit) / Charlas presenciales: aduana regional
- **Meta:** Encuentros de concientización turística para estudiantes y empresarios de turismo de la comuna – actividades vacaciones de invierno – Actividades inclusivas - Charlas educativas sobre preservación de biodiversidad
- **Medio de verificacion:** Registro Fotográfico – listas de asistencia
- **Presupuesto:** $200.000 Movilización - $200.000 colaciones terrenos - $100.000 2 monitores- Talleres educativos (materiales $100.000)
- **Fuente de financiamiento:** Busqueda de financiador

Encuentro sociabilización ABC de la emergencia

- **Prioridad:** 3
- **Plazo:** 2024 - 2026
- **Ejecutor:** Municipio como facilitador de espacios y coordinador Hospital - Bomberos - carabineros + Apoyo Prevencionista de Riesgos
- **Meta:** Realizar al menos 2 encuentros en Futaleufú donde participe hospital/bomberos/carabineros como expositores, socializando sus formas de operar ante emergencias - incluir a CONAF- PDI – SAG y grupo de rescate, así comenzar a difundir temas que le compete a cada servicio gestionar y trabajar. Estos encuentros serán uno abierto a la comunidad y otro para la comunidad estudiantil
- **Medio de verificacion:** Registro fotográfico
- **Presupuesto:** Búsqueda de financiamiento
- **Fuente de financiamiento:** Búsqueda de financiador

La Municipalidad de Futaleufú trabajando como apoyo en todos los programas externos que aporten el desarrollo turístico de la comuna

Ciclo de charlas informativas Seremi de Salud: Fiscalización de alimentos, permisos provisorios, buenas prácticas de manufactura

- **Prioridad: 2**
- **Plazo: 2022 - 2025**
- **Ejecutor: Seremi de Salud Provincial**
- **Meta:** Programar ciclo de charlas informativas sobre el manejo adecuado de alimentos, requisitos para obtener resolución sanitaria para establecimientos turísticos, buenas prácticas de manufactura, solicitudes de permisos provisorios. Tener una participación de al menos 10 personas por charla
- **Medio de verificacion:** Registro fotográfico - lista asistencia
- **Presupuesto:** Material gráfico para compartir $200.000 / coffees $80.000
- **Fuente de financiamiento:** Seremi de Salud

Plan prevención de propagación del didymo

- **Prioridad: 1**
- **Plazo: 2023 - 2026**
- **Ejecutor:** Subpesca/ Sernapesca/ IFOP /apoyo de asoc. guías de pesca/ Aduana como apoyo estratégico
- Municipio como colaborador
- **Meta:** Fortalecer la educación respecto a prácticas de los usuarios de ríos y lagos que eviten la propagación del didymo. Retomar al menos 2 puntos de desinfección con uso y mantención frecuente, apoyado por asociación de guías de pesca y municipalidad de Futaleufú. Generar capsulas radiales informativas previa a la temperada sobre la prevención de esparcimiento de didymo – lograr que sea exhibidas en aduana
- **Medio de verificacion:** Puntos de desinfección instalados - registro fotográfico - charlas realizadas – capsulas realizadas y publicadas en medios de comunicación - listas de asistencia
- **Presupuesto:** Por definir
- **Fuente de financiamiento:** Subpesca - Sernapesca

Marketing y Promoción:

Información turística: Actualización folletería y digitalización de mapas comunales

- **Prioridad:** 1
- **Plazo:** Temporada 2023 - 2024
- **Ejecutor:** Municipio: comunicaciones con apoyo en insumos y contenido desde ODEL - Turismo
- **Meta:** Diseñar 4 mapas (con 2 caras cada uno) 1 urbano - 1 rural - 1 del rio - 1 de atractivos - crear el diseño digital de un catálogo de servicios turísticos, actualización de esta información y visualización al menos una vez al año durante septiembre, previo a temporada de verano, hasta 2026 (Formato imprimible y digital) Habilitar su descarga con un código QR que direccione a www.futaleufu.cl
- **Medio de verficacion:** diseños digitales disponibles para descargar en páginas del municipio - al menos 1000 copias de ambos mapas
- **Presupuesto:** Por definir
- **Fuente de financiamiento:** Por definir

Apoyo en difusión fiestas costumbristas

- **Prioridad:** 1
- **Plazo:** 2023 - 2026
- **Ejecutor:** Municipio: comunicaciones - eventos municipales - Odel Turismo / Sernatur provincial y regional / AMTC Revista “Destino turístico” / convenio Municipio Puerto Montt
- **Meta:** Unificar información sobre actividades culturales y deportivas, fiestas costumbristas, ferias locales y comunales, involucrarse en la difusión de los eventos, apoyar en la convocatoria como un calendario de actividades comunales. Lograr que los servicios públicos y apoyos como AMTC saquen publicidad de los eventos presentados.
- Lograr mostrar información de eventos en la oficina de información de Puerto Montt como “otra vitrina”
- **Medio de verficacion:** Registro fotográfico de la difusión que se realice / información disponible durante la temporada, en oficina de información turística (Futaleufú y Puerto Montt). Nota de prensa en revista AMTC “Destino turístico”
- **Presupuesto:** Capital humano (creador del diseño) 1 profesional de comunicaciones – 1 apoyo para la recopilación de información
 / Compra de licencias de usuario de Adobe” – valor mensual $23.150
 / Pago por publicidad (Google ads *estimativo* 20.000 mensual – redes sociales como Instagram por 1 semana por $28.100 – Radio local $2.500 por cada anuncio, durante una semana $17.500 – televisión nacional dependerá del horario, aprox entre $20.000 a 32.000 valores netos
- **Fuente de financiamiento:** Municipio

Participación en Ferias temáticas

- **Prioridad:** 2
- **Plazo:** 2023 - 2026
- **Ejecutor:** Municipio: Comunicaciones Odel - Fomento – Turismo / INDAP
- **Meta:** Participar en ferias de viajes y turismo, expo turismo rural, con el fin de mostrar y difundir la oferta de bienes y servicios turísticos comunales, para contribuir a su conocimiento y comercialización.
- **Medio de verficacion:** Registro fotográfico de stand de difusión
- **Presupuesto:** Gastos para generar material audiovisual o grafico / Transporte para representante en stand (diferenciar si se acompañará de un privado / Alojamientos si corresponde / Inscripción a la feria si corresponde
- **Fuente de financiamiento:** Por definir

Información turística: Plan de manejo Instagram de turismo y páginas web con información de la comuna

- **Prioridad:** 1
- **Plazo:** 2022 - 2026
- **Ejecutor:** Municipio: odel- turismo con apoyo de comunicaciones municipales / Sernatur - Indap
- **Meta:** Mantener la sección de información turística en web municipal en actualización permanente
 Crear un manual de uso de Instagram de turismo municipal y darle una imagen de acuerdo a la identidad del territorio
 Trabajo de actualización de página web turismo rural (Indap)
- **Medio de verficacion:** Alcance de las redes, comportamiento en el consumo de información a través de página web/página turismo rural
- **Presupuesto:** Usuario Canvas (elaborador contenido) $119.99 USD anual / publicidad en Instagram $47.000 mensuales / dominio web $23.000 anuales / controladores web $50.000 anuales
- **Fuente de financiamiento:** Municipio

ACCIONES Y PROGRAMAS DE SERVICIOS PUBLICOS
La Municipalidad de Futaleufú trabajando como apoyo en todos los programas externos que aporten el desarrollo turístico de la comuna

Plan de marketing Zonas de Interés turístico

- **Prioridad:** 2
- **Plazo:** 2023 - 2024
- **Ejecutor:** Sernatur
- **Meta:** Confección de material audiovisual sobre el territorio zoit futaleufu-palena, capsulas informativas breves sobre beneficios de tener una zoit en la comuna, fotografías publicitarias de la zona de interés turístico (cuenca del rio Futaleufú hasta lago Yelcho u sus afluentes) para crear conciencia sobre lo que significa ser Zona de Interés Turístico
- **Medio de verificacion:** material audiovisual en dominio de los municipios miembros de Zoit, siendo difundido por distintos medios de comunicación con información bajo el concepto de ZOIT - Registro fotográfico
- **Presupuesto:** Por definir
- **Fuente de Financiamiento:** Sernatur Regional

Equipamiento e infraestructura:

Construcción Mobiliario turístico playa chucao

- **Prioridad: 1**
- **Plazo: 2023**
- **Ejecutor:** Municipio: Secplan - DOM
- **Meta:** Complementar espacio del sector el chucao con equipamiento para dotarle de nuevas instalaciones como 4 fogones techados, pasarelas de eco maderas, caseta de cuidador y control de accesos, portal de entradas, apertura de acceso al río para las empresas de rafting.
- **Medio de verificacion:** Obra entregada y recepcionada
- **Presupuesto:** $135.000.000
- **Fuente de financiamiento:** FRIL 2022

Mejoramiento y reposición de señalética urbana y turística

- **Prioridad: 1**
- **Plazo: 2023**
- **Ejecutor:** Municipio: Secplan - DOM
- **Meta:** Reposición de 90 señaléticas en el radio urbano y ambas villas. Instalación de letras volumétricas en costanera laguna espejo
- **Medio de verificacion:** Ejecución de las Obras / recepción de la obra
- **Presupuesto: $**20.000.000
- **Fuente de financiamiento:** FRIL 2022

Habilitación de puntos de información turística

- **Prioridad: 1**
- **Plazo: 2023 - 2024**
- **Ejecutor:** Municipio: Odel – turismo - DOM
- **Meta:** Habilitar dos nuevos puntos para atención de turistas, con informadores turísticos capacitados y material de apoyo para la información, los puntos serán ubicados, uno de ellos y con infraestructura será en el centro del pueblo (plaza) y el segundo será habilitar oficina en terminal de buses
- **Medio de verificacion:** Cotización de implementación de modulo en la plaza - aprobar presupuesto para la compra del modulo - tiempo de producción y despacho hasta Futaleufú - contratación de al menos 5 informadores para ambos puntos
- **Presupuesto:** Por definir
- **Fuente de financiamiento:** Municipio

Conservación camino Noroeste - Lago las rosas

- Prioridad: 3
- Plazo: 2025 - 2026
- Ejecutor: Municipio: Secplan - DOM
- Meta: Recuperar senda histórica de ingreso al sector lago las rosas y valle El Espolón. Este proyecto busca mantener la actual “huella” del camino, además de implementar puentes, miradores y señaléticas turísticas para rescatar la historia que hay detrás del poblamiento del sector
- Medio de verificacion: - Buscar una fuente de financiamiento - Postular y obtener los recursos - Ejecución del proyecto
- Presupuesto: Por definir
- Fuente de financiamiento: Por definir

Conservación edificio patrimonial Museo de Futaleufú

- Prioridad: 2
- Plazo: 2024
- Ejecutor: Municipio: Secplan - DOM
- Meta: Realizar un proyecto de Conservación integral del edificio Patrimonial de Museo Futaleufú, acceso universal, luminarias y fachada interior
- Medio de verificación: Recepcion de la obra - Museo operativo
- Presupuesto: Por Definir
- Fuente de financiamiento: FNDR - GORE

Diseño infraestructura peatonal calle O’Higgins

- Prioridad: 1
- Plazo: 2023
- Ejecutor: Municipio: Secplan con colaboración de comunidades portales – Consultora PAN estudio
- Meta:Etapa de diseño de la nueva infraestructura peatonal, desde la plaza de armas de la comuna hasta el puente Roberts. Estará destinada al tránsito peatonal para las personas del sector rio chico, el Límite y Las Escalas y además para dotar de una berma segura para aquellos turistas que caminan hacia la Reserva Nacional.
- Medio de verificacion: Proceso de Licitación Pública del Diseño - Adjudicar a una consultora para elaboración del diseñ - Elaboración del Diseño y los procesos involucrados - Entrega de los antecedentes - Aprobación por la contraparte técnica municipal
- Presupuesto: Para diseño $62.892.000
- Fuente de financiamiento: FNDR GORE

Reposición y construcción varios puentes rurales

- **Prioridad:** 2
- **Plazo:** 2024
- **Ejecutor:** Municipio: Secplan - DOM
- **Meta:** Trabajar en postulaciones de tres proyectos diferentes que van hacia la reposición de pasarelas como: Sáez, Puente el Blanco y Pasarela el Azul
- **Medio de verificación:** Proyectos formulados para obtener financiamiento - Proyectos admisibles - resolución de aprobación a ejecución
- **Presupuesto:** Por definir
- **Fuente de financiamiento: Por definir**

Construcción de un Mercado Municipal para Futaleufú

- **Prioridad:** 3
- **Plazo:** 2025
- **Ejecutor:** Municipio: Secplan - DOM
- **Meta:** Dotar de un nuevo espacio para la comunidad Campesina, Artesanal y al comercio local para que comercialicen sus productos de elaboración local.
- **Medio de verificación:** - Crear el diseño del proyecto - Buscar una fuente financiamiento - Postular la iniciativa - Obtener los recursos - Ejecución del proyecto - obtención de resolución de obras y resolución sanitaria.
- **Presupuesto:** $150.000.000
- **Fuente de financiamiento:** FRIL

Construcción de punto limpio urbano y punto limpio sector el limite

- **Prioridad:** 2
- **Plazo:** 2024
- **Ejecutor:** Municipio: Secplan - DOM
- **Meta:** Habilitar dos puntos limpios para descongestionar la carga de desechos en el sector urbano
- **Medio de verificación:** Obra recepcionada y habilitada
- **Presupuesto:** Por definir
- **Fuente de financiamiento:** SUBDERE

Mejoramiento sector fiesta costumbrista sector el azul

- **Prioridad:** 1
- **Plazo:** 2023/2024
- **Ejecutor:** Municipio: Secplan - DOM
- **Meta:** Mejorar el espacio de “Escuela antigua” donde se realizan actividades costumbristas en el sector rio azul, el proyecto contempla infraestructura: portal de acceso, espacios para ferias productivas, escenario, mejoramiento perímetro medialuna, baños y cocina
- **Medio de verificación:** Diseño entregado – infraestructura habilitada
- **Presupuesto:** Por definir
- **Fuente de financiamiento:** FRIL 2023

Mejoramiento Sector fiesta costumbrista Valle Espolón

- **Prioridad:** 2
- **Plazo:** 2024/2025
- **Ejecutor:** Municipio: Secplan - DOM
- **Meta:** Postular un proyecto de mejoramiento de infraestructura para espacio de “escuela antigua” sector Valle Espolón portal de acceso, espacios para ferias productivas, escenario, mejoramiento perímetro medialuna, baños y cocina
- **Medio de verificación:** Diseño entregado – infraestructura habilitada
- **Presupuesto:** Por definir
- **Fuente de financiamiento:** FRIL

Fomento en la creación de senderos con fines turísticos

- **Prioridad:** 3
- **Plazo:** 2024/2026
- **Ejecutor:** Municipio: Odel - Fomento Productivo - Turismo / Universidad San Sebastian
- **Meta:** Generar proyectos de infraestructura turística como lugares de esparcimiento, miradores y senderos con el fin de ampliar los lugares de interés turístico y los panoramas que son posibles en la comuna
- **Medio de verificacion:** Registro fotográfico - catastro de planta turística local deberá tener las rutas nuevas en sus registros
- **Presupuesto:** Por definir
- **Fuente de financiamiento:** Por definir

Construcción de Parque Municipal Futaleufú - "Playa Los Lolos"

- **Prioridad:** 3
- **Plazo:** 2026
- **Ejecutor:** Municipio: Secplan - Contraparte técnica municipal DOM - Empresa CYPARK a cargo del Diseño
- **Meta:** Desarrollar etapa de diseño del parque municipal que estará emplazado en una superficie de 4 Ha destinada a recreación, áreas de picnic, juegos infantiles, servicios higiénicos, miradores, pasarelas peatonales con accesibilidad universal, entre otros, que dará lugar al turista y la comunidad local.
- **Medio de verificacion:** Entregar diseño del parque - Presentar los antecedentes a MIDESO para obtener su RS de ejecución, estar además en ARI
- **Presupuesto:** $7.848.000.000
- **Fuente de financiamiento:** FNDR GORE

Habilitación y equipamiento urbano, casa de la cultura y oficina de Turismo

- **Prioridad:** 2
- **Plazo:** 2023/2024
- **Ejecutor:** Municipio: Secplan - DOM
- **Meta:** Postular a proyecto de seguridad urbana, contempla la habilitación de cierre perimetral, equipamiento urbano, pasarelas entre edificios, iluminación, bancas y áreas verdes
- **Medio de verificacion:** Proyecto recepcionada con resolución de aprobación
- **Presupuesto:** $74.999.999
- **Fuente de financiamiento:** SPD Subdere 2023

Proyecto de confianza, plaza de contemplación

- **Prioridad:** 1
- **Plazo:** 2023/2024
- **Ejecutor:** Programa Quiero Mi Barrio Futaleufú - DOM
- **Meta:** Diseñar y ejecutar proyecto de recuperación de espacios públicos, lugar entre skatepark y estadio municipal que contempla habilitación de pasarelas, bancas, iluminación y áreas verdes.
- **Medio de verificacion:** Diseño aprobado - Obra recepcionada
- **Presupuesto:** $40.000.000
- **Fuente de financiamiento:** MINVU

Mejoramiento Plaza Los Carreros

- **Prioridad:** 1
- **Plazo:** 2023
- **Ejecutor:** Municipio: Secplan - DOM
- **Meta:** Postulación a proyecto de mejoramiento de plaza pública, el proyecto contempla zona de esparcimiento, bancas, iluminación y zona de calistenia
- **Medio de verificacion:** Proyecto admisible ante Subdere
- **Presupuesto:** $75.492.500
- **Fuente de financiamiento: PMU IRAL**

Plaza de villa el bosque

- **Prioridad:** 1
- **Plazo:** 2023
- **Ejecutor:** Municipio: Secplan – DOM
- Empresa Los Radales
- **Meta:** Construcción mobiliario urbano, dotar el lugar con iluminación, circulación y áreas verdes
- **Medio de verificacion:** Obtención de resolución
- **Presupuesto:** $74.999.999
- **Fuente de financiamiento:** SPD SUBDERE

Monumento Los colonos

- **Prioridad:** 1
- **Plazo:** 2023
- **Ejecutor:** Municipio: secplan
- **Meta:** Generar un hito comunal en el centro de la plaza, como conmemoración de los colonos de Futaleufú
- **Medio de verificacion:** Aprobar reevaluación - Adjudicación de fondos
- **Presupuesto:** $22.678.778
- **Fuente de financiamiento:** SUBDERE

Construcción plaza de juegos sector Valle Espolón

- **Prioridad:** 1
- **Plazo:** 2023
- **Ejecutor:** Municipio: DOM / Empresa Los Radales
- **Meta:** Construcción mobiliario urbano, en si una plaza en sector de Valle Espolón, contemplando veredas, iluminación, juegos infantiles y áreas verdes
- **Medio de verificacion:** Obtención de resolución
- **Presupuesto:** $130.000.000
- **Fuente de financiamiento:** FRIL

Reposición garitas comunales

- **Prioridad:** 1
- **Plazo:** 2023/2024
- **Ejecutor:** Municipio: Secplan - DOM
- **Meta:** Buscar financiamiento para la reposición de 10 garitas en toda la comuna
- **Medio de verificacion:** Recepción de obra
- **Presupuesto:** Por definir
- **Fuente de financiamiento:** PMU SUBDERE

ACCIONES Y PROGRAMAS DE SERVICIOS PUBLICOS
La Municipalidad de Futaleufú trabajando como apoyo en todos los programas externos que aporten el desarrollo turístico de la comuna

Programa reactivación e innovación en turismo y agricultura sustentable: Bien público para la competitividad

- **Prioridad:** 2
- **Plazo:** 2024
- **Ejecutor:** Corfo entrega financiamiento y empresa constructora ejecuta proyecto
- **Meta:** Trabajarán en la **postulación** para adjudicar un proyecto de infraestructura, la propuesta para Futaleufú fue un huerto comunitario
- **Medio de verificacion:** Postulación realizada y fondo adjudicado para ejecución
- **Presupuesto: $5.000.000**
- **Fuente de financiamiento:** GORE

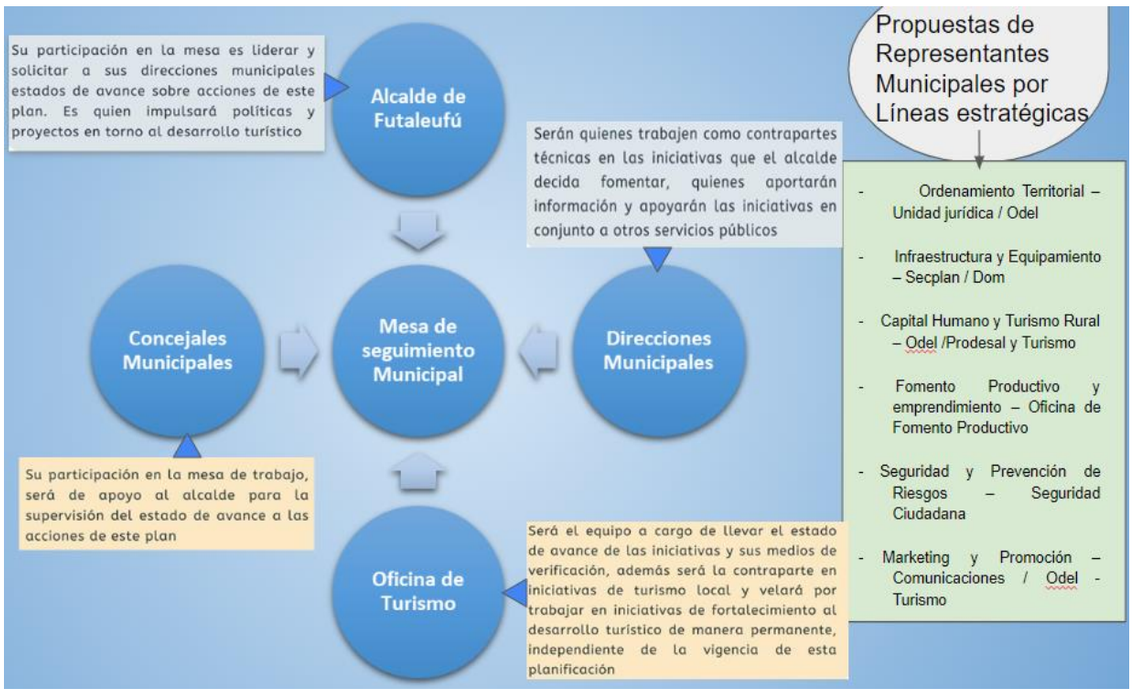
Estudio de ingeniería para el mejoramiento de la ruta CH231 Pto Ramírez a Futaleufú - diseño*

- **Prioridad:** 2
- **Plazo:** 2023
- **Ejecutor:** MOP: vialidad
- **Meta:** Estudio de ingeniería considera el diseño de la ruta, con detalles de la pavimentación, seguridad vial, mejoramiento geométrico. Se entregará el presupuesto asociado a la realización de la obra, especificaciones técnicas y planos de la obra. Contempla 46 km
- **Medio de verificacion:** Estudio finalizado, consulta ciudadana (3era en oct22)
- **Presupuesto:** $1.236.000.000
- **Fuente de financiamiento:** MOP

Implementación y seguimiento:

Para realizar el seguimiento de este plan determinaremos aspectos en la metodología, para verificar el cumplimiento de las acciones que son parte del plan, estas son especificaciones para abordar el plan de seguimiento, como la conformación e integrantes de la mesa de trabajo de seguimiento y evaluación, la relación de cada integrante de la mesa con los servicios públicos que ayudan a impulsar las acciones presentadas, los indicadores de logro con medios de verificación válidos, hasta incluso determinar la frecuencia de los encuentros y el formato de las reuniones de seguimiento.

La formulación del plan de acción es parte del proceso, sin embargo, la integración que tenga dentro del sistema de gestión Municipal es de igual importancia que la formulación de este plan, por lo tanto, las tareas que le competen a la autoridad local deberán ser desde una mirada transversal, en consideración del impacto que en la comunidad cause. Para este caso, se requiere la participación de todas las unidades municipales, que de alguna u otra forma toman decisiones en relación a programas y proyectos que se ejecutan en la comuna, llegando a tener una vinculación turística, muchas veces indirecta, pero si implican. La propuesta para realizar el seguimiento es implementar una mesa municipal de turismo compuesta de la siguiente forma:



Las acciones de este Pladetur fueron presentadas y validadas con diversos servicios públicos a través de reuniones telemáticas y presenciales; el municipio trabaja en directa relación con otros servicios públicos quienes apoyan iniciativas realizables en la comuna, según los planes anuales de los servicios públicos, es por esto que la mesa de trabajo de este plan se conforma entre el área municipal, considerando que las diversas direcciones municipales llevan una relación tanto comunicacional, como de gestión, pudiendo representar las iniciativas validadas, además de solicitar información sobre acciones comprometidas. Las relaciones entre direcciones municipales y servicios públicos se presentan de la siguiente forma:

- MOP/Vialidad → alcalde + Secplan
- Indap → Odel + Prodesal
- Conaf → Odel + Turismo
- Sence → Odel + Omil
- Aduana → Seguridad ciudadana
- Seremi de salud → DESAM

En el esquema de trabajo para la Oficina de Turismo, se asumen tareas permanentes de la coordinación, por esto se presenta que, para revisar el avance del plan de acción, la oficina de turismo debe trabajar en coordinación con apoyos estratégicos dentro de la comuna y la región como se presenta a continuación:

- Hospital → Odel turismo
- Carabineros → Odel turismo
- Bomberos → Odel Turismo
- Corfo → Odel Turismo
- Subpesca → Odel Turismo
- Sernatur → Odel Turismo

En consideración de que la mesa es municipal y que se debe hacer una evaluación y retroalimentación del plan de acción, es que se propone que las direcciones municipales se hagan cargo de líneas estratégicas y estas se pueden relacionar de la siguiente forma

- Ordenamiento Territorial – Unidad jurídica / Odel
- Infraestructura y Equipamiento – Secplan / Dom
- Capital Humano y Turismo Rural – Odel /Prodesal y Turismo
- Fomento Productivo y emprendimiento – Oficina de Fomento Productivo
- Seguridad y Prevención de Riesgos – Seguridad Ciudadana
- Marketing y Promoción – Comunicaciones / Odel – Turismo

Sobre las reuniones de la mesa de trabajo

Las reuniones del estado de avance de las acciones serán convocadas en dos ocasiones al año, comprendiendo que puedan ser una vez por semestre, proponiendo el mes de marzo para el primer semestre y el mes de septiembre para el segundo semestre. En una lógica de que estas reuniones sean también bajo el análisis de post temporada y de revisión previa a la temporada.

Formato de reuniones

La convocatoria a reunión las realizará el personal a cargo de coordinar la oficina de turismo de la municipalidad, previo acuerdo con el alcalde, quien emitirá un Oficio de invitación; se invitará mediante correo electrónico notificando a los integrantes de la mesa fecha y hora del encuentro. El encuentro será introducido por el líder de la mesa, quien explicará los puntos que serán revisados en la reunión y solicitará a los participantes den cuenta de los medios de verificación que corroboran y respaldan el estado de avance hasta el momento. Los indicadores de logro válidos para dar cuenta del avance de las acciones, están presentes en la sistematización de plan de acción, en el apartado “Medios de verificación” donde se considera que tanto los respaldos fotográficos, listas de asistencia y similares, serian considerados válidos para la revisión del cumplimiento de las acciones. La revisión se abordará por eje estratégico, donde cada participante que conforma la mesa, deberá conocer al eje estratégico que su acción corresponde y se responsabilizará de dar cuentas del avance hasta la fecha de la reunión. Los responsables por ámbitos serán consultados con el alcalde y en coordinación con la mesa de trabajo. A cargo de documentar lo que suceda y se presente en la mesa de trabajo estará personal de la oficina de turismo, quien realizará un resumen ejecutivo de los puntos abordados en la mesa.

Renovación de la mesa de trabajo

Esta mesa será la encargada de realizar una rendición de los avances de este plan, por lo que su vigencia y conformación, será válida por el tiempo que este Pladetur esté vigente en la comuna, si hubiera algún actor que no desee seguir participando de esta mesa de trabajo, ya sea por voluntad propia o indicación de su jefatura directa, esta persona deberá presentar su renuncia formal en una de las 2 reuniones anuales que se realicen, mediante una carta simple firmada donde exprese su renuncia a la mesa; esta renuncia será válida en caso exclusivo de que la persona que salga tenga un reemplazo, visto la misma dirección o quien dirige esta mesa, en este caso el Alcalde de la comuna.

Incorporación o cambios en las acciones

Las acciones de este plan tienen plazos estipulados para ser ejecutadas, sin embargo, en ciertos periodos del año será necesario analizar la **incorporación y/o reformulación de nuevas acciones**, por esto la propuesta es que, en cada reunión de estado de avance, se converse sobre la posible incorporación y/o reformulación de acciones que lo requieran, así sea la voluntad del presidente de la mesa, en este caso el Alcalde de la comuna; la incorporación debe considerar el criterio de la gestión municipal sobre el desarrollo turístico, por ende deberán ser acciones concisas con metas claras, con plazos de ejecución no mayor a 2 años a la incorporación, idealmente pero no excluyente, con presupuesto y/o fuente de financiamiento identificada.

Anexo 2: Servicios turísticos de Futaleufú

Servicios turísticos, urbanos y rurales:

DONDE DORMIR (sector urbano)		DIRECCION	FONO	REPRESENTANTE LEGAL
ALOJAMIENTO FAMILIAR	EL CAMPESINO	ARTURO PRAT 107	56973696843	AIDE VALLEJOS
ALOJAMIENTO FAMILIAR	LOS TRONCOS	PILOTO CARMONA 541	56994591281	BERNARDO SOTO
ALOJAMIENTO FAMILIAR	EBENEZER	PILOTO CARMONA 337	56995580375	BLANCA CASANOVA
ALOJAMIENTO FAMILIAR	CORDILLERA	CLAUDIO MATTE 236	56997727542	CECILIA CAMPOS
ALOJAMIENTO FAMILIAR	RENACER	BERNARDO O´HIGGINS 820	56996580074	GUILLERMINA VASQUEZ
ALOJAMIENTO FAMILIAR	CARAHUE	BERNARDO O´HIGGINS 333	56953095242	JUANA GALLARDO
ALOJAMIENTO FAMILIAR	POSADA ELY	BALMACEDA 409	56976567591	MARIA ASENJO
ALOJAMIENTO FAMILIAR	BUEN AMIGO	HERMANOS CARRERA	56962940154	MIRNA TOLEDO
ALOJAMIENTO FAMILIAR	HOSPEDAJE MAYARA	PEDRO AGUIRRE CERDA 256	56953026326	NATALIA OYARZO
ALOJAMIENTO FAMILIAR	LA CASCADA	PILOTO CARMONA 883	56974442186	ZUNILDA VEGA
ALOJAMIENTO FAMILIAR	FRONTERA	BALMACEDA 759	56967024020	ROSA ESPINOZA
B&B, ALOJAMIENTO FAMILIAR	HOSPEDAJE NOEMI	LAUTARO SUR N° 251	56968034894	NOEMI URRA
CABAÑAS	ALDEA PATAGONICA	MANUEL RODRIGUEZ 369	652721231	DANIEL FLORES
CABAÑAS	CABAÑAS ANTONIA	PILOTO CARMONA 926	56998754046	ERNESTO TRONCOSO
CABAÑAS	LOS HUEMULES	PILOTO CARMONA 583	56993387892	JUANA CRUZ
CABAÑAS	PUMALLEN	PILOTO CARMONA 671	56974610033	LORENA CAÑOLES
CABAÑAS	LA VERANADA	SARGENTO ALDEA 480	56985292833	LORENZO OÑATE
CABAÑAS	LOS ABUELOS	PEDRO AGUIRRE CERDA 436	56994448196	MARCELA ESPINOZA
CABAÑAS	EL MAITEN	BERNARDO O´HIGGINS 149	56966583571	MARGARITA PINILLA
CABAÑAS	MARTIN PESCADOR	BALMACEDA 605	56985943866	MARIA HONORIA VELASQUEZ
CABAÑAS	AITUE	HERMANOS CARRERA 422	56988310980	MIRTA SAN MARTIN
CABAÑAS	LA ESCONDIDA	MANUEL RODRIGUEZ 57	56977950501	RUTH VELASQUEZ
CABAÑAS	LAS ESCALAS	BERNARDO O´HIGGINS 250	56988476174	TERESA VARGAS
CABAÑAS	AGUAS BLANCAS	HERMANOS CARRERA 702	56994523073	VICTORIA SEPULVEDA
CAMPING	EL AMIGO PATAGON	PILOTO CARMONA	56988671864	DAVID RIQUELME
CAMPING	NATIVOS	CLAUDIO MATTE 152	652721336	ELINA GARCIA
CAMPING	LAGUNA ESPEJO	BALMACEDA 913	652721347	MARIA VELLEJOS
CAMPING	EL PESCADOR	BALMACEDA 764	56981774251	ROSA VASQUEZ
DEPARTAMENTO TURISTICO	ADOLFO	BERNARDO O´HIGGINS 302	56974284614	EVA RIOS
DEPARTAMENTO TURISTICO	HOSPEDAJE CAÑETE	GABRIELA MISTRAL 347	56995454891	ELOISA CORTEZ
HOSPEDAJE	LA VALDIVIANA	BERNARDO O´HIGGINS 802	56988881526	GRICELDA BILBAO
HOSTAL	LA GRINGA CARIOCA	SARGENTA ALDEA 498	56996599341	ADRIANA NASCIMIENTO
HOSTAL	MARTIN PESCADOR	BALMACEDA 605	56985943866	MARIA BONORIA VELASQUEZ
HOSTEL	MIRLO´S HOSTEL	BALMACEDA 720		NICOLAS SAN MARTIN
HOSTEL	LOS ABUELOS	PEDRO AGUIRRE CERDA 436	94448196	MARCELA ESPINOZA
HOSTERIA	LA YUNTA	MANUEL RODRIGUEZ 129	985702407	FERNANDA JODRE
HOSTERIA	HOSTERIA FUTALEUFU	PEDRO AGUIRRE CERDA 393	950620081	ADRIAN GONZALEZ
HOSTERIA	RIO GRANDE	BERNARDO O´HIGGINS 397	979099736	RENZO OLCESE
HOTEL	LA VALDIVIANA	BALMACEDA 595	988881526	GRISELDA VILVAO
HOTEL	ANTIGUA CASONA	MANUEL RODRIGUEZ 215	984764480	MARIA ANGELICA BERNALES
HOTEL	EL BARRANCO	BERNARDO O´HIGGINS 172	976977561	EL BARRANCO

DONDE DORMIR (sector rural)	DIRECCION	FONO		
HOSPEDAJE	LOS TAMANGOS	**SECTOR EL ESPOLON**	939357221	ISMAEL ARANEDA
HOSPEDAJE	EL ARROYITO	**SECTOR EL ESPOLON**	739337040	IBAN SAN MARTIN
HOSPEDAJE	LAS ARAUCARIAS	**SECTOR EL ESPOLON**	982003770	JULIAN SAN MARTIN
HOSPEDAJE	FUTA PIUQUE	**SECTOR EL ESPOLON**	710295007	LUDIN SAN MARTIN
HOSPEDAJE	LAGO LAS ROSAS	**SECTOR EL ESPOLON**	989281747	MALVINA ESPINOZA
CABAÑAS	EL OVEJERO	**SECTOR EL ESPOLON**	962315624	CORNELIO JOFRE
CABAÑAS	LA CASA DE CAMPO	**SECTOR EL ESPOLON**	940042723	CESAR VALLEJOS
CABAÑAS	LOS TRES MORROS	**SECTOR EL ESPOLON**	932076560	NECTOE HVALIBOTA
CABAÑA	AGROTURISMO	**SECTOR EL ESPOLON**	983696997	EDELMO ARANEDA
CAMPING	EL CAUDAL	**SECTOR EL ESPOLON**	939357204	JIMENA FIGUEROA
CAMPING	PUERTO ESPOLON	**SECTOR PUENTE ESPOLON**	991228192	ARTURO VIVANCO
CAMPING	LOS COIHUES	**SECTOR PUENTE ESPOLON**	993268777	DARIO SILVA
CABAÑA	RELMU	**SECTOR NOROESTE**	974498058	MANUEL ESPINOZA
COMPLEJO TURISTICO	RIO ESPOLON	**SECTOR NOROESTE KM 3**	985431791	VERONICA ARANGUIZ
CAMPING	CAMPING LA BANDERA	**SECTOR NOROESTE**	956086676	ROBERTO SAN MARTIN
HOSTEL	LAS NATALIAS	**SECTOR NOROESTE**	996311330	NATANIEL CRIADO
HOSPEDAJE	LOS ALPES	**SECTOR NOROESTE**	991834924	NAZARIO IBAÑEZ
CABAÑAS	EL RANCHO DEL LAGO	**SECTOR LONCONAO KM10,5**	983569525	JUAN VALLEJOS
CABAÑAS	THE LAKE HOUSE	**SECTOR LONCONAO**	953396422	LOES DE SWART
CABAÑA	EL DESCANSO	SECTOR LONCONAO	974587215 9 8316 7404	FERNANDO VALLEJOS CORTEZ
CAMPING	CENTRO AVENTURA	**SECTOR LONCONAO**	992378684	ELISEO LEAL
CABAÑAS	SOL DE MONTAÑA	**SECTOR RIO AZUL**	963139621	ISABEL MEDINA
CABAÑAS	CARA DEL INDIO	**SECTOR RIO AZUL**	994672943	NIVIA MEZA
CABAÑAS	TIERRA AZUL	**SECTOR RIO AZUL**	996089255	CARMEN MIRALLES
CAMPING	CARA DEL INDIO	**SECTOR RIO AZUL**	994672943	NIVIA MEZA
CAMPING	TIERRA AZUL	**SECTOR RIO AZUL**	996089255	CARMEN MIRALLES
COMPLEJO TURISTICO	EL GUAPITO	**SECTOR EL AZUL KM22**	985702407	FERNANDA JODRE
LODGE	PEUMA LODGE	**SECTOR EL AZUL PTE PINILLA**	983530202	ROBERTO EDWARDS
CAMPING	HERMANOS HAUSSMANN	**SECTOR LAS ESCALAS**	995218992	OLGA HAUSSMANN
CAMPING	AGROECOCAMPING	**SECTOR LAS ESCALAS**	940621363	FABIOLA CAAMAÑO
LODGE	FUTALODGE	**SECTOR LAS ESCALAS**	85950064	CARLOS AMOLEF
LODGE	PATA LODGE	**SECTOR LAS ESCALAS**	979559817	HENRY AJIL
CABAÑAS	EL AVELLANO	**SECTOR EL LIMITE**		ALDA ESPINOZA
HOSPEDAJE	REFUGIO DEL PEDREGOSO	**SECTOR EL LIMITE**	953991380	SIXTO BELTRAN
CABAÑAS	SIERRA HUACHA	**SECTOR AERÓDROMO**	74205793	IRMA MASENLLI
CABAÑAS	TIERRA GIRASOL	**LA CONFLUENCIA**	(970)8198517	EVA LUNA

Servicios De Alimentación (urbano)		DIRECCION	FONO	Representante legal
Comida rápida	CALLEJEROS FOODTRUCK	BALMACEDA 761	56942046783	Gabriel Aguilar
Comida rápida	COMIDA AL PASO	BERNARDO O´HIGGINS	56975457820	Marita Sanzana
Comida rápida	KILOMETRO 0	ARTURO PRAT 262B	652721510	Claudio Fuentealba
RESTAURANT	MARTIN PESCADOR	BALMACEDA 603	56995582561	Tatiana Villablanca
RESTAURANT	EL BARRANCO	BERNARDO O´HIGGINS 172	56976977561	María José Izquierdo
RESTAURANT	LA PICA DE LOS COLONOS	BERNARDO O´HIGGINS 682	56992309935	José Cárdenas
RESTAURANT	ECLIPZZA	ISABEL RIQUELME	56964851412	Fabio de Luca
RESTAURANT	LA YUNTA	MANUEL RODRIGUEZ 129	56971327512	Pedro Fernández
RESTAURANT	ANTIGUA CASONA	MANUEL RODRIGUEZ 215	56984764480	María Angélica Bernales
RESTAURANT	RIO GRANDE	SARGENTO ALDEA S/N	56998559426	Cristian Serrano
RESTAURANT	LA ROSADITA	SRGENTO ALDEA 348	56969049583	Franco Duarte
RESTAURANT	PARRILLA GRAND PATAGON	PEDRO AGUIRRE CERDA 393	950620081	Macarena Panguinao
CAFETERÍA	CAFÉ TIERRA AZUL	BERNARDO O´HIGGINS 397	56996089255	Betina Miralles
CAFETERÍA	CAFÉ MANDALA	PEDRO AGUIRRE CERDA 454	56951082072	Catalina Dominguez
CAFETERÍA	SWEET VARI	MANUEL RODRIGUEZ 325	56933717452	MACARENA RIOS/JOEL VALLEJOS
RESTOBAR	MADERO	MANUEL TODRIGUEZ 10	56962131434	CAMILA LLANOS
RESTOBAR	SUR ANDES	PEDRO AGUIRRE CERDA 308	56974791638	MARIA ISABEL NAVARRETE
CAFETERIA	TIENDA RAICES	Sargento Aldea 134	56961011694	CINTHIA Y AGUSTIN MASU
CAFETERÍA	CAFÉ MELIA	Pedro Aguirre Cerda 635		ANA FUENTEALBA
RESTOBAR	FRONTERA SNACK	Arturo Prat #268	56971516975	FELIPE MUÑOZ
CERVECERIA	ESCARCHA BIERGARTEN	Manuel Rodríguez 397	94072 5807	SERGIO SALAS
Pastelería Panadería	HECHO EN CASA FUTALEUFU	LAGUNA ESPEJO	56944721947	CAROLINA PINOCHET

SERVICIOS DE ALIMENTACION SECTORES RURALES		DIRECCIÓN	FONO	REPRESENTANTE LEGAL
RESTAURANTE	COMIDA AL PASO	**SECTOR EL AZUL S/N**	941032302	GLADYS VALLEJOS
RESTAURANTE	SOL DE MONTAÑA	**SECTOR EL AZUL S/N**	963139621	ISABEL MEDINA
RESTAURANTE	YAKARU	**SECTOR EL AZUL S/N**	953584755	BENEDICTO TORO
COMIDA AL PASO	MAMALITA	**SECTOR AZUL KM 30**	NO REGISTRA	MARGARITA ROA
COMIDA PERUANA	LA BASE 13 K	**SECTOR LONCONAO KM13**	974990296	GISELLA SANTANDER
CAFETERIA AL PASO	LONCOFFEE	**SECTOR LONCONAO KM 10**	56 9 9185 2290	GRACIELA VIVEROS
RESTAURANTE	RIO ESPOLON	**SECTOR NOROESTE S/N**	985431791	VERONICA ARANGUIZ

QUE HACER (sector rural)		DIRECCION	FONO
RAFTING, KAYAK, DUCKIES	OUTDOOR PATAGONIA	**SECTOR EL AZUL S/N**	985702407
RAFTING	BIO BIO EXPEDICIONES	**SECTOR RIO AZUL**	976300297
RAFTING	CARA DEL INDIO	**SECTOREL AZUL KM35**	974681573
PESCA RECREATIVA	FUTAFARIO	**SECTOR EL LIMITE**	956407059
HUERTA INTERACTIVA Y PRODUCTORA DE MIEL	RED DE LAS DELICIAS	**SECTOR EL LIMITE**	961001872
STAND UP PADDLE	LAKE HOUSE	**SECTOR LONCONAO**	953396422
CABALGATAS	CABALGATA LA BANDERA	**SECTOR NOROESTE**	956086676/984677273
Turismo rural, paseos en bote, caminatas guiadas	TURISMO LAGO LAS ROSAS	Sector Lago Noroeste	983856804 / 989714031
CABALGATAS	HUELLA DE COLONOS	**SECTOR NOROESTE**	981633722
FLOTADAS, CANYONIG	CONDOR FU	**SECTOR NOROESTE**	942139636
ACTIV.MULTISTORT	PATH PATAGONIA	**SECTOR EL AZUL**	983601747
CANOPY TREKKING	SOMOS PATAGONIA	**SECTOR AERÓDROMO**	99533160
PESCA RECREATIVA	FLY FISHING PATAGONIA	**SECTOR RIO CHICO**	994234407
CABALGATAS, CAMINATAS	TURISMO ANTUHUYA	**SECTOR EL ESPOLON**	961914961/958619947
PESCA RECREATIVA	ESPARZA LODGE	**LAGO ESPOLON**	981981331
RAFTING, FLOTADAS, KAYAK, TREKKING RIVERUG, PESCA RECREATIVA	ORIGENES PATAGONIA	**SECTOR LAS ESCALAS**	983627047
GRANJA EDUCTIVA	AGROTURISMO LOS 3 AMIGOS	**SECTOR LAS ESCALAS KM15**	994209594

QUE HACER (radio urbano)		DIRECCION	FONO
Caminatas, turismo rural avistamiento de aves excursión nocturna	CARPINTERO NEGRO AVENTURAS	MANUEL RODRIGUEZ 10	56958254073
Canopy, trekking	SOMOS PATAGONIA	SECTOR AERÓDROMO	56999533160
Senderismo, flotadas familiares, paseos náuticos barranquismo, cabalgatas Duckies, canopy, rafting	PATAGONIA ELEMENTS	PEDRO AGUIRRE CERDA 537	56977447250
Rafting, pesca recreativa paseos náuticos, kayak de rio flotadas familiares	BOCHINCHE EXPEDICIONES	PEDRO AGUIRRE CERDA 545	56933920745
Rafting, clases de kayak caminatas	EXPEDICIONES CHILE	GABRIELA MISTRAL 296	120832902
Sup, cabalgata, flyfishing Rafting, escuela de kayak	OUTDOOR CENTER	BERNARDO O´HIGGINS 397	NO REGISTRA
Rafting, excursiones cabalgatas	WORLD PATAGONIA	Pedro Aguirre Cerda 393	56983259482
Observación flora, fauna y funga senderismo, excursiones barranquismo montaña	OTRO TURISMO	LAUTARTO SUR 386	56982506170
Hiking,trekking,cabalgata montaña, observación flora y fauna	FUTALEUFU NATIVO	BALMACEDA 212	56973910734

NOMBRE GUIA	RUBRO	TELEFONO	SECTOR
Cristian Urra	bicicleta	56955314165	Urbano
Fabian Baeza Ibañez	cabalagatas	56962969848	Valle Espolón
Ruben San Martin Albornoz	cabalgatas	56981633722	Noroeste
Ervin Redlich Hvalibota	cabalgatas	56961014061	Lago Espolón
Roberto San Martín	cabalgatas	56984677273	Noroeste
Angel Vallejos	cabalgatas	56986973583	Noroeste
Nector Hvalibota	cabalgatas	56996614747	Lago Espolón
Jazmin Redlich	cabalgatas	56958619947	Lago Espolón
Maximiliano Roberts Figueroa	caminatas	56967285494	Urbano
Elias Espinoza Manquilef	caminatas	56996774623	Valle Espolón
Guillermo Heredia	caminatas	56959568180	Urbano
Alex Seguel	caminatas	56973910734	Urbano
Hernan Herrera	caminatas	994209594	Las Escalas
Nancy Moore	Caminatas	56985665290	Noroeste
Manuel Llanos Pineda	caminatas, avistamiento de aves	56958254073	Urbano
Marco Bravo Cumplido	caminatas, FungiTrek	56982506170	Urbano
Alex Roberts	Canopy	56999533160	Sector Aeródromo
Vannesa Oyarzo	canyoning	56942139636	Noroeste
Jorge Espíndola	pesca con mosca	56969049583	Urbano
Nestor Beltran Avila	pesca con mosca	56953567072	El Limite
Nestor Beltan Sanzana	pesca con mosca	56956407059	El Limite
Genaro Vega Reyes	pesca con mosca	56994234407	Rio Chico
Francisco Rojas	pesca con mosca	994415847	Las Escalas
Bruno Diocaretz	pesca con mosca	56952018992	Urbano
Víctor Belmar	pesca con mosca	56968038120	Urbano
Albert Albornoz	pesca con mosca		Urbano
Milton Esparza Vargas	pesca con mosca	56981981331	Rio Chico
Edelmo Araneda	pesca con mosca	56977334069	Lago Espolón
Alexis Araneda	pesca con mosca y caminatas	56976310608	Lago Espolón
Jose Luis Hvalibota	pesca con mosca	56995766979	Lago Espolón
Robert Currie	rio	56983601747	El Azul
Humberto Reyes	río	56989291482	Confluencia
Jorge Llanos	río	56973108815	Urbano
Mauricio Gallardo	río	56962903220	Urbano
Christian Duran	río	56974990296	Lonconao
Marcelo Flores	río		Urbano
Pedro Fernández	río	56985702407	El Azul
Ricardo Troncoso	río	56941439596	El Azul
Pedro Vargas	río	56966535026	Las Escalas
David Riquelme	río		Urbano
Daniel Gonzalez	río	56933920744	Urbano

Servicios de Transportes:

BUSES			
	RUTA	ITINERARIO	CONTACTO
EXPRESOS PATAGONIA	FUTALEUFU-CHAITEN	LUNES A DOMINGO 06:00	OF. FUTALEUFÚ +56652721360
	CHAITEN-FUTALEUFU	LUNES A DOMINGO 12:00	
	FUTALEUFU-CHAITEN	LUNES A DOMINGO 11:00	OF. FUTALEUFU +56652721360
	CHAITEN-FUTALEUFU	LUNES A DOMINGO 16:00	
BUSES RIO PALENA	PALENA-FUTALEUFÚ	MARTES 06:30 13:00 VIERNES 8:00	OF. PALENA +56652741319
	FUTALEUFÚ- PALENA	MARTES 09:00 - 16:30 VIERNES 13:30	
TRANSPORTES RUCHICHI	FUTALEUFÚ – FRONTERA	LUNES Y VIERNES 9:00 – 18:00	Hostal los abuelos 56 9 9444 8196
	FRONTERA - FUTALEUFÚ	9:30 – 18:30 (variable)	
JACOBSEN	FRONTERA – ESQUEL	Lunes y Viernes a las 8:00hs y 17:30 hs. (horario argentino)	(02945) 454676
	ESQUEL - FRONTERA		Terminal de Ómnibus Esquel Av. Alvear 1801, Boletería Local 7
TRANSPORTES PAVEZ	FUTALEUFÚ - PUERTO CALDERON	LUNES JUEVES Y DOMINGO 8:00/ 16:30	servicio coordinado con barcaza esperanza
	FUTALEUFÚ - PUERTO CALDERON	MARTES JUEVES Y SÁBADO 16:30	HORARIO INVIERNO
	PUERTO CALDERÓN - FUTALEUFÚ	LUNES JUEVES Y DOMINGO 10:30 / 19:00	
	PUERTO CALDERÓN - FUTALEUFÚ	MARTES VIERNES Y SÁBADO 19:00	HORARIO VERANO
TRANSPORTES JOFRÉ	PUERTO POLETTO - PASO LA PIEDRAS	Octubre a marzo LUNES JUEVES Y DOMINGO 9:30 / 18:00	Abril a Septiembre LUNES JUEVES Y DOMINGO 10:00 / 15:30
		MARTES VIERNES 18:00 SÁBADO 9:30	MARTES VIERNES Y SÁBADO 15:30
	PASO LAS PIEDRAS - PUERTO POLETTO	LUNES JUEVES Y DOMINGO 8:00 / 16:30	LUNES JUEVES Y DOMINGO 9:30 / 15:00

	RUTA	ITINERARIO	CONTACTO
BUSES KEMEL RUTA BIMODAL	CHAITÉN-PUERTO MONTT	MARTES JUEVES Y SÁBADO 11:00	OF. CHAITÉN +56652731494
	PUERTO MONTT-CHAITÉN	LUNES MIÉRCOLES VIERNES 07:00	OF.PTO. MONTT +56658856450
	PUERTO MONTT. -HORNOPIRÉN	LUNES A SÁBADO 08:00	
	HORNOPIREN-PUERTO MONTT	LUNES A SÁBADO 13:00	
BUSES BECKER	CHAITÉN-COYHAIQUE	MIÉRCOLES Y DOMINGO 11:00	CHAITÉN +5698554777
	COYHAIQUE-CHAITÉN	MARTES Y SÁBADO 08:00	COYHAIQUE +56672232167
	CALETA GONZALO-FIORDO LARGO	LUNES A DOMINGO 15:30	OF. PUERTO MONTT +56652294855
BARCAZAS			
SOMARCO RUTA BIMODAL	LEPTEPU-HORNOPIRÉN	LUNES A DOMINGO 16:30	
	HORNOPIREN-LEPTEPU	LUNES A DOMINGO 12:30	OF.HORNOPIRÉN +56655517413
	FIORDO LARGO-CALETA GONZALO	LUNES A DOMINGO 17:00	
		*******SERVICIO SUBSIDIADO*******	OF. CHAITÉN +56652731760
	HORNOPIRÉN-CALETA GONZALO	LUNES A DOMINGO 07:00/23:30	
	CALETA GONZALO-HORNOPIRÉN	LUNES A DOMINGO 06:00/18:00	
		******SERVICIO SIN SUBSIDIO******	
NAVIERA AUSTRAL	CHAITÉN-PUERTO MONTT	MARTES A SÁBADO 11:00	600401900
		DOMINGO Y LUNES 23:00	WWW.NAVIERAUSTRAL.CL
	PUERTO MONTT-CHAITÉN	MARTES A SÁBADO 23:00	
		DOMINGO Y LUNES 11:00	
	CHAITÉN-CASTRO	DOMINGO 10:00	
	CASTRO-CHAITÉN	DOMINGO 16:00	
	CHAITÉN-QUELLÓN	MIÉRCOLES 08:00/ JUEVES 14:00/ SÁBADO 08:00	
		MIÉRCOLES 02:00/ JUEVES 08:00/ SÁBADO 02:00	

AEROLÍNEAS			
PEWEN	PTO.MONTT - CHAITÉN	LUNES A VIERNES 09:30/11:30/15:30	997341413 / 652224000
		SÁBADO Y DOMINGO 09:30	WWW.PEWENCHILE.COM
	CHAITÉN - PTO.MONTT	LUNES A VIERNES 10:30/12:30/16:30	
		SÁBADO Y DOMINGO 10:30	
AEROCORD	PTO.MONTT - CHAITÉN	LUNES A DOMINGO 09:30/15:30	976694663
		SÁBADO Y DOMINGO 09:30	APEREZ@AEROCORD.CL
	CHAITÉN - PTO.MONTT	LUNES A JUEVES 10:30/16:30	JPINEDA@AERODORD.CL
		VIERNES 17:00 SÁBADO Y DOMINGO 10:30	

Recursos turísticos comunales

Nombre del Recurso Turístico Plaza de Futaleufú	**Ubicación:** **País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Lugar de esparcimiento	
Tipo: Otros	**Administrado por:** Publica
Sub Tipo: Otros	
Jerarquía: 1	**Época propicia de visitar el recurso:** Todo el año



Descripción:

Punto de encuentro quienes quieran hacer una pausa en el ajetreo diario o descansar luego de haber visitado algunos de nuestros atractivos. Fue inaugurada el 2012 donde su principal atractivo es una rueda de madera, ubicada en el centro, que representa una turbina de agua tal como se utilizaba antiguamente.

Acceso al Recurso: a pie, automóvil, bicicleta.	**Tipo de ingreso:** Liberado.	**Visitantes:** Gente local, turistas nacionales y extranjeros.

Infraestructura: luminarias, bancas.

Servicios cercanos: Se encuentra el Banco Estado, la ilustre municipalidad de Futaleufú

Particularidades: Se realizan ferias en verano y actividades al aire libre

Nombre del Recurso Turístico Puente Gélvez	**Ubicación:** **País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Lugar de interés turistico	
Tipo: Lacustre	**Administrado por:** Publica
Sub Tipo: Río	
Jerarquía: 1	**Época propicia de visitar el recurso:** Todo el año



Descripción: Está ubicado a 2 km del pueblo, este puente tiene vista a los rápidos del rio Futaleufú, ideal para ir en bicicleta o caminando, no olvides tu cámara para registrar una hermosa postal de Futaleufú y luego seguir camino hacia el sector Las Escalas o Rio Chico para seguir vislumbrando sus bellezas.

Acceso al Recurso: a pie, Caballo, automóvil.	**Tipo de ingreso:** Liberado.	**Visitantes:** Gente local, turistas nacionales y extranjeros.

Infraestructura: Camino público ripiado.

Particularidades: A muy corta distancia desde el pueblo, 15 min. App en el puente Gélvez los turistas pueden disfrutar de la vista del río Futaleufú. Antigüamente fue una pasarela de Madera.

Estado de conservación: Muy buena.

Señalización y accesos: Señalización en ruta , buen acceso.

Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de aves, observación de la naturaleza, caminata, ciclismo, fotografía.

Nombre del Recurso Turístico Río Futaleufú	**Ubicación:** **País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Sitio Natural	
Tipo: Cuerpo de Agua	**Administrado por:** Publica
Sub Tipo: Río	
Jerarquía: 3	**Época propicia de visitar el recurso:** De Diciembre a Marzo



Descripción: Conocido en todo el mudo por los deportes de aguas blancas que se realizan en él, es uno de los pocos ríos del continente que atraviesan la cordillera de los Andes. El río nace en Argentina donde hoy existe una represa llamada “represa Futaleufú”, mientras que en el lado nacional aun fluye libre desembocado en el Lago Yelcho, principal lago de la Provincia de Palena.

La mejor forma de recorrer el río es navegándolo, por lo que el rafting en él es un imperdible de nuestro destino. Se puede también acceder al rio en determinados puntos como el Sector Rural Las Escalas La Reserva Nacional Futaleufú (Sector Río Chico) y por el la Dificultada (Sector El Azul).

Se destaca que la Cuenca del Río Futaleufú fue declarada el año 2017 Zona de Interés Turístico (ZOIT) POR Sernatur, medida que promueve incitativas y proyectos turísticos en la zona

Acceso al Recurso: a pie, Caballo, automóvil, bicicleta.	**Tipo de ingreso:** Liberado	**Visitantes:** Gente local, turistas nacionales y extranjeros.

Infraestructura: Camino ripiado, luminarias.

Particularidades: a 30 km del pueblo de Futaleufú se ha convertido en el punto de encuentro para los amantes de los deportes aventuras como el rafting y el kayak, que año a año vienen de todas partes del mundo a disfrutar de estas aguas. En Futaleufú puedes disfrutar hasta 4 secciones del río, con rápidos hasta el 5to grado de dificultad, entre ellos: Terminator, Mundaca, Casa de Piedra entre otros.

Estado de conservación: Muy buena, no se observa contaminación

Señalización y accesos: Carece de señalética turística, buen acceso

Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de aves observación de la naturaleza, caminata, kayak, rafting, fotografía.

Nombre del Recurso Turístico Cerro Mirador Copa de agua	**Ubicación:** **País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Sitio Natural	
Tipo: Montaña	**Administrado por:** Privado, familia Sepúlveda
Sub Tipo: Cerro	
Jerarquía: 1	**Época propicia de visitar el recurso:** Todo el año



Descripción: Ubicado a 1km de pueblo, rodeando la laguna Espejo se accede al cerro Mirador por un predio privado hasta donde se llega caminado, se asciende por una escalinata de doscientos peldaños aproximadamente, para continuar por la senda hacia la cima. La Senda del Chucao, también los conectará con el inicio del camino hacia este mirador.
Al llegar arriba podemos observar una fantástica vista al pueblo, del aeródromo y las cordilleras. No olvides tu cámara, avifauna te sorprenderá en el camino si sabes observar.

Acceso al Recurso: a pie.	**Tipo de ingreso:** Liberado	**Visitantes:** En mayor parte visitada por gente local, en menor medida turistas nacionales y extranjeros.
Infraestructura: Escalinata de 270 peldaños aprox.		

Particularidades: Cerro Mirador tiene la particularidad de estar en el mismo pueblo. Se recomienda no ser visitado

por personas con capacidades diferentes ya que para su acceso tiene que subir por su escalinata.

Estado de conservación: Falta de señalética, precaria mantención de escalinata, sin pasamos

la entrada como se describe anteriormente es a través de un predio privado lo que dificulta la llegada de los turistas

Señalización y accesos: Carece de señalética turística, sería necesario un acuerdo entre la municipalidad y el dueño del predio para mejorar el acceso y la señalización.

Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de aves, observación de la naturaleza, caminata, fotografía.

Nombre del Recurso Turístico Zona de Pesca	**Ubicación:** **País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Sitio Natural	
Tipo: Lacustre	**Administrado por:** Publica
Sub Tipo:	
Jerarquía: 1	**Época propicia de visitar el recurso:** Todo el año



Descripción: A aproximadamente 1km del paso El Límite (frontera con Argentina) se encuentra un camino que llega a orillas del Río Futaleufú, donde se puede practicar la pesca recreativa.
Cabe destacar que la normativa para el Río Futaleufú y sus emisarios es DISTINTA a la nacional.
Está PROHIBIDA la extracción de ejemplares en ésta área del Río Futaleufú, toda pesca es con devolución.
Se exige LICENCIA DE PESCA que se puede adquirir en la Oficina de Informaciones o en la página web www.sernapesca.cl. Respeten las normas que nos ayudan a conservar la biodiversidad en Río.

Acceso al Recurso: a pie, Caballo, automóvil, bicicleta.	**Tipo de ingreso:** Liberado.	**Visitantes:** Gente local, turistas nacionales y extranjeros.
Infraestructura: Camino ripiado		
Particularidades: Zona de Pesca autorizada con devolución obligatoria		
Estado de conservación: Buena		
Señalización y accesos: Posee señal que marca el ingreso. El camino de acceso se encuentra en mal estado		

Nombre del Recurso Turístico Cerro Cónico	**Ubicación:** **País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Sitio Natural	
Tipo:	**Administrado por:** Publica
Sub Tipo:	
Jerarquía: 1	**Época propicia de visitar el recurso:** Todo el año



Descripción: Es un cerro de unos 2.000 msnm app, ubicado en sector Rio Chico y forma parte de la cordillera de los andes, desde la cima se puede apreciar todo el valle donde se encuentra el pueblo puedes ver lagos y ríos aledaños, especial para aquellos que gustan de la escalada técnica, se puede avistar desde el sector río chico.

Acceso al Recurso: a pie, Caballo, automóvil (restringido).	**Tipo de ingreso:** No habilitado	**Visitantes:** Gente local
Infraestructura: Camino ripiado.		
Particularidades: Se conoce como la cumbre más alta y nadie ha subido a su cumbre. Acceso solo por Argentina		
Estado de conservación: Prístino		
Señalización y accesos: Falta señalética turística y no posee acceso.		
Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de aves, observación de la naturaleza, caminata, ciclismo, fotografía.		

Nombre del Recurso Turístico Reserva Nacional Futaleufú	**Ubicación:** **País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Sitio Natural	
Tipo: Bosque	**Administrado por:** CONAF
Sub Tipo: Forestal	
Jerarquía: 1	**Época propicia de visitar el recurso:** Todo el año



Descripción: Creada para la protección del Ciprés de la cordillera y del Huemul, emblema nacional, se ubica entre los valles de Las Escalas y del Río Chico, donde está su administración.
Se pueden realizar varios senderos dentro de la Reserva, donde uno podrá tener la mejor panorámica de los valles de la comuna (Mirador del Cóndor), o caminar junto al Río Futaleufú (Mirador Piedra Ventosa), junto con conocer hermosos bosques de cipreses, coihues y lengas, además de variados saltos de agua que alimentan a los principales ríos de la Reserva, el Quila Seca y el Río Chico.

Acceso al Recurso: a pie, caballo. Vehículo solo hasta casa de guarda parques	**Tipo de ingreso:** Previa autorización de Corporación Nacional Forestal, CONAF	**Visitantes:** Gente local, turistas nacionales y extranjeros.

Infraestructura: demarcación de senderos, miradores de madera y señalética. Acceso a agua solo en casa de guarda parques

Particularidades: Reserva a 7 km del pueblo, fácil de visitar, ideal para hacer caminatas de distintas dificultades. Es gratuita sin embargo tiene horarios de atención. (cierre 17:30 diferido en verano). Fue reforestado con árboles nativos, este trabajo lo realizó la empresa Tripan S.A. 12.065 hectáreas corresponden a la reserva nacional Futaleufú

Estado de conservación: Muy buena, gracias al cuidado de Corporación Nacional Forestal CONAF.

Señalización y accesos: Señalización en el camino para el ingreso y en el interior de los senderos. Acceso por Pte rio chico, en buen estado

Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de Huemules, aves (especialmente cóndores), naturaleza, caminata, fotografía.

Nombre del Recurso Turístico Mirador Cañón del Infierno	**Ubicación:** **País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría:	
Tipo:	**Administrado por:** CONAF
Sub Tipo:	
Jerarquía: 1	**Época propicia de visitar el recurso:** Todo el año



Descripción: Sendero de pocos minutos que permite apreciar el Cañón del Infierno, trayecto del Río Grande que podrás apreciar desde las alturas en conjunto con una hermosa vista de los bosques siempre verdes que predominan nuestra comuna.

El atractivo es administrado por CONAF, perteneciendo a nuestra Reserva Nacional Futaleufú.

Acceso al Recurso: a pie, Caballo, automóvil, bicicleta.	**Tipo de ingreso:** Liberado.	**Visitantes:** Gente local, turistas nacionales y extranjeros.
Infraestructura: Camino ripiado		

Particularidades: El sendero es de una dificultad muy sencilla, cuenta con un mirador de madera, no tiene restricción de horario, el acceso es por la ruta del camino sector las escalas.

Estado de conservación: Buena

Señalización y accesos: Señalética en el camino, el acceso al sendero se encuentra en buen estado

Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de aves, observación de la naturaleza, caminata, ciclismo, fotografía.

Nombre del Recurso Turístico Pasarela Las Escalas	**Ubicación:** **País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Lugares de interés Histórico	
Tipo: Lugar Historico	**Administrado por:** Publico
Sub Tipo: Lugar Historico	
Jerarquía: 1	**Época propicia de visitar el recurso:** Todo el año



Descripción: Histórica pasarela que atraviesa el Rio Futaleufú a 10 Km del radio urbano. Esta pasarela fue construida el año 82, dando conectividad a ambas riberas del Rio Futaleufú, beneficiando el tránsito del ganado entre los valles del sector y comunicando de forma más expedita a quienes vivían en el sector.

Antiguamente en este sector existía un molino, el cual entregaba gran cantidad de alimentos a los vecinos del sector por lo que Las Escalas siempre ha sido además de un lugar hermoso para caminar y practicar Mountain Bike, un lugar fundamental en la historia de nuestra comunidad.

Acceso al Recurso: a pie, Caballo, automóvil, bicicleta.	**Tipo de ingreso:** Liberado.	**Visitantes:** Gente local, turistas nacionales y extranjeros.
Infraestructura: Infraestructura de madera, dos miradores		
Particularidades: Esta pasarela fue restaurada en el año 2018, aumentando su valor paisajístico e histórico con dos miradores		
Estado de conservación: Buena		
Señalización y accesos: Señalética en el camino del sector, buen acceso		
Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de aves, observación de la naturaleza, caminata ,ciclismo y fotografía.		

Nombre del Recurso Turístico: Piedra El Águila	**Ubicación:** **País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Sitio Natural	
Tipo: Montaña	**Administrado por:** Perfecto Urra
Sub Tipo: Alta montaña	
Jerarquía: 1	**Época propicia de visitar el recurso:** Todo el año



Descripción: Ubicada a 5.5 km aproximadamente del pueblo, la piedra del águila nos ofrece una caminata con una vista del valle del Rio Noroeste, Lago Noroeste, Lago Lonconao y Rio Espolón. Para acceder a piedra del águila hay que caminar por el sector noroeste hasta puente bellavista, cruzando el puente se encuentra señalización para este mirador, la entrada se paga cuando subas el sendero y tiene un valor de $1.000 chilenos, se recomienda llevar siempre algo de abrigo arriba puede haber viento.

Acceso al Recurso: a pie, caballo, automóvil, bicicleta.	**Tipo de ingreso:** Cobro $2.000 p/p	**Visitantes**: Gente local, turistas nacionales y extranjeros.
Infraestructura: Camino de tierra para llegar a la piedra. Sendero demarcado, existe un portón para su acceso y arriba hay una banca de madera		
Particularidades: Piedra del Águila es un hermoso lugar para tomar fotografías, tiene la particularidad de estar cerca del pueblo, la dificultad del sendero es mediana con una pendiente pronunciada.		
Estado de conservación: Buena, se conserva su estado natural		
Señalización y accesos: Señalización buena en el camino de desvío Pte Bellavista, buen acceso.		
Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de aves, observación de la naturaleza, caminata, ciclismo, fotografía.		

Nombre del Recurso Turístico	**Ubicación:**
Río Espolón	**País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Sitio Naturales	
Tipo: Lacustre	**Administrado por:** Publica
Sub Tipo: Río	
Jerarquía: 1	**Época propicia de visitar el recurso:** Todo el año



Descripción: El Río Espolón tiene dos grandes tramos, uno es el que alimenta el Lago Espolón (norte), y otro es el que nace del desagüe del lago del mismo nombre, siendo éste último el que fluye a un costado del poblado de Futaleufú.

Caminando menos de diez minutos se puede avistar este rio de aguas cristalinas en el puente que lleva su nombre, a la salida del pueblo.

Existen algunas playas a las que se pueden acceder por el camino del sector Noroeste que va en paralelo al río. Es ideal para disfrutar de variadas actividades en el agua como riverbug, duckies, kayak, flotadas, pesca y en sus alrededores Turismo Rural más la visita al taller de artesanías la Sebastiana.

Acceso al Recurso: a pie, Caballo, automóvil, bicicleta.	**Tipo de ingreso:** Liberado.	**Visitantes:** Gente local, turistas nacionales y extranjeros.
Infraestructura: Camino ripiado, luminarias		

Particularidades: Este río tiene la particularidad de estar a 1 km del pueblo de Futaleufú, por lo que es muy fácil de visitar, apto para el baño y la pesca con mosca. Por sector Noroeste posee muchas orillas “privadas”.

Estado de conservación: El estado de conservación es precario; esto se debe a la extracción de áridos en algunas de sus orillas, por parte del Ministerio de obras Públicas y empresas para la construcción de caminos.

Señalización y accesos: Señalización por la ruta 231 y acceso por el mismo sentido para vehículos. Otros accesos por sector noroeste solo peatones en su mayoría.

Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de aves observación de la naturaleza, caminata, kayak, fotografía, riverbug, duckie, flotadas y pesca

Nombre del Recurso Turístico	**Ubicación:**
Lago Noroeste –Lago Leal	**País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Sitio Natural	
Tipo: Lacustre	**Administrado por:** Familia Leal
Sub Tipo: Lago	
Jerarquía:1	**Época propicia de visitar el recurso:**



Descripción: El Lago Leal, encajonado y de aguas cristalinas, denominado así por una familia de colonos que poblaba aquel lugar, o Noroeste, nombrado así por su ubicación respecto al pueblo de Futaleufú, se encuentra en la ladera noreste de la Sierra Teta (al otro lado del Lago Espolón), siendo un Lago de poca accesibilidad, principalmente a caballo o a pie que hacen la ruta hacia el Valle Espolón.

Esta ruta es y ha sido la ruta por donde se moviliza la gente del valle y su ganado, se recomienda realizar la ruta con guías locales quienes podrán enriquecerte con sus relatos.

Acceso al Recurso: a pie, Caballo, automóvil, bicicleta.	**Tipo de ingreso:** Liberado.	**Visitantes:** Gente local, turistas nacionales y extranjeros.
Infraestructura: Camino Ripiado		

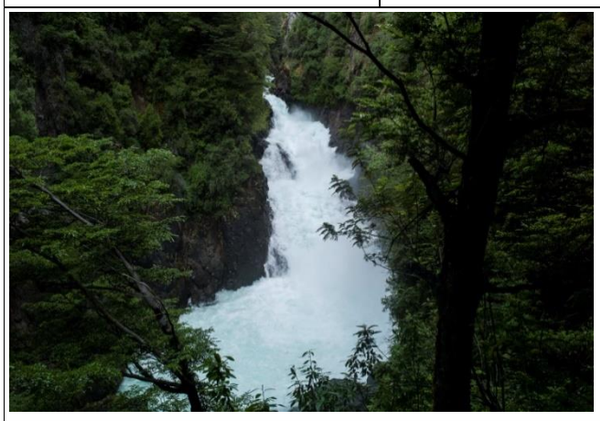
Particularidades: Se puede avistar este lago desde el mirador Piedra el Águila

Estado de conservación: Estado Natural

Señalización y accesos: Señalización en ingreso por sector noroeste

Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de aves, observación de la naturaleza, caminata y fotografía.

Nombre del Recurso Turístico	**Ubicación:**
Garganta del Diablo	**País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Sitio Natural	
Tipo: Cuerpo de agua	**Administrado por:** Familia Araneda
Sub Tipo: Caída de agua	
Jerarquía: 1	**Época propicia de visitar el recurso:** Todo el año



Descripción: A 10km del pueblo de Futaleufú se encuentra la increíble Cascada de aproximados setenta metros de altura en caída libre, formada por la desembocadura del Lago del mismo nombre en un cañón muy estrecho, la que termina formando el Río Espolón.
Antes de acceder a este camino encontraras, a tu mano derecha, la casa de Don Hipólito Araneda “Don Polo” acércate a pedir permiso y de seguro te sorprenderá con algún relato local.
No olvides tu cámara, las vistas del valle y el rio te dejarán asombrado.

Acceso al Recurso: a pie, caballo.	**Tipo de ingreso:** Previa autorización del dueño del predio y con máxima precaucion	**Visitantes:** Gente local, turistas nacionales y extranjeros.

Infraestructura: Camino ripiado

Particularidades: Fácil de visitar, ideal para hacer paseos por día completo.

Estado de conservación: Falta mantención del mirador.

Señalización y accesos: No cuenta con señalética turística, buen acceso solicitando permiso de ingreso

Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de aves, naturaleza, caminata, fotografía.

Nombre del Recurso Turístico	**Ubicación:**
Lago Espolón	**País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Sitio Natural	
Tipo: Cuerpo de agua	**Administrado por:** Publica
Sub Tipo: Lago	
Jerarquía: 1	**Época propicia de visitar el recurso: Todo el año**



Descripción: Es el Lago más grande de la comuna, con aproximadamente 14 km de largo ofrece diversas actividades y hermosos parajes que sorprenden a quienes lo visitan y navegan. Se ubica en la ladera suroeste de la Sierra Teta (una de las tres principales cumbres de la zona) es alimentado por los ríos Tigre, Ceniza, Blanco y Espolón.

Para acceder al sector rural del Valle Espolón existe un bus que sale desde el pueblo a puerto Calderón y combina con el transporte lacustre, la Barcaza Esperanza, que a excepción de los días miércoles, y a un costo muy accesible, une ambos extremos del Lago (hasta Puerto Poletto), siendo la principal conectividad entre el pueblo de Futaleufú, otra forma de acceso es a caballo o caminando para las cuales recomendamos contactarse con guías locales.

Cabalgatas, caminatas, pesca y turismo rural son algunas de las actividades que se realizan en él, siendo complementadas por varios servicios de alojamiento y comida**.**

Acceso al Recurso: a pie, Caballo, automóvil, bicicleta.	**Tipo de ingreso:** En Barcaza o bote	**Visitantes:** Gente local, turistas nacionales y extranjeros.

Infraestructura: Camino ripiado

Particularidades: Al cruzar el lago encontramos el sector El Espolón donde viven números pobladores, la barcaza se demora 1 hora en cruzar

Estado de conservación: Buena.

Señalización y accesos: señalética en ruta 231, en cruce hacia pasarela Espolón y en pto Calderón, buen acceso

Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de aves, naturaleza, fotografías, cabalgatas, caminata, pesca deportiva.

Nombre del Recurso Turístico	**Ubicación:**
Valle el Espolón	**País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Lugar de interés turístico	
Tipo: Zona Típica	**Administrado por:** Publica
Sub Tipo: Zona típica o pintoresca	
Jerarquía: 1	**Época propicia de visitar el recurso:** Todo el año



Descripción: Hermoso y amplio valle que se encuentra en dirección noroeste del pueblo de Futaleufú. Con varios emprendimientos turísticos, entre los cuales podemos nombrar campings, hospedajes rurales, caminatas, cabalgatas y pesca recreativa, es un sector con ecosistemas muy frágiles. Grandes humedales existen en el valle, además de tener vista a uno de los glaciares más grandes de nuestra comuna: El Blanco. Lugar ideal para observar nuestra flora y fauna, y disfrutar de las tradiciones de nuestros pobladores.

Se recomienda informarse bien en el pueblo antes de ir hacia el Valle.

Acceso al Recurso: a pie, Caballo, automóvil, bicicleta.	**Tipo de ingreso:** En barcaza, bote o caballo.	**Visitantes:** Gente local, turistas nacionales y extranjeros.

Particularidades: Es el sector más apartado de la comuna, se cruza actualmente en barcaza que demora 1 hora hasta llegar al sector. Actualmente se construye un acceso vehicular

Estado de conservación: Buena

Señalización y accesos: Acceso por barcaza, Falta señalización

Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de aves, observación de la naturaleza, caminata, ciclismo, canotaje, fotografía.

Nombre del Recurso Turístico	**Ubicación:**
Lago las Rosas	**País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Sitio Natural	
Tipo: Cuerpo de agua	**Administrado por:** Publica
Sub Tipo: Lago	
Jerarquía:1	**Época propicia de visitar el recurso:**



Descripción: El Lago Las Rosas al igual que el Leal o Noroeste, se encuentra ubicado en la ladera noreste de la Sierra Teta. De casi la mitad de extensión que su lago vecino, es un lago de forma redondeada, que lo rodean grandes laderas y planicies de tierras húmedas e inundables humedales.

Ubicado a tan sólo 8 kms del Valle Espolón, las cabalgatas y caminatas ofrecidas por los operadores turísticos, son muy bien complementadas por el turismo rural, actividades que los llevarán a conocer majestuosos bosques prístinos.

Acceso al Recurso: a pie, en bicicleta, a caballo, vehículo (solo por sector espolón y a 500 mts del lago)	**Tipo de acceso:** Por predios privados	**Visitantes:** Gente local, turistas nacionales y extranjeros.
Infraestructura: No existe		

Particularidades: Aguas turquesas que dan un efecto espejo, tiene hermosas vistas. Playas de arenas blancas

Estado de conservación: Buen estado

Señalización y accesos: Falta señalización, dificultad en acceso (Huella de animal y barroso)

Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de aves, observación de la naturaleza, caminata, ciclismo, canotaje, fotografía y pesca

Nombre del Recurso Turístico Lago Lonconao	**Ubicación:** **País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Sitio Natural	
Tipo: Cuerpo de agua	**Administrado por:** Publica
Sub Tipo: Lago	
Jerarquía: 1	**Época propicia de visitar el recurso:** Todo el año



Descripción: Este lago está ubicado a unos 13 kms del pueblo y es posible observarlo desde la ruta CH-231 en donde se puede apreciar la majestuosidad de sus aguas, ideal para la práctica de kayak, daky, sit on top, stand up paddle disciplinas que puedes practicar en familia como también la fotografía de flora y fauna. Se ofrecen variadas ofertas de alojamiento y comida

Acceso al Recurso: a pie, Caballo, automóvil, bicicleta.	**Tipo de ingreso:** Liberado.	**Visitantes:** Gente local, turistas nacionales y extranjeros.
Infraestructura: Camino ripiado		

Particularidades: Ideal para la pesca deportiva. Sus afluentes son arroyos de su alrededor.

Estado de conservación: Alto número de casas a su alrededor, preocupante situación por los desechos domiciliarios

Señalización y accesos: Existe señalética en la ruta 231, al interior carece de señalética. Buen acceso

Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de aves, observación de la naturaleza, caminata, ciclismo, canotaje, fotografía.

Nombre del Recurso Turístico Río Azul	**Ubicación:** **País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Sitio Natural	
Tipo: Cuerpo de agua	**Administrado por:** Publica
Sub Tipo: Río	
Jerarquía: 1	**Época propicia de visitar el recurso:** Todo el año



Descripción: El Río azul, denominado así por su color, nace de los lagos Alparganta, el cuál alimenta al Cedro y alimenta al Río Azul de manera directa en conjunto con el Lago Azul. Estas prístinas aguas provienen de las cordilleras nevadas que separa al principal lago de la Provincia y de la Comuna, el Yelcho y el Espolón respectivamente.

Se puede acceder al Río por el Sector rural El Azul, de donde se puede observar una de las tres principales cumbres de la comuna, el Cerro Tres Monjas.

Los saltos del Río Azul y sus lagos que lo alimentan son las principales atracciones del sector, siendo la manera más óptima de explorarlos a caballo o caminando, para acceder se necesita un guía local ya que este es un predio privado y el camino no está propiamente señalizado.

Acceso al Recurso: a pie, Caballo, automóvil, bicicleta.	**Tipo de ingreso:** Liberado.	**Visitantes:** Gente local, turistas nacionales y extranjeros.
Infraestructura: Camino de ripio		

Particularidades: sus aguas de orígenes glaciares

Estado de conservación: Muy buena, no existe contaminación

Señalización y accesos: Existe señalética en la ruta 231 hacia Chaitén, NO existe señalética en el interior. El acceso es bueno

Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de aves, observación de la naturaleza, caminata, kayak, rafting, fotografía.

Nombre del Recurso Turístico Tres Monjas	**Ubicación:** **País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Sitio Natural	
Tipo: Montaña	**Administrado por:** Privado
Sub Tipo: Alta Montaña	
Jerarquía: 1	**Época propicia de visitar el recurso:** Todo el año



Descripción: Se encuentra en el Sector El Azúl, con aproximadamente 1860 m.s.n.m es una de las 3 altas cumbres de la comuna. De las más imponentes y hermosas, será la primera que apreciarás si vienes por la ruta Ch-231 desde Puerto Ramírez, siempre y cuando las nubes no lo tapen.

Es el fiel compañero para quienes realizan actividades de aguas blancas en el Río Futaleufú, ya que en la ruta más popular denominada “Puente a Puente” se puede ver en diferentes sectores.

Acceso al Recurso: a pie, Caballo, vehículo, bicicleta.	**Tipo de ingreso:** Sin acceso a la cumbre	**Visitantes:** Gente local, turistas nacionales y extranjeros.
Infraestructura: Camino ripiado		

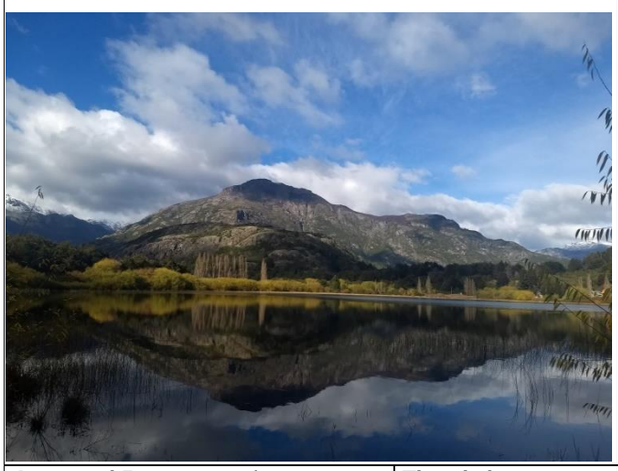
Particularidades: Se pueden ver los cambios de matices de sus bosques con las estaciones del año. Potencial atractivo para escaladores especializados

Estado de conservación: Buena

Señalización y accesos: Carece de señalética turística. Existe acceso hasta la base donde vive un poblador

Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de aves, observación de la naturaleza, caminata, ciclismo, fotografía.

Nombre del Recurso Turístico Humedal Laguna Espejo	**Ubicación: Radio urbano** **País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Sitio Natural	
Tipo: Cuerpo de agua	**Administrado por:** Publica
Sub Tipo: Humedal	
Jerarquía: 1	**Época propicia de visitar el recurso:** Todo el año



Descripción: Es el cuerpo de agua que convocó a reunir a los colonos de estas tierras, el poblado se estableció a orillas de éste y dio lugar a muchas historias y mitos.
Se denominó así por el efecto de espejo que genera cuando no hay viento, paisaje imperdible para quienes visitan nuestra comuna. Sus mejores panorámicas son tomadas del mismo borde de la laguna y del Cerro Mirador, el cual se encuentra a unos 25 minutos de su orilla.
Frente a la laguna se encuentra la Casa de la Cultura y el Museo comunal, en donde se realizan diversas actividades culturales y artísticas, generando un gran movimiento durante todo el año. También se encuentra el estadio municipal, donde se realizan campeonatos deportivos y en su esquina contraria se encuentra el Rodeo, lugar que también tiene una importante convocatoria.
Este humedal posee una variada diversidad de aves nativas, por lo que con respeto y silencio sumado a tus binoculares podrás apreciarlas.

Acceso al Recurso: a pie, caballo, bicicleta, automóvil.	**Tipo de ingreso:** Liberado.	**Visitantes:** En mayor parte visitada por gente local, en menor medida turistas nacionales y extranjeros.

Infraestructura: Agua, luminarias, vereda, asientos 2 sectores de juegos infantiles, uno en cada extremo.

Particularidades: Esta laguna tiene la particularidad de estar en el mismo pueblo, por lo que es muy fácil de visitar. A su costado se encuentra la Media Luna, administrada por el club de huasos.

Estado de conservación: Falta mantención de jardines, luminarias y asientos rotos.

Señalización y accesos: Carece de señalética turística, accesos buenos.

Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de aves, observación de la naturaleza, caminata, ciclismo, canotaje, kayak, solo en enero y febrero venta de artesanía, fotografía.

Nombre del Recurso Turístico	**Ubicación:**
Senda el Chucao	**País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Sitio Natural	
Tipo: Lugar de Observación de flora y fauna	**Administrado por:** I. Municipalidad de Futaleufú
Sub Tipo: Lugar de Observación de flora y fauna	
Jerarquía:1	**Época propicia de visitar el recurso:** Todo el año



Descripción:

A orillas del Humedal Laguna Espejo podemos encontrar una senda que era utilizada antiguamente por los pobladores cuando no existía el camino que se encuentra hoy en día, de aproximadamente 500mts de longitud en los que podrás sumergirte por bosque nativo amenizado por el canto de nuestras aves, presta atención el inquieto Chucao de seguro saldrá a tu encuentro.

Acceso al Recurso: a pie, Caballo, automóvil, bicicleta.	**Tipo de ingreso:** Liberado.	**Visitantes:** Gente local, turistas nacionales y extranjeros.
Infraestructura: Camino Vehicular de ripio, sendero demarcado, sin infraestructuras		**NOTA: El mejoramiento de este sendero se encuentra en proyecto (zoit) se realizó consulta ciudadana para revisar la propuesta de diseño.**

Particularidades: Se puede realizar avistamiento de aves, en particular de chucao.

Estado de conservación: Sin mantención, presencia de desperdicios.

Señalización y accesos: No cuenta con señalización, posee dos accesos en malas condiciones

Actividades desarrolladas dentro del recurso: avistamiento de aves, senderismo, fotografía

Nombre del Recurso Turístico	**Ubicación: Sector Noroeste km 0,5**
Cerro la Bandera	**País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Sitio Natural	
Tipo: Montaña	**Administrado por:** Privados, familia San Martin - Vega
Sub Tipo: Cerro	
Jerarquía: 1	**Época propicia de visitar el recurso:** Todo el año



Descripción: A 1,2 km. de distancia del pueblo del Futaleufú. Desde todo el pueblo es posible admirar el cerro La Bandera, en cuya cima, permanece flameando el pabellón nacional, el que es mantenido por Carabineros de Chile.
Después de un camino ripiado a 5 minutos del pueblo encontramos un pequeño sendero que nos conduce a la cima del cerro la Bandera; Es una caminata de 1 hora aproximadamente para disfrutar de una vista maravillosa del valle noroeste.

Acceso al Recurso: a pie.	**Tipo de ingreso:** Pagando un monto de $1000	**Visitantes:** En mayor parte visitada por turistas nacionales, extranjeros y carabineros.
Infraestructura: Sin Infraestructura		

Particularidades: La particularidad del cerro La Bandera es que se encuentra el pabellón patrio, este es cuidado por carabineros de Chile, quienes suben a caballo con Pilcheros y perros 1 vez al mes.

Estado de conservación: Mantenido.

Señalización y acceso: Falta de señalética turística, carece de un acuerdo entre la municipalidad y el dueño del predio para mejorar el acceso.

Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de aves, observación de la naturaleza,

caminata, fotografía.

Nombre del Recurso Turístico Sierra Teta	**Ubicación:** **País:** Chile Región**:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Sitio Natural	
Tipo: Montaña	**Administrado por:** Privado, Familia San Martin - Albornoz
Sub Tipo: Alta Montaña	
Jerarquía: 1	**Época propicia de visitar el recurso:** Primavera, verano, Otoño



Descripción: Sin lugar a dudas es la montaña más simbólica de Futaleufú. Nos da la bienvenida si venimos desde nuestro país vecino y se puede apreciar de distintos sectores de la comuna, Lonconao, Noroeste, Espolón, Azul, comienzo Escalas y Rio Chico.

Con aproximadamente 1.800 m.s.n.m se emplaza entre medio de las cuencas hidrográficas más caudalosas de nuestra comuna. En dirección Suroeste se encuentra el gran Lago Espolón, el cual a través del río de mismo nombre desemboca en el Río Futaleufú, y por el lado Noreste de la Sierra Teta se emplazan el Lago Las Rosas y el Lago Noroeste o Leal, los cuales desembocan a través del Río Noroeste en el Río Espolón.

Diferentes empresas de turismo ofrecen el ascenso a ésta hermosa montaña, donde se podrá apreciar quizá la mejor vista de nuestra hermosa comuna.

Acceso al Recurso: a pie y Caballo	**Tipo de ingreso:** Cobro de $5.000 pesos chilenos	**Visitantes:** Gente local, turistas nacionales y extranjeros.
Infraestructura: Sendero - Huella		

Particularidades: Icono local asociado a historias, relatos y pronósticos del tiempo.

Estado de conservación: Muy buena.

Señalización y accesos: Falta señalética turística, buen acceso.

Actividades desarrolladas dentro del recurso: Observación de aves, observación de la naturaleza, caminata, fotografía.

Actividades comunales

Nombre del Recurso Turístico Rodeo	Ubicación: País: Chile Región: Los Lagos Provincia: Palena Ciudad: Futaleufú
Categoría: Acontecimientos programados	
Tipo: Folclórico	Administrado por: I. Municipalidad de Futaleufú
Sub Tipo: Fiesta costumbrista	
Jerarquía:	Época propicia de visitar el recurso: Todo el año



Descripción: El rodeo se efectúa diferentes actividades como

apialaduras, doma de caballos y novillos. En la comuna de Futaleufú, todos los años en el sector de la Media Luna ubicada a orilla de la laguna espejo, se realiza el Rodeo Oficial el que reúne a destacadas colleras corrales de la región.

Fecha del Rodeo: Enero	Nombre de la organización: Club de Huasos
Particularidades: Se realiza venta de comidas, se disfruta de música de parte de artistas locales.	

Nombre del Recurso Turístico Ruta de los Valles	**Ubicación:** **País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú
Categoría: Acontecimiento Programado	
Tipo: Deportivo	**Administrado por:** I. Municipalidad de Futaleufú
Sub Tipo: Evento Deportivo	
	Época del evento: Enero



Descripción: actividad deportiva que surgió desde la necesidad de promover el deporte en la comuna, tuvo su primera versión en el año 2012, desde entonces ha tenido un incremento en la convocatoria y también una evolución en cuanto a rutas y dificultad de la carrera.

Cuenta con dos modalidades promocional (30 km) y completa (63 km)

Convoca a gente desde Argentina, Chile y especializados del MTB.

Se une el deporte, la cultura y el turismo a raíz de un solo evento.

Fecha del Evento: Enero	**Participantes:** Ciclistas locales, nacionales y argentinos
Particularidades: En su última versión contempló los sectores rurales de Las Escalas, Lonconao y Noroeste, con un total de 63 km. Pasando por hitos identitarios	

Nombre del Recurso Turístico Fiesta de la Chicha **Categoría:** Acontecimiento programado **Tipo:** Folclórico **Sub Tipo:** Fiesta Costumbrista	**Ubicación:** **País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú **Administrado por:** I. Municipalidad de Futaleufú
	**Descripción:** Fiesta que busca poner en valor un recurso local presente hace muchos años. Tiene una competencia de la mejor chicha local y un concurso de recetas que tengan como ingrediente principal manzanas. Lo destacable de esta actividad es que las manzanas crecen por toda la comuna.
Fecha del Evento: Abril	**Participantes:** Comunidad Local
Particularidades: Importante convocatoria local, instancia para compartir y disfrutar de este recurso local. 3 versiones se han realizado	

Nombre del Recurso Turístico Fiestas Constumbristas El Arriero **Categoría:** Acontecimientos programados **Tipo:** Folclórico **Sub Tipo:** Fiesta costumbrista	**Ubicación:** **País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú **Administrado por:** Junta de vecinos sector el azul
	**Descripción:** Fiesta costumbrista donde se llevan a cabo actividades de corral como apialaduras y destreza gaucha. Un pallador relata lo que está sucediendo en el corral. Se disfruta de música en vivo, comidas típicas. La intención es el compartir la cultura de campo, disfrutar de las actividades de destrezas y ser parte o conocer de la identidad de la comuna
Fecha del Evento: Primera quincena de Diciembre	**Participantes:** Vecinos de la comuna de distintos sectores, turistas en menor cantidad
Particularidades: 5 versiones se han llevado acabo	

Nombre del Recurso Turístico Semana de Futaleufú **Categoría:** Acontecimientos Programados **Tipo:** Acontecimientos Programados **Sub Tipo:** Fiesta costumbrista	**Ubicación:** **País:** Chile **Región:** Los Lagos **Provincia:** Palena **Ciudad:** Futaleufú **Administrado por:** Municipio
	**Descripción:** Esta actividad es considerada una de las más importantes del verano y se celebra en el mes de febrero, esta celebración se enmarca en el cumpleaños de la comuna. En esta semana se desarrollan diversas actividades competitivas donde el pueblo se divide en dos sectores formando alianzas que compiten para coronar a su Reina. Dentro de las actividades se realizan: corte de leña a hacha, carreras en balsa artesanal, competencia de carros alegóricos.
Fecha del evento: 1 semana en febrero	**Participantes:** Toda la comunidad de Futaleufú, turistas nacionales y extranjeros.
Particularidad: El pueblo se divide en alianzas y compiten en distintas pruebas por una semana completa, al finalizar se corona a los reyes de Futaleufú	